

Universidad de Sonora

División de Ciencias Sociales
Departamento de Sociología y Administración Pública



EL SABER DE MIS HIJOS
HARÁ MI GRANDEZA

***PROBLEMÁTICA DE MUJERES Y MENORES
MIGRANTES REPATRIADOS POR NOGALES, SONORA,
EN EL AÑO 2008***

TESIS

**Que para obtener el título de
LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA**

Presenta:

Rosa María Garbey Burey

Hermosillo, Sonora, México

Febrero del 2009

Repositorio Institucional UNISON



**"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"**



Excepto si se señala otra cosa, la licencia del ítem se describe como openAccess

DEDICATORIA

A mi familia que en mis momentos de desesperación y debilidad, siempre estuvieron conmigo:

- **A mi padre Pedro Garbey, gracias por todo tu apoyo y dedicación para la realización de este trabajo tan importante en mi carrera profesional.**
- **A mi madre Hilda, gracias por tus palabras de aliento y apoyo espiritual en los momentos difíciles.**
- **A mi hermana Saharaí, por tu cariño incondicional.**

Sin ustedes no soy nada...

Sin ustedes esto no sería posible...

Agradecimiento A:

- Lic. María Dolores Chaira Ortiz, analista de estadística de la Dirección de Planeación de la Universidad de Sonora. Encargada en la tesis respecto a la parte estadística y metodológica. Gracias por tu amistad, dedicación y entrega diaria hacia este trabajo investigativo.
- Lic. Gastón Rocha Romero, director de la tesis. Sus viajes de estudios fueron una inspiración para este trabajo.
- Ana Lucía Castro Luque, profesora e investigadora del Colegio de Sonora. Gracias por guiarme en los primeros pasos hacia esta investigación.
- Blanca A. Valenzuela, Directora de la División de Ciencias Sociales de la Universidad de Sonora, sin usted no hubiera sido posible haber llevado a cabo esta investigación.
- Lic. Patricia Araiza Noriega, Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Población y Estudios de Hogares, Tercera Edad, Migración y Género. Gracias por su valiosa información y su entrega, al igual que a su equipo de trabajo:
 - Martha Irene Borbón Almada, subdirectora General de Estudios en Población e Indicadores Sociodemográficos.
 - Magdalena Sepúlveda Valenzuela.
- Mtra. María Antonieta Castellanos Vázquez, Lic. en Derecho.
- M.C. José Manuel Rodríguez López, encargado de la corrección de estilo.
- Olimpia Salazar Serrano, Coordinadora del Programa Atención a Menores Migrantes y Jornaleros. Gracias por permitirme conocer más sobre la problemática de los menores migrantes repatriados. Gracias también a su equipo de trabajo:
 - María del Rosario Duarte Cuevas y Ana Guadalupe Tapia Padilla, Trabajadoras Sociales del Módulo de Atención a Menores Repatriados en Nogales.
 - María Mayela Alessi Cuevas, Coordinadora del Módulo de Atención a Menores Repatriados de Nogales.

- Q.B. Héctor Manuel Escárcega Urquijo, Director de Servicios Escolares de la Universidad de Sonora. Gracias por todo su apoyo.
- M.E. Rosa Elena Trujillo Llanes, Secretario de la Universidad Regional Centro. Gracias por apoyar los trabajos de campos en Ciencias Sociales.
- Alba Luz Corral Loaiza.
- Ana María Uria Vizcarra y a su familia.
- Delia Isaías Aguilar, Hermana de las Misioneras de la Eucaristía y Federico Cabrera, del Centro de Apoyo al Migrantes Deportados. Gracias por el apoyo a las encuestas a mujeres migrantes deportadas.
- Blanca E. Zepeda Bracamonte, de la Unidad de Información Regional del Colegio de Sonora.
- Jesús Alejandro Navarro Hernández, Coordinador del Programa de Sociología
- Juan Manuel Gálvez Andrade, Jefe del Departamento de Sociología y Administración Pública
- A los maestros del Departamento de Sociología y Administración Pública.
- Dr. Pedro Ortega Romero y la Universidad de Sonora.

Y a todos aquéllos que de una forma u otra apoyaron para la realización de este trabajo.

Esta tesis está registrada en:
Secretaría de Educación Pública
Instituto Nacional del Derecho de Autor

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	6
1. MARCO CONCEPTUAL	9
2. MARCO CONTEXTUAL	14
2.1. Antecedentes de la migración en México.....	14
2.2. Situación en la frontera norte de México.....	21
2.3. Sonora un estado de tránsito: La frontera de Nogales.....	25
2.3.1. Migración femenina.....	32
2.3.2. Menores migrantes.....	36
2.3.2.1. Programa Estatal “Camino a Casa”.....	41
2.3.3. Migrantes Centroamericanos.....	44
3. POLÍTICA MIGRATORIA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS	48
3.1. Política migratoria Sonora-Arizona.....	45
4. METODOLOGÍA	62
4.1. Estrategia metodológica.....	63
5. ANÁLISIS DE RESULTADOS	65
5.1. Menores migrantes repatriados: Niñez interrumpida.....	65
5.2. Mujeres migrantes repatriadas: Buscando un modo de subsistir.....	82
6. CONCLUSIONES	92
7. PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES	99
8. TESTIMONIOS	102
ANEXO	121
BIBLIOGRAFÍA	153

INTRODUCCIÓN

La migración legal e indocumentada hacia los Estados Unidos de Norteamérica ha movilizó a cientos de personas durante décadas con la esperanza de mejorar las condiciones de vida, que incluye factores económicos y sociales. México se ha convertido en el tránsito del flujo internacional. Según datos de la CONAPO se registran 310 millones de cruces por año.

La investigación sobre la migración-repatriación de menores y mujeres se origina principalmente por el desconocimiento o nula información, sobre todo en el caso de las mujeres, que permita conocer las características tanto económicas, demográficas y educativas que motivan a estas personas a abandonar su país en busca de una mejor forma de vida, y así poder construir un perfil de esta población poco estudiada.

Todos los temas de corte migratorio adquirieron una mayor relevancia en los asuntos nacionales de ambos países y lo convirtieron en un asunto prioritario de la agenda nacional y bilateral, debido a que las condiciones de este proceso migratorio cambiaron con el tiempo y se extienden en un contexto de múltiples dimensiones tanto económicas, políticas, sociales, culturales y demográficas.

Dentro del fenómeno migratorio, las mujeres, los niños y los adolescentes son un eje fundamental en este proceso, por el hecho de la importancia en su decisión de migrar, su tránsito al recorrer la frontera y su posterior traslado al territorio mexicano debido a la repatriación. La migración en México es un aspecto que se tiene que tomar en cuenta como algo de vital importancia por la pérdida cada vez mayor de población joven de los estados.

En este trabajo mi intención es analizar cuáles son las características del proceso migratorio actual de los menores y las mujeres que son repatriados por el municipio de Nogales, en el estado de Sonora. Este estudio es solamente exploratorio, ya que, no ofrece la representación total de las mujeres y los menores que son repatriados. Para esto se aplicó una encuesta a mujeres y a menores migrantes con el fin de ubicar nuevas características sociodemográficas y socioeconómicas de estos sectores de la población. La búsqueda principal de

este trabajo está expuesta en las siguientes frases ***Menores Migrantes: Niñez interrumpida*** y ***Mujeres Migrantes: Buscando un modo de subsistir***, que serán resueltas en los resultados del mismo.

Este trabajo consta de 6 capítulos. En el primero, se exponen los conceptos que se utilizarán en esta investigación. En el segundo, se encuentra el marco contextual dividido en los antecedentes de la migración en México, cómo se desarrollo esta problemática en la frontera norte, y cómo se va constituyendo en el estado de Sonora; además presenta cómo se manifiesta la migración de mujeres, menores y migrantes centroamericanos en el municipio de Nogales en el estado de Sonora; además de establecer cómo es el proceso para la repatriación de los menores y las mujeres. En el tercer capítulo, hay una breve historia acerca de las políticas migratorias entre México y Estados Unidos, así como también con relación a los estados de Sonora y Arizona correspondientemente.

En el cuarto capítulo, se establece la metodología del trabajo, que incluye los objetivos e hipótesis planteadas, además de una estrategia metodológica que desde mi punto de vista son importantes para el trabajo de campo con los migrantes repatriados. En el quinto y sexto capítulo se encuentran los resultados de la encuesta aplicada en Nogales, encontraremos las características generales del menor y las mujeres migrantes repatriadas que permiten definir pero no generalizar su perfil, además de las propuestas y recomendaciones expuestas para esta problemática.

PLATEAMIENTO DEL PROBLEMA

La migración es un fenómeno social e históricamente determinado, cuya característica predominante ha sido ligada desde siempre con fines laborales, convirtiéndolo en una dinámica de población que afecta a todos los países, principalmente a México por su cercanía a los Estados Unidos de Norteamérica. Según datos de la CONAPO hay 9.9 millones de mexicanos residentes en los Estados Unidos de Norteamérica en el 2003.

El perfil del migrante ha cambiado en los últimos años, ya que predominaba el sexo masculino, ahora “En esta era, a los flujos migratorios tradicionales circulares, predominantemente masculinos y de origen rural, se ha sumado una diversidad de flujos con un perfil más heterogéneo en cuanto edad, sexo, nivel educativo, status legal, origen rural urbano, y se ha configurado un patrón migratorio más permanente.”¹

México como país expulsor se va caracterizar por darle continuidad al flujo migratorio, apareciendo en escena nuevos actores como las mujeres y menores migrantes. La participación en el ámbito laboral de mujeres y menores se ha incrementado los últimos años, debido a las crisis económicas tanto a nivel nacional como internacional.

La escasas ó nula información no permiten abordar la problemática de la mujer migrante repatriada y poder definir su perfil, en términos de sociodemográficos y educativos. En el caso de los menores la problemática es diferente, ya que se cuenta con información, que permiten definir un perfil, haciendo la observación que esta no comprende todos los rubros.

El definir un perfil tanto de mujeres y de menores permite conocer aspectos sobre los derechos que ellos tienen y no ser objeto de constante de violaciones a que son sujetos.

¹ <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/migraciongiorgul.pdf>

1. MARCO CONCEPTUAL

Para poder conocer y comprender un poco la naturaleza del fenómeno de la migración en México, primero debemos conocer cuáles son las definiciones que caracterizan este tema, los cuales serán utilizados en la presente investigación.

La migración y sus componentes

Para comenzar primero hay que establecer el concepto fundamental de este trabajo, que es la **migración**, la cual Cristina Blanco la define como:

“Los movimientos que supongan para el sujeto un cambio de entorno político-administrativo, social y/o cultural relativamente duradero; o, de otro modo, cualquier cambio permanente de residencia que implique la interrupción de actividades en un lugar y su reorganización en otro. Por contra, no son considerados migraciones los desplazamientos turísticos, los viajes de negocios o de estudios, por su transitoriedad y no implicación de reorganización vital, o los cambios de residencia dentro del mismo municipio....”².

La migración puede ser enfocada desde diferentes perspectivas teóricas de acuerdo con su contexto, pero esta definición especifica los límites en que se encierra el tema en cuestión.

Dentro de la migración se encuentran **los migrantes**³ que se subdividen en **emigrantes** e **inmigrantes**. Los migrantes son considerados como quienes salen de su lugar de origen con el propósito de cruzar la frontera de los Estados Unidos. Una vez que salen de su lugar de origen se convierten a la vez en **emigrantes** de esa región y en su llegada al lugar de destino poseen la denominación de **inmigrantes**, que en su conjunto se le llama **proceso migratorio**.

² Blanco, Cristina (2000) “Las migraciones contemporáneas”. Alianza Editorial, S.A., Madrid, 2000. Pág. 17

³ Incluye a menores de edad, mujeres y hombres.

Dentro de las tipologías de las migraciones nos ubicaremos en las definiciones expuestas por Cristina Blanco en las cuales, encontramos las que se clasifican como límite geográfico, que en el caso de la migración en México es la enfocada a la **internacional** y está dirigida hacia los Estados Unidos de Norteamérica. También está el tipo de duración de los migrantes en su lugar de destino enfocándose en migraciones **permanentes y/o temporales**. Las migraciones permanentes son referidas a quienes cambian de manera definitiva su lugar de origen, o sea, de un país a otro. Las migraciones temporales son las que mayormente idealizan los migrantes a la hora de salir de su lugar de origen, puesto que no pretenden establecerse en territorio estadounidense, sino solamente permanecer en éste durante un tiempo para retornar a su patria. Por último dentro de las tipología están las causales del fenómeno migratorio que al igual que Cristina Blanco el escritor Humberto Herrera⁴ sigue las mismas estructuras para identificarlas. Para ellos las causas de la migración están enfocadas en las políticas, económicas, sociales e individuales, de las cuales las causas más conocidas en México son las económicas, consideradas el eje fundamental de este proceso.

Frontera

La definición de frontera puede ser entendida como la delimitación de los territorios entre diferentes entidades o estados. Esta definición pone énfasis en los límites geográficos del país, por eso Tito Alegría la define como *el límite del ejercicio territorializado del poder de un Estado-nación, el límite del ejercicio de sus prácticas de reproducción social*⁵. La frontera entre Estados Unidos y México es un lugar de tránsito muy concurrido, posee un dinamismo único ya que acontecen situaciones particulares independientes a las fronteras de otros países, por aquí pasan miles de personas diariamente caminando o en carro, legales o indocumentados, los comerciantes y los traficantes.

⁴ Herrera Carassou, Roberto. "La perspectiva teórica en el estudio de las migración". México: Siglo XXI Editores, 2006. Pág. 72

⁵ Alegría Tito. "Juntos pero no revueltos: ciudades en la frontera México-Estados Unidos" Revista Mexicana de Sociología número 2. Volumen 62 abril-junio de 2000. Pág. 94

Indocumentado o ilegal

En la tradición de la migración mexicana hacia los Estados Unidos se ha definido a los migrantes de muchas maneras: mojados, ilegales o indocumentados. Actualmente la terminología ilegal o indocumentada existe en discusión en los debates migratorios actuales con el propósito de buscar la definición de saber qué son los migrantes.

Según Mónica Vereá Campo los ***inmigrantes ilegales*** “*es todo persona cuya presencia en los Estados Unidos está violando a sus actuales leyes de inmigración; se encuentra comprendido en esta calificación quien hubiese cruzado la frontera subrepticamente, sin contar con documentos legales, o haberlo hecho con un permiso temporal cuya vigencia caducó, violando los términos del periodo permitido por las autoridades*”⁶. Este concepto se encierra también en la terminología de indocumentados, pero por cuestiones de connotación negativa a la palabra ilegal desde hace algún tiempo se ha intentado denominar al migrante como “***indocumentado***”, ya que su estancia en los Estados Unidos la hace sin documentación legal. En este trabajo esta distinción entre ilegal o indocumentado se utilizará en dependencia de las organizaciones, entidades o entrevistas que se realicen.

Polleros y coyotes

Para que los migrantes puedan cruzar la frontera muchos de ellos acuden a los conocidos como ***polleros o coyotes***, quienes los trasladan hacia el lugar de destino, puesto que conocen mejor el camino y los sitios por donde ingresan hacia los Estados Unidos. Muchos de estos polleros o coyotes pertenecen a redes de tráfico donde circulan cerca de los lugares de origen del migrante hasta las zonas estratégicas como la frontera, en busca de personas que quieran cruzarla. Estas redes de tráfico se enlazan con la conocida teoría de las redes que según Douglas Massey es un “*conjunto de lazos interpersonales que conectan a las migrantes, primeros migrantes y no migrantes en las áreas de origen y destino mediante lazos de parentesco, amistad y de compartir un origen común*”⁷. Estas

⁶ Vereá Campos, Mónica. (1982) “Entre México y Estados Unidos: Los indocumentados”. Ediciones El Caballito, S.A. México, D.F. Pág. 45

⁷ Herrera Carassou, Roberto. “La perspectiva teórica en el estudio de las migración”. México: Siglo XXI Editores, 2006. Pág.,67

redes operan en todo el país los 365 días del año ya que se ha convertido en un negocio redituable y en alza.

Devueltos, deportados o repatriados

Existe una contradicción en los términos empleados para los migrantes deportados, repatriados y devueltos, puesto que cada institución mantiene una clasificación distinta. En el caso de los menores migrantes la terminología utilizada es de repatriados según la clasificación del programa Interinstitucional de menores y el Programa Camino a Casa. En el caso de la clasificación de la Ley de Población, Capítulo V, artículo 81 en donde *“se consideran como repatriados los emigrantes nacionales que vuelvan al país después de residir por lo menos dos años en el extranjero”*.

Pero en lo que concierne a los deportados y a los devueltos la denominación de Elena García los toma como *“Los migrantes deportados... como el grupo de migrantes que sin documentación necesaria para poder entrar o permanecer un tiempo más prolongado en Estados Unidos son descubiertos y entregados a las autoridades competentes para ser regresados a su lugar de origen.”*⁸. Por otro lado el *“subgrupo de devueltos que son aquellos migrantes que se introducen sin la documentación necesaria en territorio de Estados Unidos y son aprehendidos por las autoridades fronterizas para ser regresados a México por su propio consentimiento”*⁹.

Por tales contradicciones en estos tres conceptos en el presente trabajo denominaremos a todos los que regresan a los Estados Unidos migrantes repatriados.

Mujer migrante repatriada

Una mujer migrante repatriada es aquella que ingresa en los Estados Unidos de manera indocumentada, es decir, sin papeles, y que es regresada por la guardia fronteriza americana hasta México por sus puertos fronterizos.

⁸ García Alonso Elena. “La deportación de migrantes indocumentados en la frontera norte de México”. El Colegio de México. Nueva Época. Año 7 no 30 octubre- diciembre de 2001

⁹ *Ibíd.*

Menores migrantes y menores migrantes no acompañados

Los menores migrantes son los que entren de manera indocumentada a los Estados Unidos y entregados a los Consulados de México para su posterior traslado de vuelta a México. Estos se dividen en menores acompañados por padres, hermanos o tíos cercanos o los no acompañados que viajan solos y que son enviados al Programa Camino a Casa. Se clasifican como menores hasta los 18 años cumplidos y esto se divide en niños entre 0 a 13 años y adolescentes de 14 a 17 años, ya que obedece a situaciones psicológicas de desarrollo. Pero según la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el artículo 2 especifica que "los efectos de esta ley, son niñas y niños las personas de hasta 12 años incompletos, y adolescentes los que tienen entre 12 años cumplidos y 18 años incumplidos. " En este trabajo utilizaremos la terminología psicológica.

Los derechos de las niñas, niños y adolescentes

Estos derechos son los que aseguran el desarrollo pleno e integral de los menores de edad y su futura formación física, educativa, mental y social.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. ANTECEDENTES DE LA MIGRACIÓN EN MÉXICO

En los Estados Unidos actualmente viven millones de mexicanos de los cuales unos nacieron en Norteamérica y otros viven y trabajan en territorio americano de manera indocumentada. Los inicios del fenómeno migratorio entre México y los Estados Unidos de Norteamérica son muy antiguos, empezando cuando con el famoso Tratado de Amistad y Límites del 2 de febrero de 1848, México pierde más de la mitad de su extensión territorial quedando en sus actuales dimensiones. Además perdió aproximadamente 85 mil mexicanos que decidieron quedarse en los Estados Unidos.

Esto originó que muchos mexicanos con sus familias emigraran hacia el vecino país del norte, que ya ofrecía desde entonces mejores expectativas de vida que las que tenían en su propio país, como los campesinos que eran explotados por los hacendados de México en forma discriminatoria. *“El trato que encontraron estos mexicanos en EUA, no fue ni por mucho agradable, pero la paga era sin duda un poco mejor que en su país, aunado a esto, a una vida menos miserable que la que vivieron los campesinos en el México de la segunda mitad del siglo XIX”¹⁰.*

Entre 1910 y 1920, durante la guerra civil en México, también muchos mexicanos emigraron a territorio estadounidense, huyendo de los horrores de la lucha armada. En este periodo las personas que migraban no sólo eran campesinos, sino también obreros calificados, profesionistas e intelectuales, acontecimientos que vinieron a enriquecer de manera significativa la vida económica y cultural de diferentes regiones de los Estados Unidos de América.

Por esta fecha a fines del siglo XIX hasta 1929 también se enmarca una de las primeras etapas de olas migratorias de mexicanos hacia Estados Unidos de carácter laboral, que fue la construcción de vías férreas en Estados Unidos. *“Este periodo se vincula también a una expansión del dinamismo económico del oeste*

¹⁰ Martínez Vega, Dr. Rogelio (28/07/2001). “El problema migratorio México – Estados Unidos.” Material Preparado. File://C:/mis documentos/ Material Preparado_ Movimientos Migratorios.htm.

de Estados Unidos y a la creación de segmentos del mercado laboral estadounidense demandantes de fuerza de trabajo mexicana. Dicha demanda se nutre de mano de obra proveniente principalmente de la región centro-occidente de México, cuyas transformaciones en sus estructuras productivas generan una reserva laboral que no encuentra acomodo localmente ni en otras regiones del mismo país”¹¹.

Durante la época de la Segunda Guerra Mundial se establecieron dos etapas dentro del fenómeno migratorio México-Estados Unidos, el primero se debe a la recesión producida en Estados Unidos que llevó a disminuir *“sensiblemente el flujo de emigrantes, tanto por la deportación masiva y el cierre de canales legales para la emigración, como por la creación de opciones laborales en el país, principalmente en el campo”*¹². Pero debido al estrago de la Guerra Mundial Estados Unidos no poseía la mano de obra para trabajar el campo, por tal motivo llegó a un acuerdo con el gobierno mexicano para que este proveyera a su país de hombres que temporalmente prestaran en forma legal sus servicios, pero exclusivamente en labores agrícolas, para apoyar a los *rangers* en la siembra y levantamiento de sus cosechas, produciéndose la tercera etapa de este proceso con el establecimiento del Programa llamado *Bracero*, mismo que estuvo en vigor desde 1941 hasta muy avanzado el año de 1964, en que se canceló.

*“Esta cancelación motivó que no pocos trabajadores que legalmente se habían trasladado al vecino país del norte en forma temporal, se arriesgaran a volver por su cuenta a emplearse en aquél país, sin importar que en la inmensa mayoría de los casos, su ingreso a territorio estadounidense, se hiciera de manera completamente ilegal”*¹³. De esta manera comenzó lo que sería hasta hoy el tránsito ilegal masivo de mexicanos indocumentados hacia los Estados Unidos de América, enmarcando otra etapa del proceso.

Para 1951, al estallar la guerra de Corea, el gobierno norteamericano solicitó nuevamente el servicio de los braceros. *“La posición del gobierno de México para la reanudación de un acuerdo fue la exigencia de que el gobierno de Estados*

¹¹ Delgado Wise Raúl, Humberto Márquez Covarrubia. “La migración mexicana hacia Estados Unidos a la luz de la integración económica regional: nuevo dinamismo y paradojas”

¹² *Ibíd.*

¹³ Martínez Vega, Dr. Rogelio (28/07/2001). “El problema migratorio México – Estados Unidos.” Material Preparado. File://C:/mis documentos/ Material Preparado_ Movimientos Migratorios.htm.

Unidos formará parte integrante del convenio".¹⁴ Esto representó un control y una adecuada protección para los trabajadores mexicanos.

Durante los años 50 y 60 el gobierno americano realizó enmiendas a la Ley de Inmigración estableciendo categorías como H-I (trabajadores con una calificación alta de trabajo), H-II (semicalificados o no calificados, la mayoría en el sector agrícola) y H-III (recibieron un entrenamiento industrial). De estos programas el más importante fue H-II, ya que en junio de 1977 el gobierno norteamericano autorizó a agricultores tejanos a emplear 809 campesinos mexicanos para levantar la cosecha de cebollas en Presidio. Además mediante éste se *"señala que los extranjeros contratados deben recibir sueldos que no sean inferiores a los que perciben los estadounidenses en el área"*¹⁵.

En los años 70 la migración indocumentada se acelera debido a la situación que presentaba en México, como el desastre del campo, las devaluaciones y la falta de desarrollo económico. *"La migración de trabajadores indocumentados mexicanos hacia Estados Unidos se ha debido principalmente a las condiciones y estructuras económicas de ambas naciones.....Para los Estados Unidos este tipo de mano de obra se ha constituido durante varios años en un elemento creador de riquezas y, por tanto, de expansión de su economía."*¹⁶

Estados Unidos respecto al fenómeno migratorio se ha manifestado de acuerdo a su situación económica, mientras que para México la salida de sus ciudadanos corresponde a la pérdida de su población más joven, a la pérdida de su mano de obra y al fracaso del desarrollo económico del país. *"El gobierno mexicano se ha caracterizado por su falta de definición política respecto a la emigración de sus ciudadanos, y ha estado ausente de una línea coherente de estrategia para solucionar esta actitud, mientras trata de asumirla como "válvula de escape" que constituye un factor de estabilidad al aliviar las tensiones generadas por el sostenido desempleo y subdesempleo"*¹⁷.

Para frenar el auge migratorio con el paso de los años la labor fronteriza en los Estados Unidos aumentó principalmente en su personal de guardia.

¹⁴ Vereza Campos, Monika. "Entre México y Estados Unidos: Los indocumentados". Ediciones El Caballito, S.A. México, D.F. Pág. 29

¹⁵ *Ibíd.* Pág. 38

¹⁶ *Ibíd.* Pág. 153

¹⁷ *Ibíd.* Pág. 157

Antes las nuevas medidas para la vigilancia de la frontera, la gran mayoría de los mexicanos ingresaban a través de tres puertas urbanas: San Diego, California, El Paso y Laredo en Texas. *“En respuesta a las nuevas imposiciones fronterizas de la administración Clinton en 1993, los patrones migratorios cambiaron a áreas rurales remotas, tales como la frontera entre México y Arizona, en donde las patrullas están más dispersas pero las condiciones son más peligrosas”*¹⁸.

Desde el año de 1993, Estados Unidos ha mantenido un control para fortalecer la frontera que los une con México. *“El presupuesto total del Servicio Migratorio se triplicó desde el año fiscal de 1992 hasta 1999, y la mayoría de los nuevos fondos se destinaron al control fronterizo: las llamadas **“Operación Concentrados”** de la Patrulla Fronteriza, como **“Operación Guardián”** en San Diego, **“Operación Bloqueo”** en El Paso, **“Operación Salvaguarda”** en Arizona y Nuevo México, y **“Operación Río Grande en Texas”**”*¹⁹.

Después de los ataques del 11 de septiembre del 2001 la seguridad en la frontera se recrudeció, a pesar que el congreso estadounidense reconoce que los indocumentados mexicanos no representan una amenaza para su seguridad nacional.

Mediante esta situación los migrantes han tenido que buscar otras zonas con el fin de cruzar la frontera, pasando por uno de los desiertos más crueles del continente americano: el desierto de Sonora. Esto ha convertido las ciudades fronterizas de Sonora en el principal punto de arribo en su viaje hacia los Estados Unidos, pasando por municipios como San Luís Río Colorado, Agua Prieta, Sásabe, Nogales y Naco.

Esta migración tiene un impacto fundamental en la sociedad mexicana. Está dada por múltiples causas que han estado presentes en la vida cotidiana de la población. Las migraciones vienen acompañadas no sólo por razones económicas, sino también, por motivos sociales como la reunificación familiar y por la falta de empleo. También las migraciones constituyen las diferencias regionales existentes en las localidades mexicanas.

¹⁸ Griswold Daniel T. 2002 “¿Permitamos que los mexicanos vengan a trabajar!”. 20 de febrero del 2007. este artículo fue publicado en el Wall Street Journal el 22 de octubre del 2002. Traducido por Juan Carlos Hidalgo para Cato Institute

¹⁹ Cornelius Wayne A. “La imagen de México en el Ámbito Internacional: El Caso de la Migración Mexicana a Estados Unidos”. Pág. 24

Por esto cada vez son más las personas de distintas edades y género que migran por motivos diferentes. Entre las múltiples causas en lo que respecta a la migración internacional existen la falta de trabajo, la pobreza y la marginación.

La falta de iniciativa que existe con respecto a las necesidades de la población hace que estas personas busquen alternativas para mejorar sus condiciones de vida optando por las actividades comerciales, como vendedores ambulantes, pasando a formar parte del subempleo. Pero esto en muchos casos no cubre las expectativas causando que salgan de su lugar de origen hacia las ciudades y/o entidades más grandes y de mayor desarrollo del país, hacia la frontera, o hacia el otro lado.

Una de las opciones para salir de la pobreza en México es el envío de remesas²⁰ de aquéllos que salieron en busca de trabajo. Estas remesas representan en un menor caso la salida de muchas personas de la pobreza y la marginación. El creciente desempleo se debe a la poca demanda de mayores fuentes de trabajo, con salarios, sueldos y prestaciones, que garanticen mejores niveles de vida para los trabajadores y sus familias.

Las situaciones que enfrentan las personas de bajo recursos en el país son sumamente precarias. Tanto la pobreza, la pobreza extrema y la marginación van de la mano con la falta de empleo.

Como antecedentes de la lucha contra la pobreza, en los años setenta se crea el Programa de Inversiones Publicas para el Desarrollo Rural (Pider)* y el Programa Nacional de Solidaridad Social del IMSS y la Coplamar**, *‘no sólo se reconoce e introduce el tema de la pobreza en nuestro país, sino también se da inicio a la puesta en práctica de políticas sociales focalizadas, orientadas a combatir la pobreza de sectores específicos de la población, en este caso rural’*²¹.

Durantes los gobiernos de 1982 hasta el 2006 la pobreza estuvo a la orden del día, pero los programas establecidos no surtieron efecto alguno en la disminución

²⁰ Remesas: Dinero que envían los mexicanos que trabajan en Estados Unidos a sus familiares en México.

²¹ Ordóñez Barba, Gerardo y Marcos Sergio Reyes Santos (coordinadores) 2006. “Los retos de la política social de la frontera norte de México”. Ed.-Tijuana, B.C.: El Colegio de la Frontera Norte: Plaza y Valdés, 2006. Pág. 246

*Cuyos objetivos eran generar empleos permanentes y reenumerados para retener a la población rural en sus localidades mediante la realización de obras de infraestructura productiva, de apoyo a la producción y de dotación de algunos servicios (Ordóñez B., 2002). Este programa cambió de nombre durante la gestión de López Portillo pero mantuvo la sigla, pues fue nombrado Programa Integral para el Desarrollo Rural.

** La Coordinación General de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (Coplamar) se creó en 1977 (Sobrino y Garrocho, 1995). Sus esfuerzos se orientaron a la creación de clínicas, escuelas, centros de abasto (en coordinación con la Conasupo), entre otros.

de la problemática. Por ejemplo en el 2003 se inició una serie de programas federales para la superación de la pobreza, entre los que se encuentran:

1. **DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS:** impulsar el desarrollo social y económico de los pueblos y comunidades indígenas, mediante la generación de proyectos de infraestructura, de alcance regional, así como productivos, que respondan a sus demandas e impacten significativamente en el mejoramiento de sus condiciones de vida, con pleno respeto a los recursos naturales de su entorno, a sus culturas y a sus derechos.
2. **OPORTUNIDADES** (antes Progresá): apoyar a las familias que viven en condición de pobreza extrema con el fin de potenciar las capacidades de sus miembros y ampliar sus alternativas para alcanzar mejores niveles de bienestar, a través del mejoramiento en educación, salud y alimentación.

México ha tenido como lucha eterna el problema de la pobreza, problema que cada día se agudiza más y que no ve alguna mejoría en las zonas más pobres del país que se van integrando a las zonas marginadas.

Dentro de las migraciones internacionales en el país los estados de más alto nivel de marginación ocupan los primeros lugares dentro de los estados expulsores de la migración internacional en México. *Tenemos a los estados que forman parte de la región emergente de emigración internacional llamada así porque sus aportaciones a la migración datan de los últimos 10 años, como Guerrero, Chiapas, Hidalgo, Veracruz y Campeche. También están las entidades de nueva participación en el flujo migratorio internacional que tienen un alto nivel de marginación como Puebla y Oaxaca*²².

En las migraciones de mexicanos hacia los Estados Unidos muchos de los que partían eran los hombres, es decir, jefes de familia con el fin de salir de la pobreza en la que vivían, ahora las características de los migrantes se han diversificado con la presencia de las mujeres, niños, niñas y adolescentes en las travesías

²² Véase: Anguiano Téllez María Eugenia y Alma Paola Trejo Peña (octubre 26-28, 2006). “Vigilancia y control en la frontera México-Estados Unidos: Cambio de Rutas y consecuencias en localidades fronterizas mexicanas de tránsito”. Mesa 2: Patrones migratorios: Flujos, trayectoria y nueva geografía de la migración internacional. Segundo Coloquio Internacional sobre Migración y Desarrollo: migración, transnacionalismo y transformación social.

hacia el norte del país. Por tal motivo es tan importante conocer la situación que actualmente se manifiesta en la composición de los migrantes en México.

2.2. SITUACIÓN EN LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO

La frontera norte del país inició su máximo crecimiento poblacional desde los años cuarenta. Esto se origina por las migraciones dirigidas desde diferentes partes del país hacia la frontera con el fin de pasar hacia el país del norte. Este fenómeno migratorio se da por la demanda de mano de obra en Estados Unidos, producto de su participación en la Segunda Guerra Mundial, por el desarrollo de la agricultura del sureste de Norteamérica y desde finales de los años sesenta por la instalación de la industria maquiladora en casi todas las ciudades importantes de la frontera mexicana. *Se ha calculado que en esta frontera se producen anualmente más de 200 millones de cruces, lo que la convierte en la frontera más transitada del mundo*²³. En la frontera viven cerca de 10 millones de personas donde miles de ellas cruzan diariamente para ir a trabajar.

En México hay 6 estados fronterizos con un territorio que representa el 40 por ciento del país en donde, *“con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), la capacidad de atracción de inversión extranjera de la región fronteriza fue claramente superior durante el período 1994-2000. Iniciando con una participación de poco más de 10% en la INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IED) captada por México en 1994, el conjunto de estados fronterizos del norte atrajeron inversiones a un ritmo de 18% anual, con lo que lograron, en seis años, casi duplicar su participación en la IED total”*²⁴.

Durante las últimas décadas, la frontera norte de México ha experimentado un crecimiento poblacional relativamente mayor al resto del país. Esto se refleja con el crecimiento de unas cuantas ciudades fronterizas. *“En particular el aumento poblacional de las localidades que alcanzaron a tener más de 100 mil habitantes en el año 2000, que son:*

- *Tijuana, Mexicali y Ensenada, en Baja California.*
- *San Luis Río Colorado y Nogales, en Sonora*

²³ Monteverde García, Ana María. “Propuesta de campaña preventiva contra la violencia hacia la mujer inmigrante y operadora de la industria maquiladora en la ciudad de Nogales, Sonora”. Tesis profesional. Universidad de las Américas Puebla, 16 de noviembre de 2004, México.

²⁴ Monteverde Grijalva, Gabriela. “Generación de empleos en la frontera norte de México ¿Quiénes han aprovechado el TLC?, Frontera Norte, Volumen 16, No. 31, enero-julio, 2004, pp. 33-68.

- *Ciudad Juárez, en Chihuahua*
- *Acuña y Piedras Negras, en Coahuila.*
- *Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros, en Tamaulipas.*²⁵

Estas ciudades al igual que el resto de las comunidades de la frontera norte albergan no sólo personas que residen de nacimiento, sino también aquéllas que salen en busca de trabajo desde su lugar de origen hasta las industrias maquiladoras y los que llegan con el fin de cruzar a los Estados Unidos.

Debido a la cercanía con el vecino del norte esta frontera se convirtió en el lugar de arribo de muchos migrantes tanto mexicanos como centroamericanos. A consecuencia de esto en 1993 el gobierno americano realizó una serie de estrategias y acciones de control y vigilancia de la frontera con México. Unos de los métodos era la utilización de alta tecnología para la ubicación del ingreso del migrante, la construcción de 86.5 millas de barda, la movilización de efectivos de la Guardia Nacional, el incremento de la Patrulla Fronteriza y la construcción de centros de detención para migrantes.

Con esto empezaron los operativos de control de vigilancia en su frontera con México, concentrándose en las zonas de más alto índice de migración. El primero fue en El Paso, Texas en septiembre del 2003 llamado Hold-the-line (Operación Bloque). El segundo llamado Gate Keeper (Operación Guardián) en San Diego, California en octubre del 2004. Le siguió después Safeguard (Operativo Salvaguarda) en Nogales, Arizona en 1995. En 1997 en el Río Grande, Texas, se llamó Río Grande (Operativo Río Grande) y por último Arizona Border Control Initiative en 2004 en la Frontera de Arizona.

Estas acciones del gobierno americano hicieron que muchos migrantes se concentraran en la zona fronteriza del país buscando otra alternativa de entrada. Actualmente los migrantes han encontrado otros lugares de tránsito para su salida hacia Estados Unidos como Altar, Sonoyta, Sásabe, San Luís Río Colorado y Agua Prieta en Sonora. También hay que tener en cuenta que muchos migrantes son devueltos por la patrulla fronteriza americana por lugares que no fueron encontrados y permanecen en estas ciudades hasta lograr pasar.

²⁵ Ordóñez Barba, Gerardo y Marcos Sergio Reyes Santos (coordinadores) 2006. "Los retos de la política social de la frontera norte de México". Ed.-Tijuana, B.C.: El Colegio de la Frontera Norte: Plaza y Valdés, 2006. Pág. 56

Los migrantes durante su paso por las ciudades fronterizas buscan los recursos para devolverse a su lugar de origen, para volver intentar cruzar la línea o para establecerse en esta zona por la oferta de trabajo que se le ofrece en las distintas industrias maquiladoras.

Muchos de los que transitan por la frontera norte de México provienen de la llamada región tradicional de migración²⁶ que utiliza la ruta de Tijuana para llegar a California, en menor medida la ruta de Matamoros hacia Texas y en escasa proporción las rutas de Nogales y Juárez. Otra de las zonas es la región nueva de migración²⁷ donde la ruta de Ciudad Juárez era utilizada como escala hacia California y en menor medida hacia Texas y los desplazamientos eran menores por las rutas de Nogales y Matamoros. Otra región de migración que surgió hace aproximadamente diez años es la emergente²⁸, en el cual se dirigen al Estado de Sonora hacia los municipios fronterizos del mismo como Nogales, Sásabe, San Luís Río Colorado, entre otros, con rumbo hacia California y Arizona, sin abandonar la ruta de Matamoros hacia Texas²⁹.

Estas personas tienen como objetivo cruzar la frontera de manera indocumentada, ya que obtener una visa americana para las personas de bajo recursos en México no les resulta fácil. El número de detenciones y repatriaciones de mexicanos y centroamericanos ha aumentado desde el reforzamiento de la frontera americana. Según cifras de la Emif³⁰ las repatriaciones de mexicanos han tenido variaciones, aunque hay precisar que las zonas de mas transito siguen siendo los principales puertos de repatriaciones.

Como los cruces desde 1995 hasta el 2005, en el cual la ciudad de Tijuana se ha caracterizado por ser el puerto fronterizo más importante en el país en materia de

²⁶ Compuesta por Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Zacatecas, Aguascalientes, Colima, Durango, Nayarit, y San Luís Potosí

²⁷ Integrada por los estados de Distrito Federal, México, Oaxaca y Puebla

²⁸ Integrada por Veracruz, Guerrero, Chiapas, Hidalgo, Morelos, Querétaro, Tlaxcala y Campeche

²⁹ Anguiano Téllez María Eugenia y Alma Paola Trejo Peña (octubre 26-28, 2006). "Vigilancia y control en la frontera México-Estados Unidos: Cambio de Rutas y consecuencias en localidades fronterizas mexicanas de tránsito". Mesa 2: Patrones migratorios: Flujos, trayectoria y nueva geografía de la migración internacional. Segundo Coloquio Internacional sobre Migración y Desarrollo: migración, transnacionalismo y transformación social.

³⁰ EMIF es una encuesta que utiliza metodologías originales y se levanta en ocho localidades fronterizas del norte de México; aporta información sobre el número y características de los mexicanos que se trasladan a dichas localidades con la intención de permanecer en ellas o de cruzar a Estados Unidos para trabajar o buscar trabajo; de los que regresan del vecino país, así como de los migrantes que devuelve la patrulla fronteriza del Servicio de Inmigración y Naturalización de Estados Unidos.

repatriaciones, aunque ha mermado su predominio por las nuevas rutas de interacción a los Estados Unidos como Nogales, Sásabe y Altar en el estado de Sonora. (Anexo 1)

La frontera norte de México actualmente presenta problemas en lo que respecta a los servicios públicos para atender a esa población que se traslada constantemente, conocida como población flotante. Unos de los problemas es el agua situación que acarrea a toda la nación. A pesar del crecimiento económico que han tenido los municipios de la región fronteriza con respecto a la nacional existe una desigual distribución de los recursos, aumentando la pobreza en sectores de la población.

El gobierno mexicano ha empleado programas con el fin de salvaguardar y orientar a los migrantes, su objetivo no es detenerlos sino que conozcan sus derechos y cuáles son los peligros que se pueden encontrar en el camino. Unos de estos programas son los del Grupo Beta, establecidos en casi todas las principales ciudades fronterizas del norte del país.

Para poder frenar la emigración por su parte, los Estados Unidos han venido promocionando la construcción de un muro en puntos importantes en los municipios fronterizos con el objetivo de salvaguardar la seguridad nacional, combatir el tráfico de drogas y evitar el paso de los emigrantes.

Otras de las peculiaridades de la zona fronteriza del país es la corrupción de las autoridades tanto mexicanas como norteamericanas para poder realizar el tráfico de indocumentados. Con esto se les une los altos costos que los polleros han establecido para cruzarlos hacia el país del norte, pasando de 250 dólares en la década de los noventa hasta casi 4 mil dólares en los últimos años.

Dentro de la travesía de los migrantes en la frontera norte y posteriormente en los Estados Unidos, son expuestos a numerosos riesgos como ser vendidos y asaltados por polleros y coyotes, ser maltratados por autoridades tanto mexicanas como americanas, ser descubiertos por los llamados cazamigrantes como los Minuteman Project, cuya función es proteger la frontera de los Estados Unidos de la entrada de indocumentados.

La frontera norte de México es una zona de alto riesgo para todo aquél que intente cruzarla e internarse de manera indocumentada, ya que no tienen ninguna garantía de poder llegar a su lugar de destino. Además está el clima, una de las causas de fallecimiento de los migrantes.

2.3. SONORA UN ESTADO DE TRÁNSITO. LA FRONTERA DE NOGALES

Sonora es uno de los estados fronterizos del norte México, posee una población aproximada de 2, 217,000 personas con una población fronteriza de 12.2 con relación al estatal. Esta entidad se encuentra ubicada en el noroeste del país y ocupa el segundo lugar en extensión de entre todas las entidades federativas de la República, con una porción de 9.2 del total de la superficie.

Limita al Norte con Estados Unidos de Norteamérica, al Sur con el Estado de Sinaloa, al Este con Chihuahua y al Oeste con el Golfo de California y Baja California. Está constituida en su mayoría por llanuras, sierras y desierto.

La historia de la zona fronteriza y la migración en Sonora se presentó a mediados del siglo XIX, donde en el año 1849 llegaron a los Estados Unidos inmigrantes mexicanos en gran escala, ya que los empresarios norteamericanos de Arizona y Nuevo México realizaban intensos reclutamientos en el estado de Sonora. El estado de Sonora para 1823 era parte de la provincia de Sinaloa hasta el 19 de julio de ese mismo año en donde mediante el decreto No. 107 queda dividida del estado de Sinaloa aunque no se consigna una división territorial de los mismos, haciéndose oficial mediante la ley el 13 de octubre de 1830. Para 1895, la frontera de Sonora estaba dividida en cuatro distritos Altar, Magdalena, Arizpe y Moctezuma. “La zona fronteriza del estado en ese entonces, y que serviría de base para dar origen a la actual frontera de Sonora, sería la de Altar, con sus municipios de Altar y Caborca, que comprendía la comisaría de Sonoyta, el de Magdalena (en especial el municipio de Nogales), y el distrito de Arizpe cuyo municipio de fronteras comprendía la localidad de Agua Prieta”³¹

La historia de los flujos migratorios hacia la frontera de Sonora apareció en gran magnitud en la década de los sesenta cuando el gobierno mexicano comenzó con la industrialización de las fronteras del país con el fin de atraer a la inversión extranjera y así aumentar la oferta de trabajo para el mexicano. Las industrias maquiladoras aparecieron en Sonora en 1967 estableciendo la primera maquiladora en Nogales y la construcción del primer parque industrial en 1971. Posteriormente se instalaron las de Agua prieta, Hermosillo y San Luís Río

³¹ Moreno Murrieta, Ramón Leopoldo. “Impacto de la migración interna en la estructura poblacional de Nogales”. Tesis de Licenciatura en Sociología. Julio 1988. Universidad de Sonora

Colorado. Esto atrajo a muchas personas de diferentes partes del país y comenzó lo que sería las primeras oleadas de migrantes hacia Sonora con el objetivo de emplearse en la frontera.

Desde entonces el flujo no ha cesado, pues su principal causa se encontraba hasta entonces en la búsqueda de trabajo para la mejora de los niveles de vida de los migrantes. No fue hasta mediados de los noventa donde Sonora empezó a jugar un papel verdaderamente relevante en lo que respecta a la migración internacional hacia los Estados Unidos. Este es un estado de poco atractivo para la población nacional, pero al ubicarse en la zona fronteriza el movimiento de su población ha sido constante, tanto los que entran como los que salen.

Aunque Sonora no representa uno de los mayores estados expulsares de migración internacional, también se presentan salidas de migrantes con destino hacia los Estados Unidos con el fin de buscar trabajo y salir de la pobreza para mejorar su calidad de vida. Este estado presenta situaciones similares como el resto de las entidades del país en cuestiones de empleo y pobreza.

Para empezar tenemos que la reestructuración de la economía sonorenses inicia en la década de los setentas, pero sus efectos en la población y el empleo se registran en los años ochentas. La economía sonorenses tenía una alta intervención del estado y su productividad se situaba en el sector primario. A finales de los años ochentas y principios de los noventa, ya la economía había cambiado, siendo un sector abierto y con baja intervención del estado y la productividad se encontraba en el sector secundario y terciario, con un valor agregado, principalmente para la exportación.

En esta reestructuración del modelo económico se provoca cambios en la estructura de empleo y sus condiciones generales. Para 1960 el 53.4% de la población ocupada se encontraba en la rama de la agricultura, ganadería, caza y pesca; ya para el 2000 la población ocupada se situaba en la rama de los servicios con un 30.9%³². Otra de las características de las nuevas condiciones de trabajo es el subempleo que en Sonora para 1970 era del 18.97% y para el 2000 su participación es del 34.0%. Afirmamos que es una de las nuevas

³² Coronado Acosta Leonardo y Nydia Angélica Valenzuela Basaca. Educación y Empleo en Sonora. . INEGI VIII, IX, X, XI, XII Censos de Población y Vivienda.

características porque la mitad de ese porcentaje (18.00%) lo representan los trabajadores por cuenta propia³³.

Con la falta de empleo viene consigo la pobreza que es la carencia de la canasta básica para subsistir. Según Camberos en el estado existen aproximadamente 235 220 personas en pobreza extrema. Para él hay tres diferentes tipos de pobreza en el estado: la pobreza alimentaría*, pobreza por capacidades** y la pobreza patrimonial***. *En Sonora la mayor pobreza es la patrimonial con un 50.05% con relación a la población total perteneciente mayormente en el ámbito de lo urbano con un 50.28%*³⁴.

En lo que se refiere a la marginación en Sonora un estudio efectuado por la Delegación Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado tiene una población marginada superior a los 507 mil habitantes, que representa el 22.9 % del total poblacional. El mismo análisis del reporte señala que, a nivel de municipio, se encontró que 20 de ellos concentran el 96.5 % de la población marginada, principalmente en Álamos, Quiriego, Rosario, San Miguel de Horcasitas, además de San Ignacio Río Muerto, Huatabampo, Etchojoa y Benito Juárez.

Todo esto conlleva a la emigración en el estado por parte de su población. En la entidad según la información tomada de "La migración en Sonora" INESER-COESPO de Alejandro Canales Cerón, el estado reportó en el censo del 2000, 14 mil emigrantes internacionales. Dentro de la migración los municipios fronterizos y la capital Hermosillo son los que representan más este fenómeno.

"La región Yaqui - Mayo es la que más emigrantes internacionales aporta, con casi 3.8 mil individuos, los que representan el 26.6% de la emigración internacional del estado. Le siguen en importancia las regiones Desierto-Altar** y Frontera-Centro***, las que aportan el 19.7% y el 15.5% de los emigrantes*

³³ *Ibíd.*

³⁴ Camberos Mario, Luís Huesca y Patricia L. Salido. Pobreza, desempleo regional y población en la frontera norte: perspectivas para Sonora en el año 2000.

**Pobreza alimentaría*: Es cuando los individuos u hogares cuyo ingreso es menor al necesario para cubrir el costo de las necesidades de alimentación correspondientes a los requerimientos establecidos en la canasta alimentaría por INEGI-CEPAL.

***Pobreza por capacidades*: Proporción de hogares cuyo ingreso por persona es menor al necesario para cubrir el patrón de consumo básico de alimentación, salud y educación.

****Pobreza patrimonial*: Porcentaje de hogares cuyo ingreso por persona es menor al necesario para cubrir el patrón de consumo básico de alimentación, vestido y calzado, vivienda, salud, transporte público, educación y otros bienes.

internacionales, respectivamente. Destaca el caso de Hermosillo, que si bien concentra el 27.4% de la población total, sólo aporta el 11.4% de los emigrantes internacionales”³⁵.

En el estado los hogares con emigrantes poseen un nivel mayor de poder adquisitivo, el 10.6 mil de los hogares tienen por lo menos un emigrante internacional. En este fenómeno la población de 15 a 29 años son los que deciden migrar hacia el otro lado.

La emigración de mexicanos hacia Estados Unidos por otra parte ha manifestado cambios en el flujo migratorio, en el cual el estado de Sonora está presente en el tránsito de migrantes con destino hacia la frontera norte. *Esta situación comenzó ha manifestarse con el reforzamiento de las políticas migratorias americanas donde los migrantes han tenido que cambiar su ruta de paso por la frontera, pasando de la ciudad de Tijuana, Chihuahua, Tamaulipas y Baja California a utilizar con más frecuencia la zona del desierto de Sonora para alcanzar la frontera con Arizona³⁶.*

Con el aumento de migrantes por esta zona la guardia fronteriza americana equipó aún más sus medios de resguardar la frontera con cámaras de largo alcance, radares, lentes infrarrojos, helicópteros, aviones, muros, camionetas, perros, armas de asalto y casetas de vigilancia. Dentro del área de Arizona, Tucson, es la más cercana de las ciudades. Se encuentra a 113 kilómetros de la frontera y la sigue Phoenix, capital a 241 kilómetros.

Sonora posee el 23.8% de la población fronteriza con relación al estatal. Sus puertos fronterizos se distribuyen entre Arizona, Douglas y Yuma, teniendo como municipios fronterizos son Agua Prieta, Sasabé, Nogales, San Luís Río Colorado, Sonoyta, Sáric, y Naco.

El desplazamiento de migrantes de otras entidades por estas zonas rumbo a la frontera y posteriormente hacia los Estados Unidos ha hecho del estado de

³⁵ Canales Cerón Alejandro. Información tomada de “La migración en Sonora”. Capítulo IV “Migración internacional” INESER_COESPO. Gobierno del Estado de Sonora.

* Bacum, Cajeme, Etchojoa, Huatabampo, Navojoa y Benito Juárez.

**Altar, Caborca, Oquitoa, Pitiquito, Puerto Peñasco, San Luís Río Colorado, Saric, Tubutama y Plutarco Elias Calles

***Benjamín Hill, Cucurpe, Imuris, Magdalena, Nogales, Santa Ana, Santa Cruz y Trincherá

³⁶ Arizona es un estado de Norteamérica situado al sudoeste del país, con capital en la ciudad de Phoenix. Limita con México, con el Río Colorado, y con los estados de Utah, Nuevo México, California y Nevada. Las actividades económicas más importantes son la agricultura, la industria, la minería y las relacionadas con las actividades turísticas. Los sectores que emplean a más personas son, los servicios, el comercio, la industria y la construcción.

Sonora un lugar de tránsito continuo, situación que se pone de manifiesto en el Aeropuerto de Hermosillo donde particularmente en la hora de la noche llegan personas con rumbo a la frontera del mismo para desplazarse hacia los puntos estratégicos de cruce como el municipio de Nogales, Agua Prieta y Sasabé.

Con este contingente de migrantes hacia la frontera norte y en especial hacia Sonora ha representado que en el estado se haya incrementado un número sustancial de población, principalmente de población flotante, que es aquella que esta de paso por la frontera. Dentro de este aumento de la población de los municipios fronterizos de Sonora los que más destacan son de Nogales, Agua Prieta, San Luis Río Colorado y Altar en Sonora Nogales y San Luis Río Colorado en cuanto a población son los que han marcado un dinamismo por año en crecimiento, dado por una parte por la migración y por otra por el desarrollo de las industrias maquiladoras.

LA FRONTERA DE NOGALES.

El municipio de Nogales se encuentra en el norte del estado de Sonora. Colinda al norte con Estados Unidos, al sur con Imuris y Magdalena, al este con Santa Cruz y al oeste con Sáric. Tiene una superficie de 1.674.56 Km² y representa el 0.9% de la superficie total del Estado. Nogales es considerada la principal puerta de entrada de los Estados Unidos hacia el territorio mexicano y es visitada a diario por miles de personas que entran o salen del país, ya sea en viaje de negocios o de placer.

Nogales es un lugar con espacio para todos emigrantes, trabajadores de maquila, traficantes de humanos, traficantes de indocumentados, etc. Éste ha sido un lugar de cruce de personas desde mediados de 1800, estableciendo por primera vez en 1886 el Consulado de Estados Unidos. Para el 11 de julio de 1884 tomó la modalidad de municipio perteneciendo al distrito de Magdalena y por su ubicación y ser una zona comercial importante para México, el 29 de julio de 1916 mediante el decreto No. 64 Nogales se convierte en municipio libre del estado de Sonora y para el primero de enero de 1920 es declarada como ciudad, ya que es el puente de exportación de producto agrícola sonorenses y sinaloenses, principalmente.

Nogales se fue conformando por la construcción del ferrocarril y los flujos migratorios provenientes de otros municipios y estados del país y por su cercanía

con el estado de Arizona al sur de los Estado Unidos, *“ la ciudad se constituye y orienta geográficamente a partir de la línea divisoria entre México y Estados Unidos, los colonias se ubican en una topografía muy accidentada, influencia de la revolución mexicana y la segunda guerra mundial, creación de las colonias Moctezuma y Municipal que define la línea longitudinal del crecimiento urbano de Nogales y toma como eje los líneas del ferrocarril”*³⁷

Durante la etapa de 1920 hasta los años 60 Nogales se caracterizó por un municipio en donde se establecían pequeñas industrias y el comercio era su fuente fundamental de ingresos, hasta la llegada al estado Sonora de la industria maquiladora. Con esto Nogales comenzó lo que sería una evolución en el plano económico y poblacional para la etapa de 1968, en lo económico por el aumento de las oportunidades de trabajo de sus habitantes y los migrantes que empezaron a llegar por la demanda de fuerza de trabajo que utilizarían para estas industrias y por lo poblacional por el comienzo de contingentes de mexicanos que buscaban la oportunidad de cruzar hacia los Estados Unidos.

*“Esta realidad del crecimiento urbano de Nogales marca un juego de fuerzas sociales, demográficas, culturales, económicas y políticas que han constituido una localidad llena de contrastes, donde la gente ha asumido su papel de lograr su adaptación a una ciudad fragmentada, pero a su vez relacionada con su contraparte del lado americano”*³⁸

Para la década de los ochenta Nogales no figuraba como principal destino de los migrantes que intentaban llegar hacia los Estados Unidos, pero con las nuevas políticas migratorias de Norteamérica este municipio fronterizo comenzó a experimentar un flujo de migrantes sin precedentes. Esto conllevó a que esta ciudad comenzara a tener problemas en lo que respecta a situaciones de atención a la población que llegaba. *“La realidad actual que vive Nogales, muestra una población con espacios saturados sobre todo en lo referente a suelos adecuados y óptimos para viviendas, el constante aumento demográfico y los flujos migratorios, aunado a la expansión cada vez mayor de la industria maquiladora han dado como resultado una ciudad cuyo crecimiento anárquico no ha respondido a las necesidades primordiales de la gente que habita y además de la*

³⁷ Moreno Murrieta, Ramón Leopoldo “La formación de la colina Buenos Aires en Nogales” Tesis para obtener el grado de Maestro en Ciencias Sociales. Hermosillo, Sonora. Marzo del 2000

³⁸ *Ibíd.*

que llega puesto que la misma no ha seguido una línea motriz o rectora que controle este crecimiento. ”³⁹

En una entrevista realizada al Lic. Marco Antonio Martínez Dabdoub presidente municipal de Nogales (10 de marzo del 2006) con respecto al impacto del flujo de la migración explica que *“el impacto de la migración en Nogales es hacia el desarrollo urbano, ya que, no se les puede responder a los migrantes en lo que se refiere a infraestructura social, llámese educación, hospital, área recreativa y vivienda. Estamos luchando para exigir al gobierno federal una actitud más pro-activa en lo que es la provocación de la migración....El gobierno federal quiere que las autoridades municipales resuelvan el problema de los migrantes que llegan y los establecidos cuando no hay presupuesto. Esta migración no es un problema de seguridad para Nogales, es un problema de desarrollo humano social.....los programas federales son insuficientes.”*

Nogales en materia de eventos de repatriaciones ha comenzado a manifestarse con un alto índice. Cada año este municipio fronterizo sobrepasa a los 30 000 repatriaciones siendo su mayor año el 2007 con 129 330. Durante los años 2000 al 2007 en el estado de Sonora tuvo un total de 1 909366 eventos de repatriaciones de los cuales 573 086 ocurrieron en Nogales.

Hay que puntualizar que estos eventos de repatriación no representan el número total, ya que en ocasiones las autoridades americanas repatrían a mexicanos en cualquier hora del día y no se contabilizan todos los eventos.

Dentro de la migración hacia Nogales en los últimos tiempos se ha destacado la participación de menores y mujeres en los flujos migratorios y en las repatriaciones de los mismos. En los próximos subcapítulos conoceremos acerca de la situación de la mujer y los menores migrantes en esta ciudad.

³⁹ Moreno Murrieta, Ramón Leopoldo “La formación de la colina Buenos Aires en Nogales” Tesis para obtener el grado de Maestro en Ciencias Sociales. Hermosillo, Sonora. Marzo del 2000

2.3.1. MIGRACIÓN FEMENINA⁴⁰

La migración de las mujeres hacia la frontera de México y su traslado posterior hacia los Estados Unidos, es una manifestación del progresivo crecimiento del fenómeno migratorio de mexicanos hacia América del Norte.

Las mujeres en este contexto no han sido tomadas en cuenta sobre la importancia que implica su decisión de migrar. “En la actualidad, las mujeres migrantes se desplazan solas para mejorar su situación económica y social y no para reunirse con su cónyuge. Las mujeres, en general, afrontan situaciones socioculturales, jurídicas y económicas difíciles en sus países de origen y sufren limitaciones tanto en sus familias, como en su entorno profesional. Esta situación está vinculada especialmente con el proceso de socialización y con la posición social que se les confiere en sus países”⁴¹.

Anteriormente los desplazamientos de las mujeres eran de una región a otra y estaban dadas por cambio de localidad, por trabajo o matrimonio, ahora el empobrecimiento de comunidades y la pérdida de soluciones para salir de la incertidumbre han hecho que la migración femenina comience a manifestarse con mayor auge. Se dice que las migraciones femeninas mayormente son de carácter económico, pero también de los planteamientos realizados sobre las posibles causas de la migración femenina se encuentran, que la salida de su hogar implica ponerle fin a situaciones como de violencia familiar, la presión, la sobrecarga de trabajo, los abusos físicos, psicológicos, sexuales y la búsqueda de trabajo.

Estas mujeres una vez que salen de su lugar de origen ya sea la frontera norte o hacia los Estados Unidos, sus principales ocupaciones se encuentran en las industrias maquiladoras, en los trabajos domésticos, en restaurantes y comercios. Estos trabajos son semicalificados, o sin ninguna calificación por su calidad de indocumentadas en el caso de las mujeres que cruzan la frontera.

La posición de las mujeres migrantes en la migración estaba dada por dos vías, la primera, por la que sale de acompañante del esposo, tomando él o ambos la decisión de migrar y la segunda, la mujer, quien toma la decisión de migrar sola.

⁴⁰ Las mujeres son del rango de mayores de 18 años

⁴¹ Ndiaye Ndioro. Ponencia “Mujeres, migración y desarrollo”: Directora general adjunta de la OIM, Ciudad de México 25 de abril de 2006. http://www.old.iom.int/en/news/wmd_250406_es.pdf

Muchas de ellas son madres y a la hora de irse hacia la frontera dejan a sus hijos atrás con algún familiar cercano. Estas mujeres una vez que salen de su lugar de origen hacia el norte y cruzan la frontera de los Estados Unidos y posteriormente son repatriadas a México se enfrentan con diferentes situaciones.

Se sabe y se menciona cuál es su travesía y cuales son sus motivos, pero lo que se conoce poco es qué pasa cuando en medio del desierto o caminando por la calle los detienen y son llevadas al Centro de Operaciones de Detención y Deportación (ICE) del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos.

La mujer migrante indocumentada una vez que es detectada es sometida a un manual de normas y procedimientos que debe cumplir cuando está bajo la custodia del ICE. Éste a su vez verifica su status y la coloca en el bloque adecuado para que la detenida conozca sus derechos y responsabilidades en el centro. Ya adentro le colocan una identificación en la muñeca la cual contiene su nombre, día de nacimiento, país, día de la detención y otras clasificaciones, además le recogen sus pertenencias y les entregan un BAGGAGE CHECK para regresarles sus cosas una vez que salen del centro. Otro de los procesos dentro del centro es hacerlos firmar una serie de documentos de los cuales está la forma I-862 (Anexo 2) y la I-286 en el cual está expuesto que el inmigrante se encuentra ilegal en los Estados Unidos bajo la custodia del ICE. Dentro de estos derechos encontramos que están autorizados a hacer llamadas telefónicas gratuitas a sus consulados, a los tribunales y tribunales de Inmigración, abogados que ofrecen su servicios gratuitos o grupos que ofrecen ayuda legal gratuita que sean reconocidos por la Oficina Ejecutiva para evaluar Casos de Inmigración⁴².

Se conoce que existe la salida voluntaria de los mexicanos, pero esta salida en muchos casos engañan al migrante y sólo les dicen que firmen y no los dejan leer lo que están firmando a pesar de que está en español, una vez que firmen están renunciando a su derecho de explicar su caso en una audiencia en el cual definirá su situación, está se encuentra en la forma I-826 (Anexo 3), pero tal audiencia con el juez sólo demorara su salida del país ya que no puedo permanecer en él.

⁴² Manual Nacional para las personas detenidas. Oficina de Operaciones de Detención y Deportación (DRO). Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos (ICE).

Se acerca el momento de la repatriación y llega un camión de mexicanos a la línea fronteriza de México y Estados Unidos y los recibe el personal del Instituto Nacional de Migración y la persona representativa del Programa Paisano, para informarles dónde acudir en caso de querer regresar a su lugar de origen o resguardarse en algún albergue. Una vez que salen de los pasillos del Instituto Nacional de Migración son recibidos por un grupo de polleros que los esperan con los brazos abiertos para que procedan con su viaje de vuelta a los Estados Unidos. Algunos cuando salen del camión de los repatriados sacan su celular y comienzan a llamar para que les manden dinero para volverse a ir. Otros con más experiencia o también los polleros encubiertos llaman a sus compañeros de viaje para indicarles por donde irse ya que conocen el camino. Muchos de ellos si conocen el recorrido que se hace por el municipio de Agua Prieta en Sonora no ingresan a Estados Unidos por Nogales, aunque les digan que por Nogales es más rápido.

Muchas de las mujeres repatriadas que viajaron con familiares o conocidos son regresados en diferentes horarios y quedan horas de angustias pensando si soltarán a su ser querido. Otras de las dificultades que enfrentan es la realidad de su situación actual, quedarse en Nogales e iniciar una nueva vida, volverlo a su lugar de origen o intentar cruzar la frontera. Está en una disyuntiva que la mujer repatriada debe hacerse.

Para conocer las características de las mujeres mayores de 18 años que son repatriadas por el municipio de Nogales recurrí a las estadísticas del Emif del periodo 2000 al 2004⁴³, para obtener un promedio de la actividad de las repatriadas en estos 4 años, ya que en internet no contaba con los demás años. En este tiempo las mujeres migrantes deportadas provenían mayormente de los estados de Michoacán, Sinaloa, Guerrero, Puebla, Oaxaca y Chiapas. En cuanto a la edad en un promedio estaba en 23 a 25 años, de las cuales la mayoría sólo terminó la primaria con un aproximado de 45.5 por ciento, la secundaria 34.1 y la preparatoria 11.9 por ciento. De las mujeres deportadas mayormente eran

⁴³ Este periodo encierra cada año del 2000 al 2004 en la siguiente forma:

Del 11 de julio al 10 de octubre
Del 11 de octubre al 10 de enero
Del 11 de enero al 10 de abril
Del 11 de abril al 10 de julio.

casadas con 44.65 por ciento, solteras el 36.35 por ciento y en unión libre un 9.45 por ciento.

Dentro de la razón o causa de cruce de las mujeres encuestadas se encuentra que el 90.7 por ciento viajó para buscar trabajo o para trabajar y el 5.6 por ciento de las mujeres expresaron que salieron para reunirse con algún familiar. Muchas de estas mujeres viajaban acompañadas hacia su recorrido por la frontera y posteriormente cruzar hacia los Estados Unidos, los que viajaban acompañadas representan un promedio de 97.5 por ciento y las que viajaban solas un 2.4 por ciento. Las ciudades de cruce de estas mujeres eran mayormente las de Nogales con 36.5 por ciento, Sasabe con 35.5 y Agua Prieta con 8.9 por ciento.

Esta es una pequeña visión de las características de las mujeres que son repatriados por Nogales, en el estado de Sonora.

2.3.2. MENORES MIGRANTES.

La migración en México ya no es solo de hombres y mujeres mayores de edad, en los últimos años los menores se han integrado en los flujos migratorios hacia los Estados Unidos. Ellos salen de su lugar de origen para cruzar la frontera y se exponen a numerosos peligros que se encuentran en su paso como: tráfico de menores, de órganos, drogadicción, hipotermia, deshidratación, explotación sexual y comercial.

Las causas expuestas por la cual migran los menores son diversas, se conoce que la situación que mayormente los origina principalmente es la búsqueda de trabajo, la reunificación familiar, los maltratos o la salida sin voluntad, la cual los menores no deciden, sino sus padres. También como causa de migración infantil está el planteamiento de la tradición migratoria donde los adolescentes de algunas comunidades de México y Centroamérica, consideran que tienen que seguir los pasos que por años han seguido los hombres y mujeres de la familia o comunidad y hacerse cargo de mantener su hogar.

En México se empezó a tomar en consideración la situación del menor migrante a partir de su participación en la Cumbre Mundial a favor de Infancia promovida por la Organización de las Naciones Unidas en septiembre de 1990, donde se creó el Programa Nacional de Acción a favor de la Infancia (PNAFI)⁴⁴ 1995-2000.

Para 1996 en coordinación con el Sistema Nacional DIF⁴⁵ y con la participación de la UNICEF⁴⁶ se crea en México el Programa Interinstitucional de Atención a Menores Fronterizos con el fin de conocer la problemática del menor migrante y repatriado desde su detención por la guardia fronteriza. Con este estudio la

⁴⁴ Con este programa se identificó a los menores migrantes y repatriados como uno de los grupos en circunstancias espacialmente difíciles y se establecieron directrices orientadas para generar a proteger los derechos humanos de niños y niñas. Tomado de "Niñez migrante en la frontera norte: legislación y procesos". (noviembre 2004) DIF - UNICEF

⁴⁵ DIF: El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, es el organismo público encargado de instrumentar, aplicar y dar dimensión a las políticas públicas en el ámbito de la Asistencia Social.

⁴⁶ UNICEF: El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia es la agencia de Naciones Unidas que trabaja por la niñez. Por más de 50 años, su misión ha sido la de promover y proteger los derechos y necesidades de los niños y niñas del mundo, ayudar a satisfacer sus necesidades básicas y aumentar las oportunidades que se les ofrecen, para que alcancen plenamente su desarrollo.

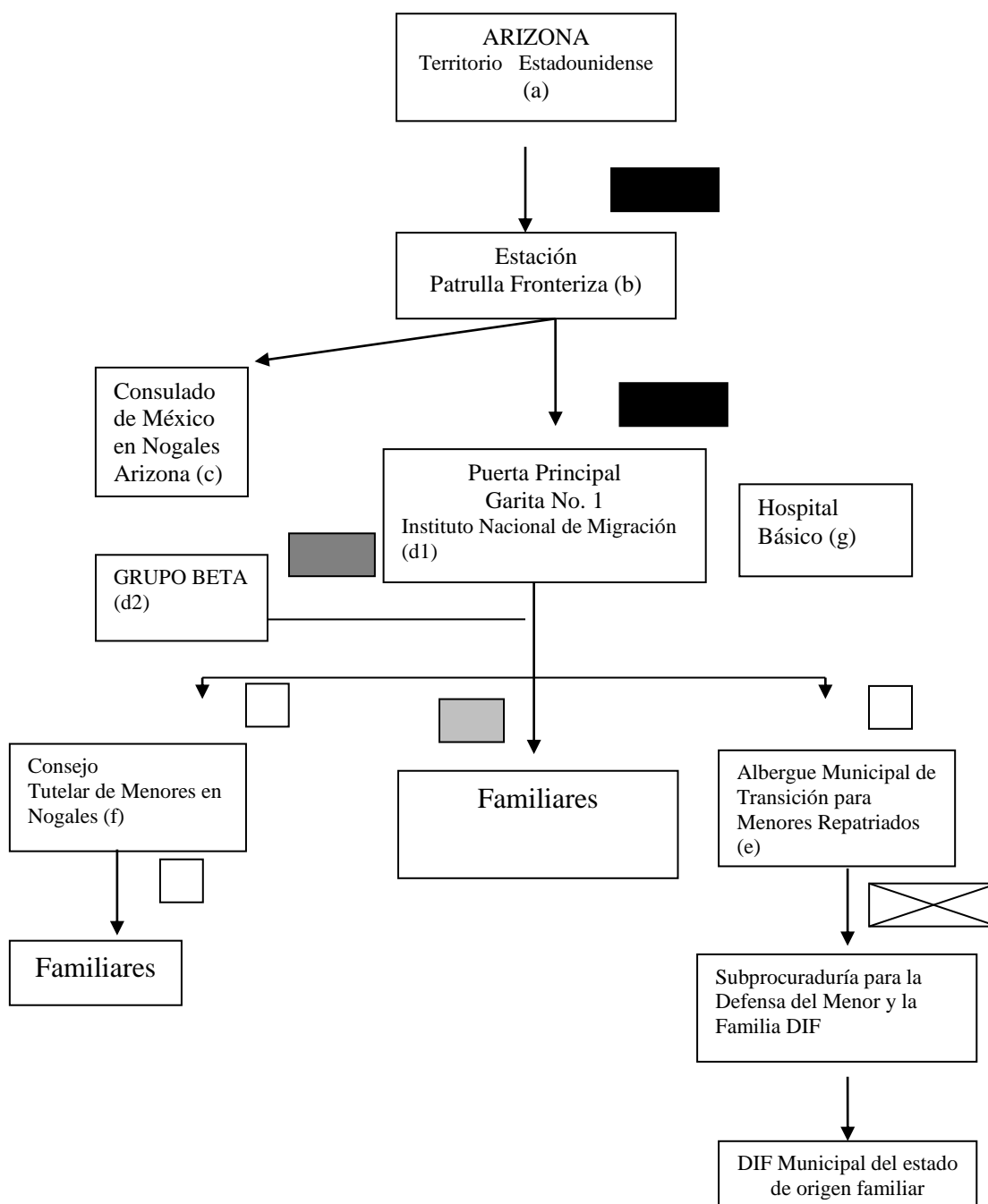
UNICEF y el DIF determinaron algunos de los múltiples problemáticas que enfrentan los menores como migrantes son:

- La utilización de menores como guía de migrantes indocumentados
- La separación que sufren de sus padres cuando son detectados por la guardia fronteriza americana, con la finalidad de dificultar la reunificación familiar y desalentar un nuevo intento de cruce.
- Se les involucra en la comisión de diversos delitos o están expuestos a las diversas formas de tráfico existentes.

Con esta investigación en la frontera del menor migrante se fija la ruta que tenían que recorrer estos menores desde su detención con la patrulla fronteriza americana hasta su lugar de origen. Pero... ¿cómo es la ruta de repatriaciones de estos menores? Para responder esto tomaremos la vía de repatriaciones de Nogales Sonora, tema en cuestión. (Figura 1)

Ruta de niños, niñas y adolescentes migrantes y repatriados. Municipio de Nogales, Sonora.⁴⁷

Figura 1



⁴⁷ Tomado de “Niñez migrante en la frontera norte: legislación y procesos”. (noviembre 2004) DIF – UNICEF. Pág. 17

Este procedimiento comienza de la siguiente manera:

A) Una vez que el menor indocumentado es detenido por la guardia fronteriza americana o es encontrado por los cazamigrantes.

B) Éstos son trasladados posteriormente a la estación de la patrulla fronteriza y son separados del adulto que los acompañaba y por nacionalidad, se realiza una entrevista a los menores detenidos, se llena la forma I-213 y se le notifica vía telefónica al Consulado de México en Nogales.

C) En el consulado mexicano entrevistan a los niños para saber si son de nacionalidad mexicana, ya que se han filtrados menores centroamericanos a la hora de la devolución y se llena una hoja de registro del menor. Después el Consulado da aviso al Instituto Nacional de Migración y fija hora y lugar de repatriación, a esa hora determinada tiene que estar un agente del consulado y una de migración para la entrega del menor.

D1) Las autoridades del Instituto Nacional de Migración hacen la recepción de niños, niñas y adolescentes repatriados, realizan entrevistas, se hace entrega de los niños, niñas y adolescentes a la Policía de Seguridad Pública Municipal para que realice el traslado al Albergue Municipal de Transición para Menores Repatriados. Algunas veces se hace la entrega de niños, niñas y adolescentes migrantes a los albergues del Consejo Tutelar de Menores⁴⁸ y su traslado lo realiza al Policía Municipal.

D2) El Grupo Beta⁴⁹ si detecta algún menor en la línea fronteriza mexicana los lleva a los albergues si así lo solicita el menor, ya que los Grupos Betas su función no es detener al migrante sino realizar acciones de protección.

E) Autoridades del albergue Municipal de Transición para Menores Repatriados en colaboración con la Subprocuraduría para la Defensa del Menor y la Familia reciben al menor, realizan entrevistas y registros de los mismos y se comunican con los familiares. En estos albergues le dan alimentación, hospedaje, comida, vestido, atención médica y se les compra el boleto de autobús o avión para los menores repatriados y un funcionario con la finalidad de acompañarles al lugar de origen.

⁴⁸ Este consejo tiene como objetivo la corrección de conductas antisociales de menores desde los once hasta los dieciocho años.

⁴⁹ Los Grupos Betas fueron creados para la protección y defensa de los derechos humanos de los migrantes, así como de su integridad física y patrimonial, con independencia de su nacionalidad y de su condición de documentados o indocumentados. Sus bases legales se encuentran en los artículos 137 y 138 del Reglamento de la Ley General de Población.

F) En caso de que los menores hayan presuntamente cometido alguna infracción son llevados con las autoridades del Consejo Tutelar de Menores de Nogales en donde son entregados por la Policía Municipal y si se consideran menores infractores se procede a dar cumplimiento a la sanción, sino es así se les entrega a familiares.

G) En este punto las autoridades del Hospital Básico recibe a los niños y niñas canalizados por el Albergue Municipal y brinda atención médica de primer, segundo y tercer grado⁵⁰.

Este procedimiento actualmente se lleva a cabo en casi todos los municipios fronterizos del país, con sus peculiaridades, sólo a excepción de Nogales, San Luís Río Colorado y Agua Prieta en donde este programa fue sustituido por el programa estatal "Camino a Casa", además también se integra Baja California.

⁵⁰ Entrevista realizada el 8 de mayo del 2007 a la Lic. en Psicología Olimpia Salazar Serrano Coordinadora Estatal de Menores Migrantes y Jornaleros y tomado de "Niñez migrante en la frontera norte: legislación y procesos". (noviembre 2004) DIF – UNICEF.

2.3.2.1. PROGRAMA ESTATAL CAMINO A CASA

El Programa Estatal “Camino a Casa”⁵¹ cuando comenzó con un objetivo *“Vigilar el resguardo y restablecimiento físico del menor repatriado no acompañado en situación de riesgo que ingresa por los puertos fronterizos del Estado de Sonora, a fin de reintegrarlo con su familia y/o en su caso apoyarlo en su regreso al lugar de origen.”*⁵² En este programa trabajan conjuntamente la federación, el municipio y el estado con el fin de mejorar el funcionamiento de los albergues y la facilitar la localización del menor por parte de sus familiares. Pero su costo de repatriación es absorbido solo por el estado de Sonora.

El primero de estos módulos de atención al menor en el estado de Sonora fue abierto en noviembre del 2004 en San Luís Río Colorado y posteriormente le siguieron en Nogales y Agua Prieta. Estos fueron diseñados para brindar poder brindarles una atención más integral a los menores repatriados. Olimpia Salazar, encargada de la coordinación de los módulos explica que una vez que el menor es detenido durante su cruce de menores por el estado de Arizona, son llevados por la guardia fronteriza principalmente a Phoenix, Tucson, Yuma, Douglas o Nogales Arizona. Allí permanecen en los centro de detención hasta 24 horas, en el cual se da aviso a los representantes de los consulados de México para realizar la repatriación del menor al país. En el consulado se les realiza una entrevista por parte de los funcionarios para conocer la procedencia del mismo. Una vez entregados a un representante del consulado mexicano son puestos a disposición del Instituto Nacional de Migración y estos los entregan al DIF Sonora (Programa Camino a Casa) para realizar el proceso de localización de los familiares.

Explica que dentro del proceso interno de los módulos primero el menor es recibido por el trabajador social después de ser entregado por el INAMI y que el oficio entregado corresponda con el número de menores repatriados. Después los menores son recibidos por el área de Psicología; que se encarga de conocer la situación del menor y explicarle el proceso que vivirá durante su estancia en el módulo. Posteriormente son pasados por el área de atención médica para un

⁵¹ Este programa está bajo la dirección de Lourdes Laborin de Bours Presidenta del DIF Sonora con el fin de personalizar la atención del menor migrante no acompañado. Fue aprobada por unanimidad en la Vigésima Cuarta edición de la Conferencia Nacional de Gobernadores, CONAGO.

⁵² Programa Estatal de Atención a Menores de Migrantes. “Camino a Casa”.

estudio clínico, se le realiza una entrevista social, para poder localizar a sus familiares, conocer la situación familiar y los motivos y detalles de su viaje. Una vez que pasan por el área de atención médica los menores de 15, 16 y 17 años son llevados hacia el DIF municipal, los más pequeños permanecen en el módulo de atención. Por último el área jurídica que define la situación, recibe las solicitudes de los familiares para el egreso del menor y comprueba que los documentos presentados por el familiar sean verídicos para la reintegración familiar. En los casos de los menores de 17 de edad si los padres mandan un carta de poder para que viajen solo hacia su ciudad natal ya no es responsabilidad del programa la seguridad de este menor.

Dentro de las características de los menores migrantes expuestas por el Programa Camino a Casa en el 2007⁵³, definen que los menores migrantes provienen de todo el país fundamentalmente de los estados de Michoacán, Guerrero, Puebla, Chiapas, Oaxaca, Hidalgo, Jalisco, Guanajuato, Veracruz y el Estado de México. También se repatrian a menores como mexicanos procedentes de Honduras, Ecuador, el Salvador y Guatemala.

También exponen que la mayoría de los menores, para ser más específica, el 47 por ciento son menores que viven con sus padres y hermanos, el 24 por ciento estaban con familiares lejanos o a cargo de amistades, un 15 por ciento su familia esta compuesta por los padres, abuelos, tíos, sobrinos, etc. y por ultimo un 10 por ciento vivía con uno de los padres y sus hijos.

Dentro del nivel de escolaridad de estos menores mencionaron que el 35 por ciento estudian o estudiaron hasta nivel primario, el 46 por ciento secundaria, 8 por ciento preparatoria, 0.5 preescolar, 3 por ciento no sabe leer ni escribir y otro 3 por ciento se distribuyó en educación especial, secundaria abierta y carrera técnica.

Dentro de los motivos del viaje de los menores esta que el 70 por ciento viaja con el fin de buscar trabajo, el 16 por ciento para reunirse con algún familiar, el 3 por ciento para continuar estudios, otro 3 por ciento para irse de compras, conocer y pasear y un 8 por ciento para reunirse con su pareja. Estos menores, mayormente

⁵³ Fue en el “Encuentro internacional: Migración y Niñez Migrante”, que se realizó los días 24 y 25 de mayo de 2007 en el centro de las artes de la Universidad de Sonora, Hermosillo, Son.

los que migran tienen de 15 a 17 años de edad, de los cuales en este intervalo de edad son los que más reinciden.

2.3.3. MIGRANTES CENTROAMERICANOS

Al hablar de migración hacia los Estados Unidos pensamos en mexicanos que cruzan la línea para llegar al sueño americano, pensamos en las vicisitudes que pasan una vez que son encontrados y repatriados por la guardia fronteriza americana, nos ubicamos en la zona norte de México, ciudades fronterizas llenas de ciudadanos mexicanos esperando el momento de cruzar, maldecimos y odiamos a los gringos por los tratos cometidos a nuestros connacionales, pero no pensamos, ni conocemos la situación que otros migrantes pasan por la frontera sur para alcanzar la frontera norte de México “los llamados migrantes centroamericanos”.

La frontera sur de México está compuesta por Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Tabasco son los estados de la República Mexicana que colindan con Guatemala y Belice, trazando una línea fronteriza de 1,149 Km. de distancia. En los últimos tiempos la frontera sur ha tenido un gran dinamismo debido en su mayor parte a la migración indocumentada de centroamericanos, al tráfico de armas y drogas, así como al surgimiento de bandas delictivas como la Mara Salvatrucha 13 y Barrio18

Los migrantes centroamericanos una vez que salen de su lugar de origen que frecuentemente son de Honduras, El Salvador, Nicaragua y Guatemala, se va con la ilusión de irse con el único fin de mejorar sus niveles de vida. Pero nunca se imaginaron que su peor pesadilla para llegar a los Estados Unidos no sería la Border Patrol, sino la delincuencia organizada, la policía mexicana y las autoridades migratorias mexicanas. La migración centroamericana está compuesta por mujeres, hombres y menores de edad (13-17 años).

Dentro de las causas de la migración centroamericana se encuentra al igual que en México, la pobreza y la falta de oferta laboral que los empuja a tener como opción irse a los Estados Unidos y establecerse en el mismo. En esta migración la participación de la mujer, en su mayoría madres solteras, conlleva al abandono del hogar dejando atrás a los hijos en compañía de un familiar cercano, mayormente la abuela de los mismos. Cuando el migrante sale de su lugar de

origen hacia la frontera sur de México los más distantes se transportan en autobús con un promedio de 30 dólares el viaje.

DE CAMINO A LA FRONTERA NORTE

El centroamericano al arribar a la frontera sur México encuentra que para llegar hacia el norte tiene que recurrir a la vía del tren o al ómnibus. Dentro de las rutas de acceso al territorio mexicano, utilizadas por los centroamericanos en la frontera México – Guatemala, se encuentra la *ruta Sierra Madre* cruza el estado de Chiapas por Motozintla, presa La Angostura, Comitán y Tuxtla Gutiérrez. También esta la *ruta fronteriza* es la segunda vía terrestre más importante en Chiapas, aquí la mayoría de los desplazamientos son atravesando caminos de extravío y bajo el control de las redes de polleros. Ésta cruza Ciudad Cuauhtémoc, La Trinitaria, Comitán, Altos, Selva Chimalapas, y Matías Romero, en el estado de Oaxaca. Estas vías son algunas de las señaladas por Edith Kauffer, investigadora del Colegio de la Frontera Sur en México⁵⁴

Para comenzar esta travesía muchos se apoyan en redes de polleros para lograr su objetivo y que el camino les sea más corto, pero encuentran que estas redes no siempre cumplen lo que prometen. Ellos viajan en ómnibus, les resulta peligroso por los múltiples retenes militares que hay por todas las carreteras mexicanas, el viaje en tren es la vía más factible a pesar de los riesgos que padecen. Durante la travesía en el tren los migrantes se transportan en el techo con el fin de saber cuándo están cerca los oficiales de migración mexicanos o las bandas delictivas que operan por esos rumbos. Una vez que son detectados los migrantes en cualquier parte de la Republica Mexicana tienen dos variantes: La primera si son encontrados por las autoridades mexicanas son *asegurados*⁵⁵ y trasladados a la estación migratoria más cercana, segundo, si son detectados por bandas delictivas son golpeados y despojados de todos sus bienes, son lanzados del tren en marcha o son mutilados si no obedecen las órdenes que se les dan. Otro de los peligros comunes de los migrantes es a la hora de subir al tren. El centroamericano al oír el sonido del tren que se acerca se lanza a las vías con el

⁵⁴ Kauffer Michel, E.F. (2003, agosto) Entre peligros y polleros: la travesía de los indocumentados centroamericanos. www.ecosur.mx/ecofronteras/ecofrontera/ecofront19/pdf/polleros.pdf

⁵⁵ Los asegurados es el extranjero que es alojado en una estación migratoria de manera temporal, mientras se resuelve la procedencia o no de su expulsión (Art. 152 L.G.P.). Instituto Nacional de Migración.

único fin de poder subirse, pero no cuenta con la velocidad del mismo, ni con aquéllos que buscan su mismo objetivo. Muchos resbalan o son alados por los propios migrantes en su afán de abordar, debido a esto muchos caen debajo de los trenes perdiendo sus piernas o quedando sin vida. Una vez arriba pasan hambre, frío, inseguridad y tiene que bajarse y subir de trenes constantemente por las revisiones militares.

Estos flujos migratorios de centroamericanos en la frontera sur hizo que se implementaran albergues en el municipio de Tapachula, en el estado de Chiapas para el alojamiento de aquellos que estaban accidentados como el albergue Jesús el Buen Pastor y el albergue Belén en el cual se resguardan los que no pudieron continuar su camino.

En el albergue **Jesús el Buen Pastor** está dirigido por Olga Sánchez Martínez, llegan aproximadamente 30 ó 40 migrantes mensualmente. Aquí llegan los migrantes que fueron asaltados con armas y los accidentados en la línea del tren, como Julio César Méndez Núñez de Retabulejo, Guatemala⁵⁶.

“...trabajaba en un rancho de corte de banano cuando me pagaron, salí y me asaltaron cuando me vieron solo....eran dos hombres...me quitaron el dinero que había cobrado... me machetearon y perdí dos dedos”.

Otro caso es el del joven hondureño que fue tirado del tren y perdió una pierna “...vine en camión....salí con 200 empíres pero cuando llegué a México ya no tenía dinero y por eso hay que tomar el tren a fuerzas... (¿Cómo perdiste la pierna?) fue por asaltarme y tomar el dinero que llevaba, 100 pesos mexicanos”

Otra de las entrevistas realizadas en este albergue fue al salvadoreño Omar Quintanilla el cual expone que es mejor salir solo para despistar, además expresó la inseguridad que corre el migrante comentando “es buen negocio asaltar al migrante de paso, eso es lo nuevo ahora”.

Por otro lado en el albergue Belén se encuentran los de paso y los deportados. En este albergue se encuentra el padre Flor María Rigoni, C.S quien es misionero de una congregación que se dedica solamente a ayudar a cualquier persona que por cualquier razón deja su tierra. Aquí mayormente llegan menores de edad entre 13 y 17 años. Dentro de los migrantes albergados se encontraba un joven hondureño de 17 años el cual salió de su hogar para abrirse camino.

⁵⁶ Entrevistas por Rosa María Garbey realizada a encargados del albergue y a migrantes.

“....salí sin dinero y viaje hasta aquí....no conozco a mi mamá y mi familia me apoya, me crié con la mamá de mi papá. Salí en bus, venía pidiendo dinero. Gracias a Dios tengo que echarle para adelante porque tanto que me ha costado venirme hasta acá y regresarme de vuelta ya no es la base. Mi mamá no sabe nada...”

Esta es una historia común de menores migrantes centroamericanos en la frontera sur. Muchos de los que logran llegar a la frontera norte para cruzar a los Estados Unidos viajan acompañados de paisanos que se encuentran en el camino. La travesía es larga en tren o en bus, son días y noches en espera de llegar a su destino.

De los que llegan a la frontera y en especial a la del estado de Sonora y son detectados en el territorio sin documentación son asegurados y enviados a su país natal. Está la relación de centroamericanos detenidos, tiene su mayor año en el 2004 con 7374 teniendo a Guatemala encabezando la lista con 4250 centroamericanos que fueron enviados a su lugar de origen. (Anexo 4). Estos operativos fueron realizados en diferentes zonas del estado de Sonora teniendo a Agua prieta el municipio de mayor movimiento con el máximo de 3364 para el 2005, (Anexo 5)

Muchos de los que son devueltos a su lugar de origen en el caso de los guatemaltecos son llevados hasta el municipio de La Mesilla. Allí en una entrevista realizada a José Francisco Martínez Jefe de la Delegación de la Mesilla expresó que por este puerto llegan los deportados nacionales y de otras nacionalidades. Pero donde existe mayor deportación es en Tapachula ya que los traslados son pagados por México si son encontrados en territorio mexicano y por los Estados Unidos si son detectados en el otro lado⁵⁷.

La migración centroamericana es una situación de todos los días, para ellos llegar a la frontera norte es la esperanza de cruzar, mientras que en la frontera sur es sólo la esperanza de sobrevivir.

⁵⁷ Entrevista realizada por Rosa Maria Garbey

3. POLÍTICAS MIGRATORIAS ENTRE ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO

Desde la formación de los Estados Unidos el tema de las políticas migratorias ha estado presente debido a que su economía se ha fortificado por los migrantes que venden su mano de obra barata, hasta hoy la entrada y restricción de legales e indocumentados ha estado al beneficio de su desarrollo económico.

La historia de las políticas migratorias norteamericana aparece en 1798 con la primera ley sobre inmigración aprobada por el Congreso de Estados Unidos, la Ley de Extranjeros y Sedición, la cual impidió temporalmente la entrada de europeos al país y *“autorizaba la expulsión de inmigrantes que fueran considerados peligrosos o subversivos. Fue una respuesta del gobierno a las ideas de la revolución francesa que, aparentemente, introducían algunos extranjeros, y sólo estuvo en vigor tres años”*⁵⁸.

Para finales del siglo XVIII y principios del XIX las migraciones hacia Estados Unidos por parte de los europeos habían aumentado considerablemente por la búsqueda de trabajo ya que en sus países carecían por la Revolución Industrial y además que Norteamérica buscaba realzar su economía.

Para los años 1820 y 1830 después de la pronunciación de la Doctrina Monroe⁵⁹ por parte de los Estados Unidos con el fin de expandirse hacia el pacífico, muchos de sus colonos se comenzaron a establecer en las comunidades anglosajonas de Texas que en aquel entonces era territorio mexicano. En esta etapa de la historia México se encontraba en una mala situación tanto política como económica por el término de una guerra de independencia con España que duró más de una década. Pero para 1835 comenzaron los problemas entre el Gobierno Mexicano y los colonos anglosajones en Texas por la conocida constitución las Siete Leyes, que fueron una serie de instrumentos constitucionales que alteraron la estructura de la naciente República Mexicana. Con esto comienza la guerra por el territorio

⁵⁸ Esquivel Leyva, Manuel de Jesús. Docente de la Universidad Autónoma Metropolitana. “Historia de la legislación migratoria de los Estados Unidos”. Ponencia presentada en la XXXII Asamblea Nacional de derecho del trabajo y de la previsión social, Tijuana, b.c., abril de 1993. <http://www.uaz.edu.mx/vinculo/webvj/rev15-3.htm>. Revista 15, julio-septiembre 1993. Legislación Internacional.

⁵⁹ La Doctrina Monroe sintetizada en la frase “América para los americanos”, fue elaborada por John Quincy Adams y atribuida a James Monroe en el año 1823. Dirigida principalmente a las potencias europeas con la intención de que los Estados Unidos no tolerarían ninguna interferencia o intromisión de las potencias europeas en América.

mexicano el 1 de octubre de 1835 que culminó con la independencia de Texas en 1836.

Esto dio lugar a que el gobierno norteamericano quisiera apoderarse del territorio mexicano y le declaró la guerra en 1846 y culminó en 1848 con el Tratado de Guadalupe Hidalgo firmado entre los dos países poniéndole final a la Guerra de Intervención Norteamericana, donde estableció que México cedería casi la mitad de su territorio, que comprendía la totalidad de lo que hoy son los estados de California, Arizona, Nevada y Utah y parte de Colorado, Nuevo México y Wyoming.

La expansión de la economía de los ranchos en los estados de Texas y Nuevo México, y el aumento de la producción frutícola en California en los años de 1850 y 1880, hizo que en 1868 el gobierno de Estados Unidos firmara un tratado sobre importación de mano de obra china en el cual *“llegaron al país, expulsados por el hambre que padecía la región de Cantón por aquellos años y atraídos por la demanda de trabajadores que siguió al descubrimiento de oro en California en 1848”*.⁶⁰ Pero para 1882 por las altas llegadas de chinos el Congreso aprobó la Ley de Exclusión China, *“que tenía el propósito de prohibir por unos años la admisión de más inmigrantes chinos (los cuales, desde unos años antes, habían sido poco aceptados por la sociedad estadounidense)”*⁶¹.

Por estas décadas también se vio un fuerte auge del inicio de la gran migración mexicana con su participación en la construcción del ferrocarril entre México y Estados Unidos entre 1880 y 1890 por la participación de mexicano en la agricultura, la minera, entre otros.

Por la participación de migrantes en la economía del país en 1885 el Congreso de Estados Unidos da a conocer la primera ley sobre contratación de trabajo, que actualmente existen legislaturas hacia la contratación de migrantes mexicanos. *“La razón por la que se promulgó esta ley fue que las organizaciones de trabajadores de los Estados Unidos presentaron quejas, diciendo que la*

⁶⁰ Esquivel Leyva, Manuel de Jesús. Docente de la Universidad Autónoma Metropolitana. “Historia de la legislación migratoria de los Estados Unidos”. Ponencia presentada en la XXXII Asamblea Nacional de derecho del trabajo y de la previsión social, Tijuana, B.C., abril de 1993. <http://www.uaz.edu.mx/vinculo/web/vj/rev15-3.htm>. Revista 15, julio-septiembre 1993. Legislación Internacional.

⁶¹ *Ibíd.* “Esta ley se refrendó varias veces hasta convertirse en permanente y se derogó durante la segunda guerra mundial cuando Estados Unidos y China se encontraban como aliados luchando contra Japón”.

*contratación de mano de obra barata con inmigrantes de otros países bajaba los salarios y las condiciones laborales en su país*⁶².

Por el año 1917 Estados Unidos toma parte en la Primera Guerra Mundial y se dio a conocer la Ley de Inmigración, mejor conocida como Ley Burnett, con la que culminan todas las restricciones que se venían imponiendo en las leyes anteriores. *"La primera ley orgánica de inmigración fue adoptada en 1917 e incorporó la legislación existente, agregando nuevas restricciones. Además de la prohibición de admisión de analfabetas, de personas de constitución psicopática inaceptable, de alcohólicos y vagos, se definió una gran zona asiática a la que también se prohibía la inmigración"*⁶³.

En 1921 muchos migrantes huían de su lugar de origen por la consecuencia de la posguerra estableciéndose en los Estados Unidos para salir de la pobreza, por tal motivo crearon la Ley de Cuotas para el estado y sus colonias, que limitaba la entrada de inmigrantes al país en donde sólo serían aceptados *"el 3% del total de los residentes que hubieran nacido en ese país, tomando como base el censo de 1910"*.⁶⁴ Pero esta ley se promulga nuevamente en 1924 reduciendo el porcentaje a un *"2 % del total de residentes de los Estados Unidos con determinado origen nacional y ya no 3% que se había establecido en 1921. Ahora la base para el cálculo era el censo de 1890 y no el de 1910"*⁶⁵.

Por otra parte en México desde la pérdida de parte de su territorio hasta 1940 el gobierno realizó una política de repatriación de mexicanos de los que quisieran regresar a su país después de la anexión y de los que eran expulsados de Norteamérica. Para septiembre de 1939 la Segunda Guerra Mundial estalló en Europa y Estados Unidos necesitaba de mano de obra para el trabajo agrícola y ferroviario, para este crea el muy conocido y detonante programa migratorio con México "Los Braceros" el 4 de agosto de 1942 para el mantenimiento de sus campos hasta que culminó en 1964. Con este programa México y Estados Unidos durante este tiempo tuvieron igualdad de condiciones de negociación en el cual el mayor beneficiado era el campesino mexicano. Con el pasar de los años y el posterior cierre de este programa y las limitaciones del gobierno americano en la

⁶² *Ibíd.*

⁶³ *Ibíd.*

⁶⁴ *Ibíd.*

⁶⁵ *Ibíd.*

contratación de mexicanos se desata la migración de mexicanos indocumentados hacia el norte.

Esto conllevó a una serie de leyes e iniciativas por parte del gobierno para frenar el avance migratorio. En 1952 aparece la Ley de Inmigración y Nacionalización, denominada también como Acta McCarran-Walter⁶⁶; esta ley que hasta hoy sigue vigente estableció medidas jurídicas que pretendían parar la afluencia de indocumentados. Pero en los años 1965 entra en reforma en donde se estableció un número global de visas al año y para 1976 esta ley queda a 20,000 visas anuales para los países americanos.

Por los años ochenta la economía mexicana comenzaba una crisis que generó una abrupta disminución de los salarios, del desempleo y de la caída del peso frente al dólar, lo que conllevó a que empezaran a emigrar no solo personas sin empleo sino también aquellas que contaban con un salario fijo en México. Además comenzó también lo que sería la emigración de centroamericanos hacia el norte tratando de salir de la miseria y la pobreza de sus países de origen.

Con el auge de las migraciones para 1986 aparece Ley Simpson-Rodino o La Ley de Reforma y Control de la Inmigración por el senador Alan K. Simpson y el diputado Peter Rodino. Ésta buscaba anular la migración de mexicanos hacia Estados Unidos, en donde sus principales enmiendas eran:” a) *el incremento de mil nuevos miembros en la Patrulla Fronteriza*⁶⁷; b) *la construcción de una barrera inexpugnable para quienes quieren entrar subrepticamente a pie o en vehículo en siete ciudades de la frontera con México: San Diego, El Centro, Yuma, El Paso, Del Río, Laredo y McAllen.*”⁶⁸. En este mismo año también entro en vigor la llamada Amnistía Migratoria de 1986 en los Estados Unidos la cual “permitió que unos 2.7 millones de extranjeros regularizaran su situación legal en Estados Unidos. Pero desde entonces aumentó el ritmo de inmigración, legal e ilegal, y los extranjeros son ahora casi el 12 por ciento de la población de EEUU”⁶⁹.

⁶⁶ Esta ley sustituyó a la de Inmigración de 1924 y mantuvo la cuota de privilegio para los países del hemisferio occidental.

⁶⁷ La Patrulla Fronteriza Norteamericana tiene una historia de más de 84 años de servicio. El 28 de mayo de 1924, el Congreso aprobó la Ley de Apropiación del Trabajo de 1924, se crea oficialmente los EE.UU. Patrulla de Fronteras con el fin de asegurar las fronteras entre las estaciones de inspección. En 1925 se ampliaron sus funciones para patrullar la costa marítima.

http://www.cbp.gov/xp/cgov/border_security/border_patrol/border_patrol_ohs/history.xml

⁶⁸ Bustamante Jorge A. “Cruzar la línea: la migración de México a los Estados Unidos”. Fondo de cultura económica. Diciembre 1997. Pág. 173

⁶⁹ Entrevista con Patricia Araiza Noriega. Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Población en Sonora.

A partir del año de 1993, los Estados Unidos pretende establecer un control en su zona fronteriza del sur creando un programa en cada estado clave de migración indocumentada, como se anotó anteriormente se da origen a la **“Operación Bloqueo”** en El Paso, Texas con Ciudad Juárez en octubre del 1993, abarcando desde Sunland Park, New México hasta Fabens, Texas. Le sigue la **“Operación Guardián”** o **“Plan Portero”** en San Diego, California con Tijuana, México, el 1 de octubre de 1994 desde la costa del Pacífico hasta donde empieza la zona montañosa al este del Condado de Imperial. La **“Operación Salvaguarda”** en Arizona en noviembre de 1995, y **“Operación Río Grande** en Texas el 27 de agosto de 1997 el cual abarca toda la frontera entre los estado de Texas y New México.

El gobierno mexicano no tomó medidas en lo que respecta a la política exterior, pero para los años noventa comenzó a crear medidas internas con el fin de mejorar la situación de los migrantes. Una de estas medidas es el Programa Paisano cuyo propósito era resguardar los derechos de los migrantes en 1989, controlando los índices de maltrato, extorsión, robo, corrupción y prepotencia en contra de los connacionales por parte de servidores públicos de diversas dependencias del gobierno federal.

En 1994 con la entrada en vigor del *Tratado de Libre Comercio de América del Norte* (TLC), surgieron cambios en la dinámica migratoria, en donde creció el número de los migrantes provenientes de diferentes partes del país hacia el norte. Con esto se desarrollaron en varias regiones los programas migratorios existentes y se crearon nuevos, entre los que destacan la diversificación del llamado Grupo Beta creada por el Instituto Nacional de Migración, fundada en 1990 en Tijuana. Posteriormente se crearon en 1994 una en Nogales y en 1995 otros dos, uno en Tecate y el segundo en Matamoros, actualmente son 16 Grupos en las fronteras norte y sur de nuestro país. Este programa tiene como función la protección y defensa de los derechos humanos de los migrantes.

Por ultimo está el inicio del Programa Interinstitucional de Atención a Menores Fronterizos que surge en el año 1996 con el propósito de atender a los menores migrantes en riesgo que se encuentran en las franjas fronterizas del país. Este el resultado de los acuerdos establecidos por la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral para la Familia

(SNDIF), la UNICEF y la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional de Migración (INM).

Para el 2000 con la entrada en la presidencia de Vicente Fox se comenzó a pensar en los cambios que había que hacer a la política migratoria de México. Los temas de las negociaciones entre ambos países estaban encaminados a llegar a un acuerdo que incluyera la legalización de los inmigrantes mexicanos indocumentados y un nuevo programa para trabajadores. Para julio del 2001 el presidente Fox presentó el proyecto conocido como “la enchilada completa” que incluía: *“1) la legalización de los inmigrantes que ya habían cruzado la frontera y vivían en Estados Unidos; 2) la exención para México y Canadá del sistema de restricciones normales para la entrada de inmigrantes legales; 3) la negociación de un programa de trabajadores temporales; 4) mayor cooperación bilateral para disminuir el número de decesos que ocurren en la frontera, y 5) promover el desarrollo de las comunidades con mayor índice de expulsión de migrantes”*⁷⁰. Esta propuesta tan ambiciosa no llegó a nada por dos razones: el poco interés del gobierno americano, aunque en principio se acogió tanto por el gobierno estadounidense como por la opinión pública y los sindicatos, y por los atentados del 11 de septiembre del 2001 en Estados Unidos, con esto las negociaciones entre México y Estados Unidos en materia migratoria se vincularon solamente al tema de la seguridad de la frontera.

Después del 11 de septiembre el gobierno americano se centró en la seguridad del país creando en marzo del 2004 la Alianza Fronteriza entre México y Estados Unidos para crear fronteras y aduanas inteligentes y seguras. También para el 16 de diciembre del 2005 *“la cámara de representantes aprueba el proyecto de Ley HR 4437 que criminaliza la estadía indocumentada, acelera la deportaciones, cancel el sorteo de la lotería de visas, sanciona a toda persona que brinde ayuda a un indocumentado, aumenta la dotación de elementos de la patrulla fronteriza, ordena construir nuevas cárceles para indocumentados y autoriza construir el muro Estados Unidos-México: ser indocumentado anteriormente a esta disposición era una falta de carácter civil, no penal”*⁷¹.

⁷⁰ Estados Unidos y después de las elecciones, ¿qué? Martes 01 de febrero de 2005. Núm. 19. http://www.protocolo.com.mx/articulos.php?id_sec=3&id_art=176

⁷¹ Entrevista con Patricia Araiza Noriega. Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Población en Sonora

México ante esta situación se propuso consolidar la política migratoria nacional mediante reuniones que se denominaron *Perspectivas y Diseño de Plataformas para la Construcción de una Política Migratoria Mexicana*, el 16 de febrero del 2006, en el cual se dieron a conocer los principios, recomendaciones y elementos para crear una política migratoria preparada ante el embate de los Estados Unidos.

Pero ahora las políticas migratorias de Estados Unidos están saliendo por condados. Cada uno de los estados fronterizos del sur de los Estados Unidos está creando sus políticas para resguardar la frontera y frenar la entrada de migrantes indocumentados, como el estado de Arizona frente al de Sonora.

3.1. POLÍTICA MIGRATORIA SONORA Y ARIZONA

Las políticas migratorias impuestas por Estados Unidos para el control de los migrantes ha sido insuficiente para su cese, por tal motivo sus estados del sur han empleado políticas locales para combatir la entrada indocumentada de migrantes. Arizona es uno de los estados de más severas leyes migratorias, muchas de estas se han vetado, se han rechazadas y han entrado en vigor, pero ninguna ha solucionado el problema migratorio vigente, sólo se ha evidenciado las violaciones a los derechos humanos, las separaciones de familias y el aumento de migrantes indocumentados muertos.

A continuación aparecen una serie de leyes propuestas y establecidas en Arizona.

LEYES MIGRATORIAS	APROBACIÓN	CONTENIDO	EFECTOS
Ley de Protección al Ciudadano y al Contribuyente de Arizona (Propuesta 200)	Aprobada por los votantes de Arizona Noviembre 2004	Esta Ley niega el acceso a algunos programas de asistencia a los indocumentados como salud, educación, auxilio de bomberos o policía, incluso el ingreso a una biblioteca pública. También exige que los trabajadores sociales de estos programas reporten ante las autoridades de inmigración a los indocumentados que acudan a solicitar ayuda. Además los residentes deben demostrar su status legal para obtener una licencia de conducir o registrarse para votar.	Algunos activistas y defensores de los inmigrantes han expresado que esta Ley 200 ha tenido un impacto mínimo entre los indocumentados en Arizona. Esta Ley fue comparada por la Propuesta 187 en el cual negaba dar servicio a los inmigrantes. Se dice que fue el motor impulsor de una serie de propuestas de leyes en contra de los migrantes y que posteriormente fueron aprobadas.
La Iniciativa para Controlar la Frontera de Arizona (ABC- Arizona Border Control)	Mayo 2004	Apoya la misión prioritaria de las agencias del (DHS Departamento de Seguridad Interna) para detectar e impedir actividades terroristas y el tráfico fronterizo ilegal de personas y drogas"	
Ley HR 4437 Acta de control para protección fronteriza, antiterrorismo e inmigración ilegal	Iniciativa aprobada por la asamblea legislativa de Estados Unidos el 16 de diciembre de 2005 con 239 votos a favor y 182 en contra	En esta ley sería un delito ayudar al inmigrante ilegal a permanecer en los Estados Unidos. Además el tiempo de encarcelamiento que se aplica a un inmigrante ilegal se aplicaría también a quienes lo ampare o ayude. Las leyes que están vigentes ya prohíben la ayuda y el amparo a indocumentados, lo que hace esta ley es con vistas a aumentar el cumplimiento de las leyes contra el tráfico de seres humanos.	Con esta ley se inicio la mayor movilización de migrantes en Estados Unidos en su historia el 10 de abril de 2006, en donde los medio de comunicación y las personas unieron fuerzas en protesta de esta ley. Esta protesta se realizo en 102 ciudades del país.
Ley HB 2751 "Immigration Law; Appropriation"	El 13 de marzo del 2007 fue aprobada por el Pleno de la Cámara de Representantes.	Autoriza a los agentes del orden y personal de los gobiernos locales a ejercer las leyes de inmigración y establece un Equipo de Aplicación de Medidas de la Frontera para solicitar asignación de fondos.	
HB 2460	19 de abril del 2007 Aprobada por el Senado en segunda lectura. El 8 de mayo del 2007 la Gobernadora Janet Napolitano veta la iniciativa de ley.	Prohíbe aceptar identificaciones consulares como documento oficial en el estado de Arizona	Gobernadora Napolitano: "Sin los documentos consulares, es más probable que los inmigrantes traten de obtener documentos falsificados...Es mejor para el estado que los extranjeros usen sus documentos que los identifique como tales" (8/may/07).

LEYES MIGRATORIAS	APROBACIÓN	CONTENIDO	EFECTOS
A.R.S. § 13-2319 (ley estatal)	12 de agosto del 2005 Arizona aprueba la ley estatal y entre en vigor	Esta establece como delito grave el tráfico de personas. El Procurador del Condado, Andrew Thomas, interpreta la ley en el sentido de que puede aplicarse a los propios inmigrantes por participar en el acto de contrabando, con base en el estatuto sobre conspiración ARS 13-1003.	Esta ley hizo que el Sheriff del Condado de Maricopa Country, Joe Arpaio, iniciara una campaña para arrestar a inmigrantes indocumentados y traficantes de personas por la interpretación de la Ley hecha por Andrew Thomas. Para el 19 de octubre del 2006 por primera vez en la historia de Estados Unidos, un jurado condena a un inmigrante indocumentado por conspiración al haber ingresado al país por medio de una red de contrabando de personas.
HB 2779 "Legal Arizona Workers Act" – Rep. Russell Pearce, R-Mesa	Fue firmada por la Gobernadora Janet Napolitano el 2 de julio del 2007, donde entraría en vigor el 1 de enero de 2008.	La ley HB 2779 requiere de la no contratación de indocumentados. En caso de contratarlo incluye multas de un mínimo de \$2,500 dólares por la primera violación y suspensión de la licencia por 10 días; violaciones consecutivas podrían llevar a suspender o cancelar la licencia de negocios del empleador e imponer multas de hasta \$150,000 dólares. Estas sanciones dependerían del número de empleados y la duración de su empleo.	Esta Ley se conoce como la más agresiva en contra de los migrantes, por ellos líderes demócratas y grupos de empresarios y latinos se pronunciaron en contra, ya que los migrantes son los que sostienen la economía de Arizona, incluyendo la construcción, el turismo, restaurantes y agricultura, necesitan trabajadores inmigrantes, con estatus legal o indocumentados, porque no hay suficientes trabajadores americanos para hacer el trabajo
Ley Acta de los trabajadores de Arizona	Entro en vigor el 10 de enero del 2008	Obliga a las empresas a verificar si sus empleados están autorizados para trabajar de manera legal en Estados Unidos mediante el uso de una base de datos federal E-Verify.	Esta ley viola el derecho a un debido proceso de los empleadores al negarles la oportunidad de cuestionar las acusaciones de que sus trabajadores son ilegales antes de que sus licencias sean revocadas. Además los empleadores que lo utilicen tendrán un fuerte argumento para defenderse de acusaciones de que de manera intencional daban trabajo a indocumentados.
<p>FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA TOMADO DE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de monitoreo de leyes y ordenanzas sobre el control de la migración en el ámbito local y estatal actualizado al 3/diciembre/2007 • Fuentes periodísticas 			

Para contrarrestar el auge de repatriaciones, el gobierno de Sonora crea programas como el “Camino a Casa” el cual atiende a los menores migrantes repatriados no acompañados, y se continua con el Procedimiento para la Repatriación Segura y Ordenada de Nacionales Mexicanos (Anexo 6).

Este programa de Procedimiento para la Repatriación Segura y Ordenada de Nacionales Mexicanos se debe al alto índice migratorio hacia la frontera norte de Sonora y por el aumento de fallecimientos de los migrantes. Éste proviene del Memorándum de Entendimiento sobre la Repatriación Segura, Ordenada, Digna y Humana de Nacionales Mexicanos que “estableció un grupo bilateral de trabajo en materia de repatriaciones, a fin de analizar, de forma bilateral, mecanismos para la repatriación de nacionales mexicanos a sus lugares de origen, *“especialmente desde zonas de alto riesgo en Estados Unidos y durante la temporada de verano para evitar lesiones o la pérdida de vidas”*⁷².

Para esto en 2004 se da a conocer el Programa de Repatriación Voluntaria al Interior, en el cual los gobiernos de México y Estados Unidos se comprometen a proteger la integridad, seguridad y derechos de los mexicanos. Este programa cuenta con principios básicos como: *“a) fue concebido como un programa piloto temporal; b) estricta voluntariedad; c) costos a cargo del gobierno de Estados Unidos; d) tratamiento diferenciado a grupos vulnerables y especiales; y e) protección y respeto de los derechos de los nacionales mexicanos”*⁷³.

Pero con la puesta en marcha y con el objetivo de evitar muerte, este programa de repatriaciones al interior se limitó a la región del desierto Sonora y Arizona creándose en el 2005. En este programa se establece el horario y lugares por donde deben ser repatriados los migrantes mexicanos por zonas del estado sonorense.

Una de las contradicciones de este programa es que el gobierno norteamericano no respeta los horarios correspondientes establecidos ya que se tiene evidencia de que los dejan a cualquier hora del día.

Por su parte el congreso del estado de Sonora se ha integrado aún más a las reclamaciones en cuanto a las políticas migratorias impuestas por el gobierno americano y al desarrollo de cada frontera en reclamación a las políticas

⁷² Programa repatriación Voluntaria al Interior 2005. Secretaria de relaciones exteriores de México.

<http://www.sre.gob.mx/eventos/repatriacion/default.htm>

⁷³ *Ibíd.*

migratorias norteamericanas. Para ello están las Comisiones de Asuntos Fronterizos Norte del Senado de la Republica y sus derivados de cada estado, los cuales tienen como objetivo *“fortalecer la concertación económica, política y social de la región fronteriza, y así mismo apuntalar los procesos dinámicos que se gestan al seno de la misma. La Comisión de Asuntos Fronterizos Zona Norte, del Senado de la República establece las condiciones necesarias para crear políticas públicas que ayuden al desarrollo de la región, derivando un crecimiento más equitativo en las regiones fronterizas mexicanas. Aunado a la vinculación con autoridades nacionales e internacionales que permitan abrir la brecha hacia el consenso bilateral”*.

A continuación se presenta la posición que ha tomado el congreso del estado de Sonora en diferentes posturas.

Acuerdos tomados por el Congreso de Sonora frente a las leyes migratorias de los Estados Unidos

LEYES MIGRATORIAS	POSICIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
Propuesta 187 del estado de California	El Congreso emitió un acuerdo en donde se instruye a las comisiones de comunicación y enlace social y a la Primera Comisión de Asuntos Fronterizos para que mediante un comunicado se haga publico que la LIV Legislatura “rechaza totalmente la imposición de normas jurídicas que contraste con el espíritu universal de los derechos humanos en la Propuesta 187 en donde se les niegan a los indocumentados y a sus hijos los derechos fundamentales de educación y salud”. Este acuerdo fue el 27 de octubre de 1994 por un escrito que presento el Diputado Oscar Armando Acuña Bravo.
Agresiones contra ciudadanos Mexicanos	Este acuerdo fue tomado el 11 de mayo del 2000 en donde la Quincuagésima Quinta Legislatura reprueba los actos de discriminación, humillación y detención ilegal de mexicanos. Además piden la intervención oficial del Senado de la Republica a efecto de que por las vías diplomáticas promuevan u acuerdo gubernamental entre Estados Unidos y México para la solución de esta problemática.
-Situación de los mexicanos indocumentados en los Estados Unidos. -Conformación de grupos milicianos y civiles en contra de los indocumentados.	El 21 de diciembre del 2002 en la Quincuagésima Sexta Legislatura, el Congreso se pronuncia a favor de que el Gobierno Federal se manifieste ante el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica en contra de la situación que se presenta en la frontera norte del país en relación a las acciones discriminatorias de los cuales son objeto los mexicanos indocumentados en ese país. Además de que se encuentre a la brevedad posible una solución al problema de la caza de indocumentados por parte de rancheros de Arizona, Nuevo México, California y Texas.
Propuesta 200	El 18 de noviembre del 2004 el Congreso de Sonora manifiesta su rechazo a esta propuesta por tener como objetivo fundamental, restringir los derechos humanos inherentes a la condición de las personas independientemente de su nacionalidad y status migratorio.
Ley HB 2779	El 15 de enero del 2008 el Congreso del Estado de Sonora acuerda instruir a las Comisiones de Asuntos Fronterizos, en forma unida, para que a la brevedad posible se reúnan con los correspondientes integrantes del Honorable Congreso de la Unión y con las autoridades respectivas dependientes del Ejecutivo Federal, para que le sean planteadas las necesidades de atención a nuestros connacionales que serán deportados a nuestro Estado producto de Ley. El 12 de febrero del mismo año la diputación permanente del Congreso del estado instruye a la Comisión de Asuntos Fronterizos para que gestionen antes las autoridades del orden federal, recursos suficientes para que los municipios fronterizos de la entidad, enfrenen las necesidades extraordinarias de recursos, con motivo de la entrada en vigor de la Ley.
Fuente: Elaboración propia tomado de la base de datos de la biblioteca del congreso del estado.	

En una entrevista realizada con el Cónsul general de Phoenix Carlos Flores Vizcarra⁷⁴ expone que los legisladores mexicanos deberían involucrarse más de la acción antimigrantes que existe actualmente en los Estados Unidos.

De las posiciones tomadas por el Congreso del Estado de Sonora y el Congreso de la Federación en contra de las leyes migratorias norteamericanas no existe ninguna modificación o cambios en la posición del congreso norteamericano a partir de las protestas expuestas por los diferentes niveles gubernamentales de México.

Para que el gobierno norteamericano tomen en cuenta las exigencias del gobierno mexicano con relación en la problemática de la migración deberá de tomar la situación migratoria como algo fundamental en su agenda diaria para su pronta solución y erradicación desde su origen hasta su destino.

⁷⁴ Entrevista realizada el 11 de abril del 2008 en el Consulado de Phoenix.

4. METODOLOGÍA

OBJETIVO GENERAL

Conocer las variables que inciden en el problema de la migración de los menores y las mujeres migrante que son repatriados por Nogales, Sonora.

OBJETIVO ESPECIFICO

MUJER MIGRANTE

- Perfil migratorio de las mujeres migrantes repatriadas.

MENORES MIGRANTES

- Perfil migratorio de las menores migrantes repatriados.

HIPÓTESIS

Hipótesis general

La búsqueda de trabajo y la reunificación familiar son variables que inciden en el proceso migratorio.

Hipótesis específica

Mujeres

1. La mujer migra mayormente por independencia personal que por busca de trabajo.

Menores

2. Los menores migran mayormente por salir de la rutina que por problemas económicos.

4.1. ESTRATEGÍA METODOLÓGICA

Requerimiento para el trabajo de campo con los migrantes repatriados.

1. Ubica cuál sector de la población va a ser tu objeto de estudio.
2. Determina una localidad de las regiones fronterizas en donde realizaras la investigación de campo.
3. Documentarte acerca de la problemática nacional, para el conocimiento global de la migración en el país. Después como se manifiesta la migración a nivel estatal y municipal de la región de muestra.
4. Realiza una encuesta sobre las preguntas o interrogantes que quisieras aclarar y que no tome más de 2 minutos y medio en aplicarlas ya que hay migrantes que una vez que son repatriados, no disponen de mucho tiempo más si van acompañados por otras personas, puesto que depende de ellos quienes quisieran profundizar más.
5. Comunicarte con las organizaciones o instituciones que trabajan con los migrantes deportados en el lugar de la investigación y exponerle el objetivo de tu estudio.
6. Para poder levantar encuestas en las instituciones como DIF en el caso de los niños, INM en el caso de los hombres y mujeres debes tener cartas certificadas y con firmas originales que contenga el objetivo del estudio , la hora, la fecha de levantamiento de encuestas y duración del mismo para que se te permita estar en el establecimiento. Estas cartas serán enviadas a los superiores de cada institución para su aprobación.
7. Las encuestas también pueden realizarse en los centros de apoyo o iglesias en donde den cobija a los migrantes, allí es más seguro que los encuentros más relajados y te puedan responder todas tus dudas o preguntas
8. Tienes que tener en cuenta que para irte a un lugar de investigación tienes que buscar dónde quedarte, preferentemente que sea en el centro de la ciudad para mayor movilidad. Conocer la dirección de los lugares en donde se encuentran los migrantes cuando son deportados para aplicar la

encuesta y cuál es y cuánto cuesta tu transportación diaria ya sea en camión o en carro particular.

9. El primer día de arribo al lugar de la aplicación de la encuesta concéntrate en buscar los lugares y cómo llegar a ellos, para que así al siguiente día sea más fácil la llegada.
10. Siempre ten contigo en los días de la investigación instrumento de obtención de imágenes como una cámara de fotos o de video, ya que no sabes cuál es el mejor momento de tener evidencias. Unas hojas para poder escribir las experiencias de cada momento y por supuesto nunca dejen las encuestas, llévalas siempre, no sabes dónde pueden encontrarse migrantes.

5. ANÁLISIS DE RESULTADOS

5.1. Análisis de resultados de la encuesta a menores migrantes repatriados

Método

La encuesta se aplicó a 108 menores de edad que se encontraban en el Programa Camino a Casa y el Centro de Apoyo al Migrante ó Albergue del Adulto Deportado en la Ciudad de Nogales. El levantamiento de la encuesta se realizó en el mes de noviembre del 2008.

Procedencia

El comportamiento de la muestra con respecto al país de origen, fue del 0.9 por ciento que correspondió al país de Guatemala y el 99.1 por ciento fue para México. La encuesta que le fue aplicada al menor de origen guatemalteco del Departamento (Estado) de San Marcos se realizó momentos antes de que sea devuelto a las autoridades de Estados Unidos, ya que México no puede hacerse responsable del envío del menor a su lugar de origen.

**PAÍS DE PROCEDENCIA DEL
MENOR MIGRANTE**

País	Absoluto	Porcentaje
Guatemala	1	0.9
México	107	99.1
Total	108	100.0

Período noviembre del 2008.

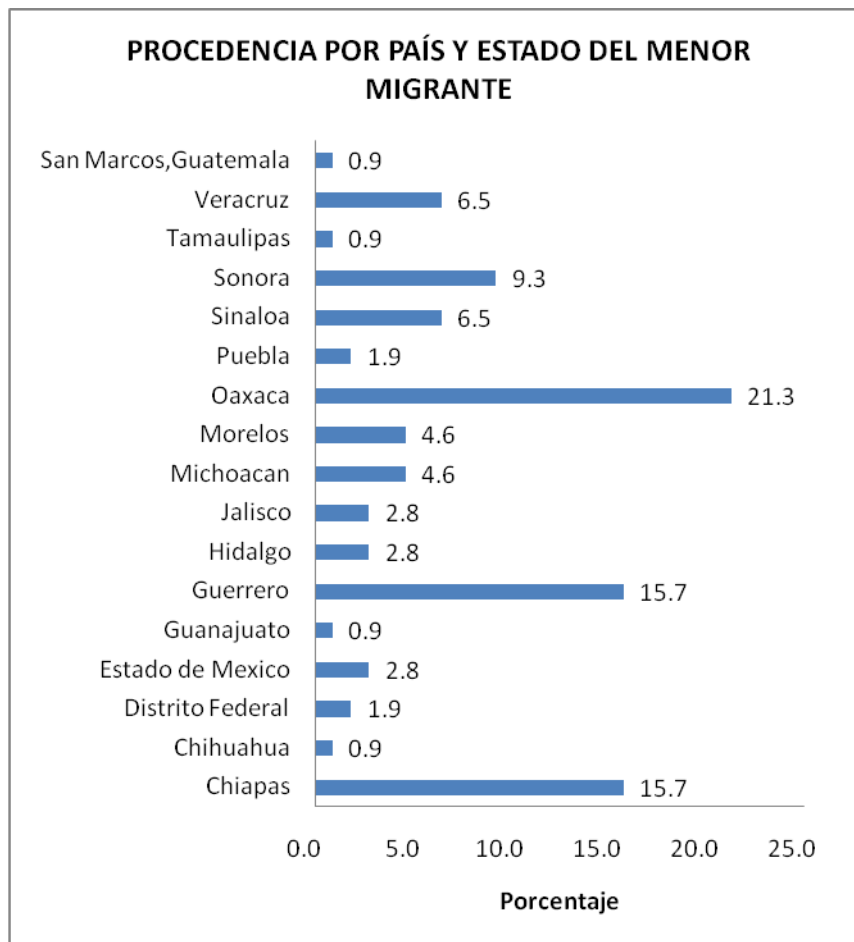
Los estados expulsores de menores migrantes repatriados, provenían en su mayoría de Oaxaca con 21.3 por ciento, le sigue los estados de Chiapas y Guerrero con 15.7 por ciento cada uno y el estado de Sonora con 9.4 por ciento de menores. Estos datos permiten observar que la tendencia no ha variado, que siguen predominando los mismos, es decir, según el programa Camino a Casa los

estados expulsores de menores migrantes en el 2008 son Oaxaca con un 11 por ciento, Puebla con un 10 por ciento, seguido de Guerrero 9 por ciento y Chiapas y Veracruz con un 8 por ciento (considerando a una población de 7,270). Dentro de los municipios de mayor salida de menores se encuentra, en el caso de Nogales en Sonora con un 4.6 por ciento y Pochutla en Chiapas también con 4.6 y los municipios de Altamirano en Guerrero y Cuernavaca en Morelos con 3.7 por ciento cada uno.

**PROCEDENCIA POR PAÍS Y ESTADO
DEL MENOR MIGRANTE**

Estado	Absoluto	Porcentaje
Chiapas	17	15.7
Chihuahua	1	0.9
Distrito Federal	2	1.9
Estado de México	3	2.8
Guanajuato	1	0.9
Guerrero	17	15.7
Hidalgo	3	2.8
Jalisco	3	2.8
Michoacán	5	4.6
Morelos	5	4.6
Oaxaca	23	21.3
Puebla	2	1.9
Sinaloa	7	6.5
Sonora	10	9.3
Tamaulipas	1	0.9
Veracruz	7	6.5
San Marcos, Guatemala	1	0.9
Total	108	100.0

Período noviembre del 2008.



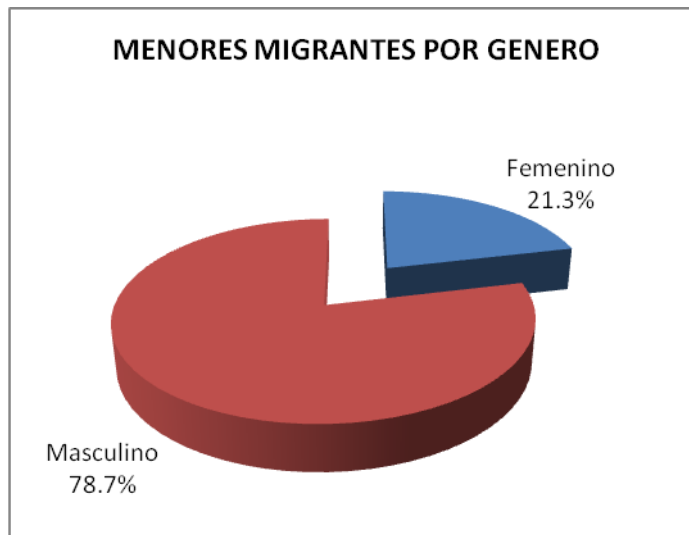
Edad y Género

Con respecto al género de los menores migrantes continúa predominando los hombres con un 78.7 por ciento por encima de las mujeres con 21.3 por ciento, es decir hay 3 hombres por cada mujer. De estos menores en el caso de los hombres, 18 provienen del estado de Oaxaca, 14 de Chiapas y 10 de Guerrero, en cuanto a las mujeres donde mayor numero provienen es de Guerrero con 7, Oaxaca con 5, Chiapas y Morelos con 3 cada uno.

**MENORES MIGRANTES
DISTRIBUIDOS POR GENERO**

Género	Absoluto	Porcentaje
Femenino	23	21.3
Masculino	85	78.7
Total	108	100.0

Período noviembre del 2008.



En cuanto a la edad, el promedio de los menores migrantes se ubica en los 15.19 años, con valores máximos y mínimos de la distribución de 2 y 17 años, con una desviación estándar del 2.77, este mismo indicador para este mismo año en el “Programa Camino a Casa”, con una muestra de 7,270 menores ó iguales a 17 años correspondió a un promedio de 15.13 años, con valores máximos y mínimos de -1 y 17 años.

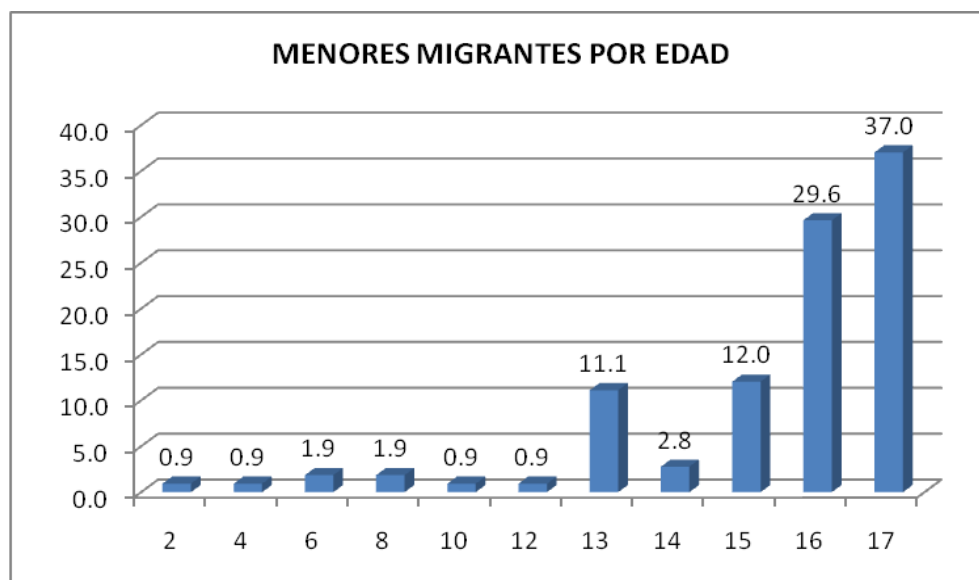
En la edad no hubo mayores cambios ya que predominan de 13 a 17 años de edad, con una variación considerable en los menores con edad de 14 años que esta representada por 3. Los menores de 17 años fueron los que más deportaciones, con un total de 37 por ciento, los de 16 años con 29.6 por ciento, los de 15 años con 12 por ciento y los de 13 años con 11.1 por ciento. Los menores de 17 años representan la mayor parte, son del estado de Oaxaca con 13 menores repatriados. Las menores del sexo femenino representaron un 30.4

por ciento con edad de 13 años, seguida por las de 17 años con 21.7 por ciento, los hombres de 17 años con un 41.2 y los de 16 años con 34.1.

MENORES MIGRANTES POR EDAD

Edad	Absoluto	Porcentaje
2	1	0.9
4	1	0.9
6	2	1.9
8	2	1.9
10	1	0.9
12	1	0.9
13	12	11.1
14	3	2.8
15	13	12.0
16	32	29.6
17	40	37.0
Total	108	100.0

Periodo noviembre del 2008



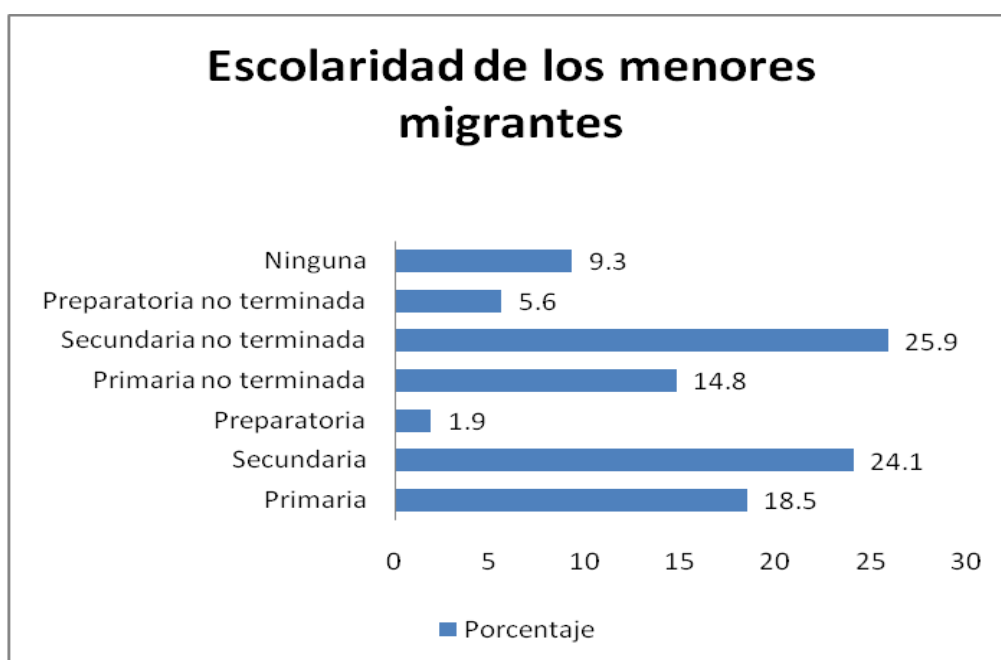
Escolaridad

La escolaridad de los menores que fueron encuestados era mayormente de secundaria no terminada con un total de 25.9 por ciento y secundaria terminada con un total de 24.1 por ciento, seguido de la primaria terminada con 18.5 por ciento de menores. Dentro de la escolaridad está la presencia de 10 menores que representan el 9.3 por ciento que no asistieron a la escuela de los cuales 3 son de 17 años, 2 de 13 años y 1 de 12 años y 16 años cada uno, y el resto está en los niños de 2 a 6 años.

ESCOLARIDAD DE LOS MENORES MIGRANTES

Escolaridad	Absoluto	Porcentaje
Primaria	20	18.5
Secundaria	26	24.1
Preparatoria	2	1.9
Primaria no terminada	16	14.8
Secundaria no terminada	28	25.9
Preparatoria no terminada	6	5.6
Ninguna	10	9.3
Total	108	100.0

Periodo noviembre del 2008



La escolaridad de las menores migrantes mujeres que no cursaron ningún grado de estudios representa el 4.6 por ciento, mientras que el 16.7 por ciento cursaron al menos un grado escolar. Los hombres que no cursaron ningún grado de estudio representan el 4.6 por ciento, al igual que las mujeres, mientras que los que cursaron al menos un grado escolar representa el 74 por ciento, considerando que tenemos a un mayor número de hombres encuestados.

NIVEL DE ESCOLARIDAD DE LOS MENORES MIGRANTES POR GENERO

Escolaridad	Género				
	Femenino	%	Masculino	%	Total
Primaria	3	2.8	17	15.7	20
Secundaria	5	4.6	21	19.4	26
Preparatoria			2	1.9	2
Primaria no terminada	3	2.8	13	12.0	16
Secundaria no terminada	6	5.6	22	20.4	28
Preparatoria no terminada	1	0.9	5	4.6	6
Ninguna	5	4.6	5	4.6	10
Total	23	21.3	85	78.7	108

Período noviembre del 2008.

En correlación de estado con escolaridad los que pertenecen a Chiapas el 35.3 por ciento son de secundaria terminada, no siendo así para los del estado de Guerrero con también un 35.3 por ciento pero los que no realizan ningún estudio, continuo puntualizando los 4 menores que 2 a 6 años. Los del estado de Oaxaca en los que respecta a primaria y secundaria cada uno tienen un 21.7 por ciento. En el estado de Sinaloa el 71.4 por ciento de los menores tienen la secundaria no terminada, al igual que en el estado de Sonora con un 60 por ciento de menores con secundaria no terminada.

Estado Civil

En cuanto al estado civil de los menores el 0.9 por ciento es casado, el cual este menor se unió a su pareja hace 2 semanas en el día de la encuesta, el 90.7 por ciento es soltero y 8.4 es de unión libre. Dentro de los que están casados y en

unión libre, 6 de ellos tienen hijos de los cuales 4 ya están nacidos, una está embarazada de 3 meses y otra de 4 meses.

ESTADO CIVIL DEL MENOR MIGRANTE

Estado Civil	Absoluto	Porcentaje
Casado (a)	1	0.9
Soltero (a)	98	90.7
Unión Libre	9	8.4
Total	108	100.0

Período noviembre del 2008.

Ocupación

De los menores la mayoría trabajaba en su lugar de origen antes de pensar en cruzar la frontera con un total de 51.9 por ciento, estudiaban el 21.3 por ciento, estudiaba y trabajaba el 0.9 y el 25.9 por ciento no realizaban ninguna actividad, predominando en todos los casos los hombres.

OCUPACIÓN DEL MENOR MIGRANTE EN SU PAÍS

Ocupación	Absoluto	Porcentaje
Trabajaba	56	51.9
Estudiaba	23	21.3
Ninguna	28	25.9
Trabajaba y Estudiaba	1	0.9
Total	108	100.0

Período noviembre del 2008.

Hay que tener en cuenta que se incluyen los que no realizaban ninguna actividad, los menores de 2, 4 y 6 años. En cuanto a la edad los que trabajaban eran mayormente los de 17 años con un 51.8 por ciento, quienes estudiaban con un 30.4 por ciento cada uno eran los de 13 y 16 años de edad y los que no

realizaban ninguna actividad mayormente son los de 16 años con un total de 28.6 por ciento.

En la actividad que se desempeñaban los menores antes de dejar su lugar de origen, como podemos observarlo en el cuadro, el 26.9 por ciento desempeñaba labores en el campo, seguido por los servicios con 8.3 por ciento y la albañilería con 4.6 por ciento de menores.

**MENORES MIGRANTES POR RAMA
DE ACTIVIDAD**

Actividad	Absoluto	Porcentaje
Abarrotes	2	1.9
Albañil	5	4.6
Artesano	1	0.9
Campo	29	26.9
Cocina	2	1.9
Construcción	4	3.7
Peón	1	0.9
Fabrica	2	1.9
Servicio	9	8.3
Ninguna	53	49.0
Total	108	100.0

Período noviembre del 2008.

Lugar de origen

El siguiente punto es referente a con quien vivía el menor migrante en su lugar de origen. Este indicador mediante las encuestas de los 108 menores reporta que el 34.1 por ciento vivían con ambos padres y hermano (s), el 12 por ciento vivía con ambos padre, el 16.7 por ciento vivían solamente con su madre y hermano (s), seguido por los que vivían con sus abuelos siendo el 7.4 por ciento.

CON QUIEN VIVÍAN EN TU LUGAR DE ORIGEN

Vivías/Lugar de origen	Absoluto	Porcentaje
Madre	7	6.5
Padre	3	2.8
Abuelo (a)	8	7.4
Hermano	7	6.5
Tío (a)	7	6.5
Otros	6	5.6
Ambos	13	12.0
Madre y hermano (s)	18	16.7
Ambos y hermano (s)	37	34.1
Ninguno	2	1.9
Total	108	100.0

Período noviembre del 2008.

Causas de la migración

A continuación se encuentran 14 causas de la salida del menor de su lugar de origen de las cuales cada uno contiene diferentes expresiones por los que los menores cruzaron la frontera. Por ejemplo dentro de la categoría de buscar trabajo se encuentra por falta de trabajo, ganar más dinero, ayudar a mi mama, necesidad, no había dinero, para sacar adelante a mi familia. En conflicto sociales sólo está uno donde el menor expresó "tenía problemas con unos y tuve que irme". Otras de las categorías como los que iban con su mama, tío, o hermana, muchos de ellos salen sin voluntad en el caso de salir con su mama o hermana y otros les dijeron a sus padres que querían irse con su tío.

La causa de migración "crucé para ver que pasa" encierra los que salen para probar suerte, los que querían la aventura, y porque vio a todos irse. La de independencia personal es cuando el menor es que decide estas mucho mejor de cómo se encuentra y tienen su decisión propia. La reunificación familiar es cuando el padre, la madre o el hermano ya se encuentran viviendo en los Estados Unidos y la causa visitar a un familiar esta incluido los que iban a visitar a tíos y primos.

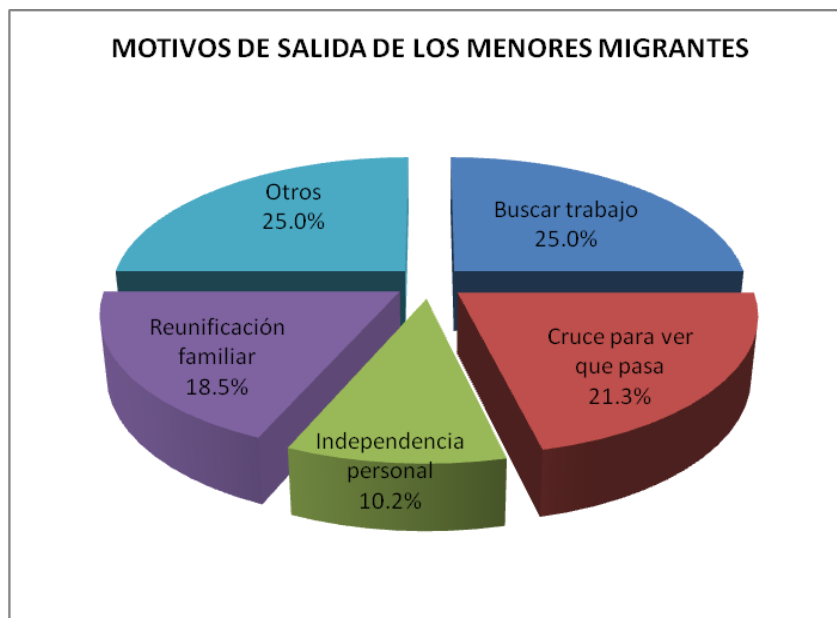
Ya en materia de números de los motivos de los menores migrantes para salir de su lugar de origen rumbo a los Estados Unidos tenemos que el 25 por ciento salió en busca de trabajo, en donde el 37 por ciento es del estado de Oaxaca, seguido con un 11.1 por ciento del estado de Guerrero. El 21.3 por ciento de los menores

decidieron irse de su casa por cuenta propia para cruzar para ver qué pasa o para conocer donde estos se localizan en el estado de Sonora y Veracruz con un 17.4 por ciento cada una, seguidos por Sinaloa con un 13 por ciento. Otras de las causa es la reunificación familiar que está con un 18.5 por ciento de los menores encuestados donde el 35 por ciento proviene del estado de Guerrero. En la causa de salida por independencia personal está con un 10.2 por ciento, la mayoría con un 27.3 por ciento proviene de los estados de Chiapas y Oaxaca. Dentro de las causas los menores de género masculino representan el mayor porcentaje, sólo está el caso de las mujeres en el que la causa de reunificación familiar es la primera con 13 por ciento.

MOTIVOS DE LOS MENORES MIGRANTES PARA SALIR DEL PAÍS

Causas	Género					
	Femenino		Masculino		Total	
	ABS	%	ABS	%	ABS	%
Buscar trabajo	1	0.9	26	24.1	27	25.0
Conflictos sociales		0.0	1	0.9	1	0.9
Creció en los Estados Unidos	2	1.9	1	0.9	3	2.8
Cruce para ver que pasa	1	0.9	22	20.4	23	21.3
Era burrero		0.0	3	2.8	3	2.8
Iba con mi tío		0.0	4	3.7	4	3.7
Iba con su hermana		0.0	1	0.9	1	0.9
Iba con su mama	1	0.9	3	2.8	4	3.7
Independencia personal	1	0.9	10	9.3	11	10.2
Maltrato		0.0	1	0.9	1	0.9
Pollero		0.0	1	0.9	1	0.9
Problemas familiares	2	1.9	3	2.8	5	4.6
Reunificación familiar	14	13.0	6	5.6	20	18.5
Visitar a un familiar	1	0.9	3	2.8	4	3.7
Total	23	21.3	85	78.7	108	100.0

Periodo noviembre del 2008



En cuanto a la decisión de migrar de los menores en la encuesta aplicada el 24.1 por ciento salio en compañía de amigos. Del total de este porcentaje el 34.9 por ciento de los menores que salieron con amigos cruzaron en busca de la aventura, seguidos con un 30.8 por ciento de los que salieron con sus amigos en busca de trabajo. Los que salieron solos sin compañía está con un 16.7 por ciento siguiendo el mismo orden teniendo con un 33.3 por ciento los que salieron a ver qué pasa y con un 22.2 por ciento los que salieron a buscar trabajo. Los que salieron con primos y tíos con 14.8 por ciento cada uno, se divide en que los que salieron con su primo el 37.5 por ciento salió a buscar trabajo, mientras los que estaban con sus tíos el 37.5 salio por reunificación familiar. La compañía de padres en estos casos ya se torna más escasa con un 3.7 por ciento que salieron con su mama y con un 0.9 por ciento que salio con mamá y papá.

EN COMPAÑÍA DE QUIÉN CRUZASTE

Cruzaste	Absoluto	Porcentaje
Amigo (a)	26	24.1
Esposo (a)	4	3.7
Guía	4	3.7
Hermano (a)	8	7.4
Mama	4	3.7
Mama y Papa	1	0.9
Papa	3	2.8
Primo (a)	16	14.8
Solo (a)	18	16.7
Tío (a)	16	14.8
Vecino	4	3.7
No contesto	4	3.7
Total	108	100.0

Período noviembre del 2008.

Lugar de destino

Estos menores migrantes se dirigían especialmente hacia Arizona con un total del 24.1 por ciento, de los cuales el 26.9 por ciento eran del estado de Sonora y el 23.1 por ciento de Sinaloa. Los que se dirigían hacia California con un 22.2 por ciento, el 41.7 por ciento son del estado de Oaxaca y el 16.7 de Guerrero y los que iban hacia Florida con 10.2 por ciento, provienen de los estado de Chiapas y Oaxaca con un total de 27.3 por ciento cada uno.

**LUGAR DE DESTINO DE LOS MENORES
MIGRANTES EN ESTADOS UNIDOS**

Destino	Absoluto	Porcentaje
Carolina del Sur	4	3.7
Alabama	2	1.9
Arizona	26	24.1
Atlanta	1	0.9
California	24	22.2
Carolina del norte	2	1.9
Florida	11	10.2
Illinois	3	2.8
Kentucky	2	1.9
Luisiana	1	0.9
Nebraska	1	0.9
Nevada	1	0.9
Nueva Jersey	4	3.7
Nueva York	5	4.6
Ohio	1	0.9
Pensilvania	1	0.9
Tennessee	3	2.8
Texas	2	1.9
Washington	2	1.9
Wisconsin	2	1.9
Ninguno	10	9.1
Total	108	100.0

Período noviembre del 2008.

En la travesía de estos menores ya salen preparados con alimentos que puedan durarles por los menores de dos a tres días de camino como comidas enlatadas, tortillas, pan, tostadas, galletas, soda, agua y hasta pozole. La mayoría de ellos fueron detectados por la Border Patrol. De los 108 menores, el 50 por ciento fueron detenidos fuera de la zona fronteriza que comprende dos días de camino desde que cruzan la frontera y el 49.1 por ciento fueron detenidos en la zona fronteriza. Una vez que son detenidos son llevados a la estación migratoria.

ZONA DE DETENCIÓN

Detenido	Absoluto	Porcentaje
No específico	1	0.9
Zona fronteriza	53	49.1
Fuera de la zona fronteriza	54	50.0
Total	108	100.0

Período noviembre del 2008.

Una vez dentro de la estación migratoria los separan por grupo, por edades y a veces por familia (cuando hablo de familia en este caso dígase, tío, primo, hermano, mama o papa), de ellos el 25.0 por ciento fueron separados de algún familiar, mientras que el 16.7 no. Además que los que separaban por edad el 73.3 por ciento expresó que los separaban de los adultos, dígase mayor de 18 años y el 24.1 por ciento expusieron que permanecían con ellos. Hay que puntualizar que la mayoría los que dejaban con los adultos viajaba con algún familiar, más si son menores de 10 años.

Intentos y lugar de cruce

Los menores cuando salen de su lugar de origen la mayoría conoce el lugar por donde va a cruzar la frontera, de ellos el 67.6 por ciento lo han intentado una vez mientras que el resto son reincidentes por segunda o más ocasiones. Uno de los menores como se puede ver en la gráfica lo ha intentado 20 veces ya que es pollero y en estos casos no se hace nada y vuelve salir.

**INTENTOS EN CRUZAR HACIA LOS
ESTADOS UNIDOS**

Intentado	Absoluto	Porcentaje
1	73	67.6
2	22	20.5
3	5	4.6
4	5	4.6
5	1	0.9
20	1	0.9
No contesto	1	0.9
Total	108	100.0

Período noviembre del 2008.

Los lugares por donde transitan estos menores a la hora de cruzar la frontera son conocidos, aumentando cada vez más el Sásabe con 34.2 por ciento, seguido por Nogales con 26.9 por ciento y posteriormente le sigue Sonoita, Agua prieta y Naco y por último San Luis Río colorado.

**MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SONORA POR
DONDE TRANSITAN LOS MENORES**

Municipio	Absoluto	Porcentaje
Agua Prieta	4	3.7
Naco	4	3.7
Nogales	29	26.9
San Luis Río Colorado	1	0.9
Sasabe	37	34.2
Sonoita	6	5.6
Ninguno	27	25.0
Total	108	100.0

Periodo noviembre del 2008

De los 108 menores encuestados le realicé una de las preguntas claves después de ser repatriados, “piensas volver a intentarlo”. De los cuales el 45.4 por ciento contestó que no, el 25 por ciento que sí y los que contestaron “no se” el 28.7 por ciento.

**VOLVER A CRUZAR A LOS ESTADOS
UNIDOS**

Volver a Cruzar	Absoluto	Porcentaje
Si	27	25.0
No	49	45.4
No se	31	28.7
No especifico	1	0.9
Total	108	100.0

Periodo noviembre del 2008.

5.2. Análisis de resultados de la encuesta de la mujer migrante repatriadas

Método

La encuesta se aplicó a 71 mujeres que se encontraban en el Instituto Nacional de Migración y en el Centro de Apoyo al Migrante o Albergue del Adulto Deportado en la Ciudad de Nogales. El levantamiento de la encuesta se realizó en el mes de noviembre del 2008.

Procedencia

El comportamiento de la muestra con respecto al país de origen, el 4.2 por ciento correspondió a los países de Guatemala y el Salvador, y el 95.8 por ciento para México. Esto no quiere decir que en México se repatrien personas de otras nacionalidades, solo que ellos se una vez que los detecto la guardia fronteriza dijeron que eran mexicanos.

**PAÍS DE PROCEDENCIA DE LA
MUJER MIGRANTE**

PAÍS	Absoluto	Porcentaje
El Salvador	2	2.8
Guatemala	1	1.4
México	68	95.8
Total	71	100.0

Período noviembre del 2008.

En México, los estados expulsores más importantes de mujeres migrantes, provenían de Oaxaca con 22.5 por ciento, Chiapas y Puebla con un 12.7 por ciento cada uno. En la encuesta del EMIF⁷⁵ el comportamiento fue el siguiente: Chiapas 40.8, Puebla 34.8, Oaxaca 21.9. Por lo que observamos que la tendencia

⁷⁵ Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte

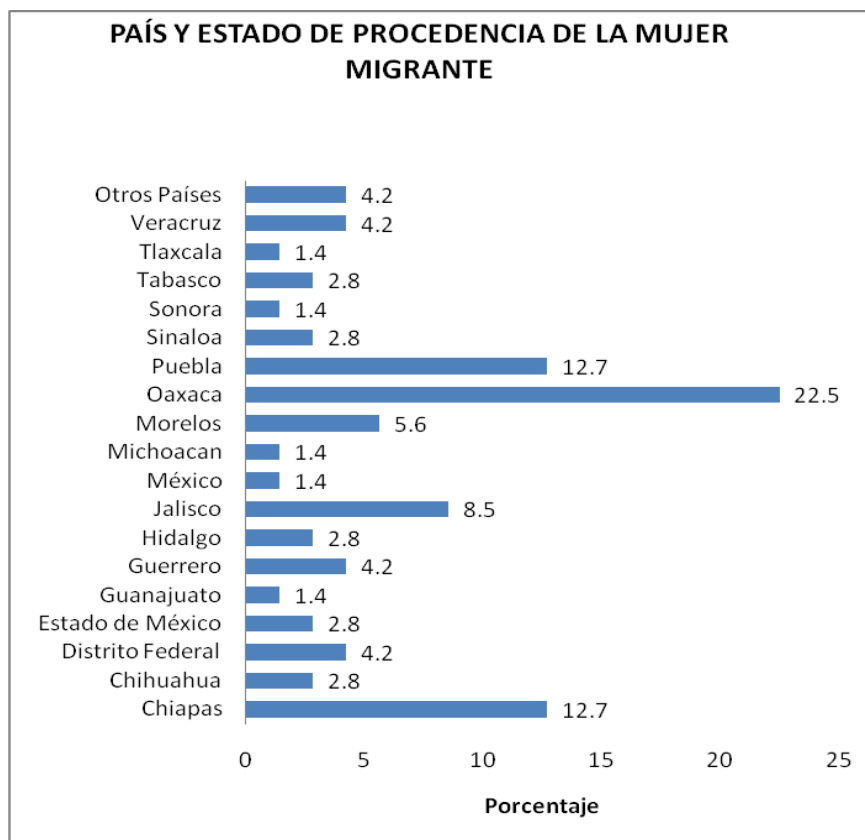
no ha cambiado, haciendo la aclaración que la encuesta que se aplicó no permite generalizar.

**PAÍS Y ESTADO DE PROCEDENCIA
DE LA MUJER MIGRANTE**

PAIS/ESTADO	Absoluto	Porcentaje
MEXICO		
Chiapas	9	12.8
Chihuahua	2	2.8
Distrito Federal	3	4.2
Estado de México	2	2.8
Guanajuato	1	1.4
Guerrero	3	4.2
Hidalgo	2	2.8
Jalisco	6	8.5
México	1	1.4
Michoacán	1	1.4
Morelos	4	5.6
Oaxaca	16	22.5
Puebla	9	12.7
Sinaloa	2	2.8
Sonora	1	1.4
Tabasco	2	2.8
Tlaxcala	1	1.4
Veracruz	3	4.2
OTROS PAÍSES		
El Salvador	2	2.8
Guatemala	1	1.4
Total	71	100.0

Período noviembre del 2008.

En cuanto, los municipios de los estados de México de donde provienen estas mujeres se encuentra el de Villa Vista en el estado de Chiapas con un 7.0 por ciento, seguido por los municipios de San José Buena Vista en Puebla y Puerto Escondido en el estado de Oaxaca, ambas con un 4.2 por ciento.



Edad

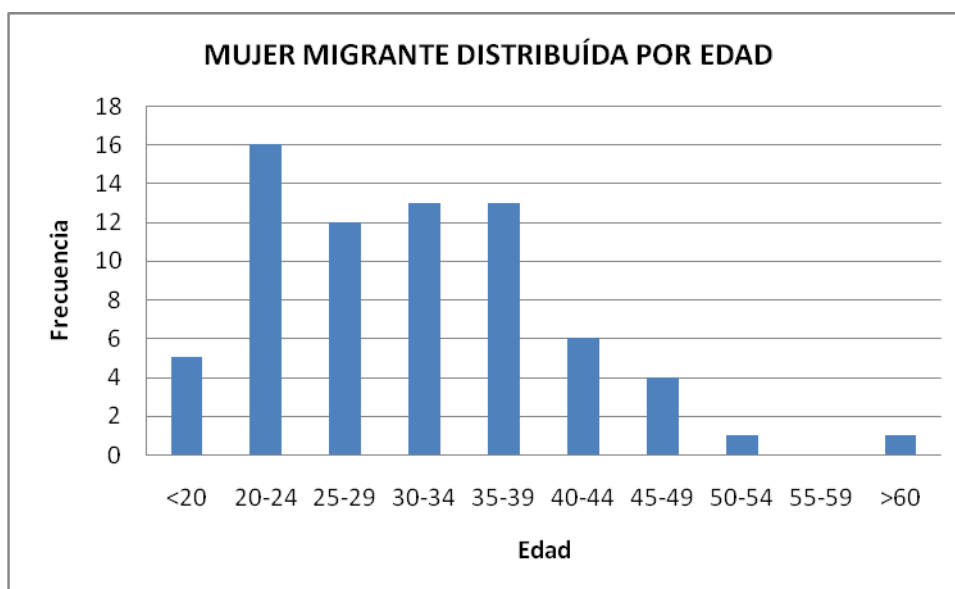
En cuanto a la edad, el promedio de las mujeres migrantes se ubica en los 31.17 años, con valores máximos y mínimos de la distribución de 18 y 63 años, con una desviación estándar del 9.25, en la encuesta llevada a cabo por el Emif⁷⁶ la edad promedio de las mujeres fluctúa entre los 23 a 25 años de edad. Hay que hacer la aclaración que los resultados obtenidos por la encuesta aplicada para este trabajo no permiten generalizar, debido a que la muestra obtenida no es lo suficientemente representativa.

⁷⁶ Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte

MUJER MIGRANTE DISTRIBUÍDA POR EDAD

Edad	Absoluto	Porcentaje
<20	5	7.0
20-24	16	22.5
25-29	12	16.9
30-34	13	18.3
35-39	13	18.3
40-44	6	8.5
45-49	4	5.6
50-54	1	1.4
55-59	0	0.0
>60	1	1.4
Total	71	100.0

Período noviembre del 2008.



Estado Civil

Por lo que respecta al estado civil, podemos observar una participación muy significativa de las mujeres solteras con un 39.5 por ciento, con respecto a un 36.6 por ciento de las casadas.

MUJER MIGRANTE DISTRIBUÍDA POR ESTADO CIVIL

Estado Civil	Absoluto	Porcentaje
Casada	26	36.6
Soltera	28	39.5
Viuda	4	5.6
Divorciada	2	2.8
Unida	11	15.5
Total	71	100.0

Período noviembre del 2008.

De las mujeres encuestadas que expresaron tener hijos la mayoría tiene entre 1 y 3 años con un promedio de hijos de 2.6.

NÚMERO DE HIJOS DE LA MUJER MIGRANTE

Hijos	Absoluto	Porcentaje
0	18	25.4
1	13	18.3
2	14	19.7
3	14	19.7
4	7	9.9
5	3	4.2
6	2	2.8
Total	71	100.0

Período noviembre del 2008.

Causas de la migración

Las causas que provocan la migración de la mujer migrante hacia los Estados Unidos son busca de trabajo con un 62.0 por ciento, en donde la mayoría proviene del estado de Oaxaca, Puebla y Chiapas. Las mujeres que salieron en busca de la reunificación familiar con un el 15.5 por ciento y otros con un 12.7 por ciento.

CAUSAS DE LA MIGRACIÓN

Causas	Absoluto	Porcentaje
Para ser Independiente	5	7.0
Ayudar a mi familia	1	1.4
Buscar trabajo	44	62.0
Reunificación familiar	11	15.5
Otro	9	12.7
No especifico	1	1.4
Total	71	100.0

Período noviembre del 2008.

Ocupación antes de migrar

La actividad que desempeñaban las mujeres migrantes antes de abandonar su país, se presenta en el siguiente cuadro, donde podemos apreciar que el mayor porcentaje se centra en el 45.1 por ciento de las mujeres que trabajaba y el 46.5 por ciento que era ama de casa y solo el 5.6 por ciento sólo se encontraba estudiando en el momento que decidió irse hacia los Estados Unidos.

ACTIVIDAD QUE DESEMPEÑABAN ANTES DE MIGRAR

Actividad	Absoluto	Porcentaje
Trabajaba	32	45.1
Estudiaba	4	5.6
Ama de casa	33	46.5
No Especifico	2	2.8
Total	71	100.0

Período noviembre del 2008.

Ocupación en los Estados Unidos

Una vez que lograban cruzar la frontera hacia los Estados Unidos, las mujeres que trabajaron antes de la detención representó el 7 por ciento, mientras que el

83.1 por ciento no se encontraba aún trabajando por ser ama de casa o porque era la primera vez que intentaba cruzar y no pudo permanecer mucho, ya que fue detectado por la guardia fronteriza.

TRABAJABAS EN LOS ESTADOS UNIDOS

Trabajo	Absoluto	Porcentaje
Si	5	7.0
No	59	83.1
No Especifico	7	9.9
TOTAL	71	100.0

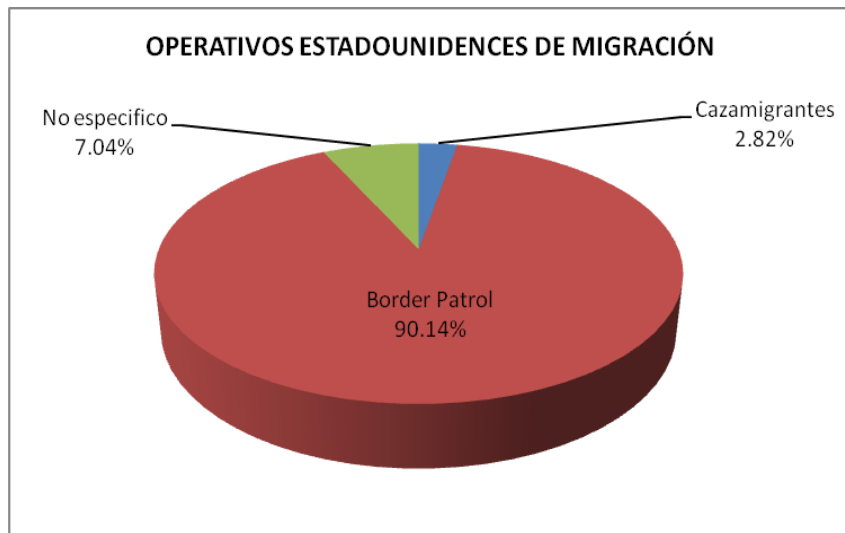
Período noviembre del 2008.

De las mujeres migrantes entrevistadas el 2.8 por ciento fueron detectadas por los cazamigrantes y el 90.2 por ciento por la Border Patrol (patrulla fronteriza americana).

OPERATIVOS DE DETENCIÓN MIGRATORIO

Detecto	Absoluto	Porcentaje
Cazamigrantes	2	2.8
Border Patrol	64	90.2
No Especifico	5	7.0
Total	71	100.0

Período noviembre del 2008.



Intento y lugar de cruce

La mayoría de las mujeres migrantes con un 46.5 por ciento fueron detenidas por primera vez, seguida por las que lo han intentado por segunda ocasión con un 25.4 por ciento.

NUMERO DE VECES DETENIDA POR LA GUARDIA FRONTERIZA

Detenido	Absoluto	Porcentaje
1	33	46.5
2	18	25.4
3	5	7.0
4	3	4.2
5	1	1.4
No Especifico	11	15.5
Total	71	100.0

Período noviembre del 2008.

Las mujeres migrantes mayormente optaron por transitar a través del municipio del Sasabe con un 35.2 por ciento en donde la mayoría son del estado de Oaxaca, seguido por Nogales con un 30.9 por ciento provienen de Chiapas y Morelos y Agua Prieta con un 11.3 por ciento eran residentes de Puebla.

**LUGAR POR DONDE CRUZO LA FRONTERA
HACIA LOS ESTADOS UNIDOS**

Lugar de cruce	Absoluto	Porcentaje
Agua Prieta	8	11.3
Naco	4	5.6
Nogales	22	30.9
Sasabe	25	35.2
Sonoita	1	1.4
Tijuana	1	1.4
No Especifico	10	14.2
Total	71	100.0

Período noviembre del 2008.

Lugar de detención

Dentro de los lugares en donde fueron detectadas las mujeres migrantes en los Estados Unidos tenemos que el 22.5 por ciento fue en Nogales, el 18.3 en Phoenix, el 14.1 en Tucson. En esta tabla podemos ver que hay mujeres que fueron detectadas en Los Ángeles, New Jersey y otra cerca de Tecate en Tijuana y fueron repatriadas por Nogales, Sonora.

**LUGAR DE DETENCIÓN DE LA MUJER
MIGRANTE EN LOS ESTADOS UNIDOS**

Lugar de Detención	Absoluto	Porcentaje
Arizona	1	1.4
Douglas	1	1.4
Los Ángeles	1	1.4
New Yersey	1	1.4
Nogales	16	22.5
Phoenix	13	18.3
Sasabe	3	4.3
Tecate	1	1.4
Tucson	10	14.1
No Especificó	24	33.8
Total	71	100.0

Período noviembre del 2008.

De las mujeres repatriadas el 53.6 por ciento expreso que volverá a intentar cruzar la frontera, seguido por un 38 por ciento los que desisten de intentarlo. El 4.2 por ciento de los mujeres que estaban indecisas, están en espera de la respuesta de los familiares para poder continuar o desistir.

**VOLVER A CRUZAR A LOS ESTADOS
UNIDOS**

Volver a Cruzar	Absoluto	Porcentaje
Si	38	53.6
No	27	38.0
No se	3	4.2
No especifico	3	4.2
Total	71	100.0

Período noviembre del 2008.

6. CONCLUSIONES

Como conclusión final de este trabajo, no queriendo generalizar y desde mi punto de vista, la migración sin duda es una salida del problema actual de la familia mexicana, pero esto no implica que con el fin de buscar una solución a nuestros problemas económicos sea a costa del bienestar de los demás. Sabemos que México ha tenido y tiene problemas para la solución de la pobreza y la falta de empleo, pero no nos cerremos en que como no se puede erradicar estas “causas” tenemos el derecho de hacer y buscar alternativas sea cual sea el costo. La migración es un tema que cada día nos puede demostrar cuan variable puede ser.

Cambio en el perfil del menor migrante repatriado

Con la repatriación del menor migrantes anteriormente explicada se comienza a analizar diferentes interrogantes ¿Es la migración la salida de la pobreza familiar? ¿Es la migración mi método de salir de la rutina diaria? ¿Que pasa con aquellos padres que ponen en riesgo la vida los menores? ¿Están realmente los padres o tutores cuidando sus derechos? Estas preguntas tendrán sus respuestas.

Entre el perfil del menor migrante repatriado, ya conocida por el programa Camino a Casa y esta investigación existen diferentes contrastes, en los cuales podemos definir algunas características nuevas del menor migrante repatriado.

Dentro de las características que continúa siendo estables en el perfil del menor esta el estado de procedencia del menor en donde se mantienen los estados de tradición como Oaxaca, Chiapas, Guerrero y Sonora. En cuanto al sexo y edad de los menores continúan siendo el masculino con un mayor número y tienen entre 15 y 17 años. Además el lugar de cruce de las migrantes hacia los Estados Unidos sigue encabezado por el Sásabe y después Nogales. Otra de las características que continúan en el perfil del menor es su escolaridad, predominando los que estaban o asistieron a la secundaria, seguido con los menores que fueron o no terminaron primaria. Continúa la tradición de destinos principales de los migrantes que sería California, Arizona y Florida. Además en el

punto de con quien vivían en su lugar de origen sigue predominando las familias de padres con hijos.

Las nuevas características del perfil se definen mediante la ubicación del menor en su causa de cruce a los Estados Unidos y con quién cruzó la frontera. Una de las interrogantes en este trabajo es si la causa de la migración de los menores se sigue basando en la reunificación familiar, búsqueda de trabajo, maltrato y sin voluntad que son los menores en donde los padres deciden su destino. Con las encuestas realizadas vi un cambio en el orden y las prioridades de las causas de la migración infantil, entonces ¿Cuál es la causa de cruce de los menores?

Para hacer esta comparación revisé lo expuesto por el Programa Camino a Casa que se establece que el 70 por ciento de los menores se fueron de su lugar de origen para buscar de trabajo, el 16 por ciento para reunirse con un familiar, el 8 por ciento reunirse con su pareja y que un 6 por ciento por causa de estudios, por irse a pasear, de compras o a conocer. La investigación arrojó que la búsqueda de trabajo sigue siendo el principal motivo de cruce de la frontera pero solo en estos momentos con un 25 por ciento, de estos el 37 por ciento provienen del estado de Oaxaca, seguido por Chipas con un 22.2 por ciento. Los menores que cruzan la frontera para ver qué pasa representa un 21.3 por ciento de los cuales la mayoría son del estado de Sonora con un 17.4 por ciento y de Sinaloa con 13 por ciento. Otros de las causas es la de reunificación familiar con 18.5 por ciento y un 10.2 por ciento los que salieron en busca de una independencia personal. Lo curioso es que en este perfil lo predominante es que si se establece los que salieron por aventura y los que están por independencia personal sumarían un 31.5 por ciento de los menores que decidieron irse por cuenta propia, estableciendo otro perfil del menor migrante al no ubicarlo más como el que viaja hacia la frontera en su mayoría por decisión de los adultos. La tradición mexicana de cruce a los Estados Unidos de los menores era la reunificación familiar, pero podemos ver que pasó a terceros términos de causa de cruce de la frontera. Dentro del perfil que se establece de los menores hay aspecto que se debería empezar a utilizar para establecerlo, como el estado civil del menor, ya que pienso que este indicador dentro de unos años va a reflejar el aumento continuo de casado o los que están en unión libre, además de los que tienen hijos, ya que esto se reflejará en su decisión de migrar por el hecho de que ellos ya se

convierten en jefes de familia. De los menores encuestados el 5.6 tienen hijos de los cuales 9.4 por ciento de los niños nacidos o por nacer su madre o padre tiene 16 años y los otros con un 7.5 por ciento su madre o padre tienen 17 años.

Otro de los aspectos es en el sentido de la ocupación de los que se encontraban trabajando en el momento de su decisión de migrar, para conocer en qué sector se establecía. La investigación arrojó que el 51.9 por ciento trabajaba, de los cuales el 51.8 por ciento tiene 17 años, seguido por un 30.4 de menores de 16 años. En lo que respecta a la ocupación del menor migrante en su lugar de origen el 26.9 por ciento trabajaba en el campo, de los cuales el 34.5 por ciento sólo terminaría la primaria. Estos menores representan una elite de nuevos desafíos para el gobierno mexicano, ya que ellos son posibles adultos migrantes que cruzarán la frontera una vez que cumplan los 18 años de edad. Muchos de ellos conocen ya el procedimiento de repatriación y aspiran volverlo a intentar pero ya como adultos.

Dentro de las reflexiones sobre el riesgo de los menores que migran nos deberíamos preguntar ¿Vale la pena poner en riesgo su vida? Si una madre que vive en Carolina del Norte y tiene 3 hijos de 2, 4 y 6 años y están a cargo de su hermana que vive en Guerrero y deciden que los lleven hacia donde ella está y ya lo han intentado 4 veces, porque la guardia fronteriza los encuentra y los repatrian, ¿Cree usted que esta reunificación familiar no está poniendo en peligro la vida de estos menores? ¿Qué pasa con la alimentación de estos menores durante esos días? ¿Esta el emparedado dentro de la alimentación sana?

Otro de los puntos en mi debate sobre los menores es ¿Quién define menores acompañados y no acompañados? Pues esta pregunta tiene su respuesta, lo define la guardia fronteriza americana. Muchos menores de 13 a 17 años salen con sus tíos y son separados para repatriarse y presentan trabas y verificaciones cuando van a recogerlos en el Programa Camino a Casa; sin embargo los menores más pequeños que viajan con tíos los dejan juntos y los repatrian una y otra vez. Muchos de estos menores que son catalogados como no acompañados realmente viajan con familiares que no son mamá o papá, como el caso de los niños de 2, 4 y 6 años.

Este programa Camino a Casa para menores migrantes repatriados no acompañados comenzó con una idea principal, brindar una atención integral a

estos menores. Después de estos años el programa ya no está cumpliendo con lo que debería llamarse atención integral. Este programa después que los menores son entregados por el consulado a migración y posteriormente al programa Camino a Casa, es una meta de recepción y despacho de menores. Esa idea de que los menores estuvieran resguardados por el DIF hasta la llegada del familiar o la salida del menor mayor de 17 años con una carta de poder firmada por los padres o tutor quedó atrás. Actualmente los padres o tutores se enteran de están los menores en el albergue por una llamada realizada inmediatamente que son traídos por migración. Con esta llamada depende si el menor pasa o no al albergue. Sabemos que este programa sólo depende del presupuesto estatal y de las donaciones que se les hacen llegar, pero, deberían cumplir con sus principales líneas de acción expuestas al comienzo de este programa. En cuanto a los menores repatriados reincidentes, estos ya sólo son menores para una estadística más, porque como llegan con la misma se va. Otro de los puntos es la de los menores que quieren regresar a su lugar de origen, el presupuesto que la empresa camionera le ofrece a estos menores que salieron de su casa por diferentes razones está muy alto, y esto hace que los menores se sientan frustrados.

En el transcurso de este trabajo uno de los puntos que me llamó la atención era los derechos de los menores migrantes. En la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, no existe ninguna ley que resguarde la seguridad e integridad de estos menores, la ley expresa que a las niñas, niños y adolescentes se les debe brindar protección, que se les protegerá de descuido, la negligencia, el abandono, abuso emocional, físico y sexual conflictos armados, desastres naturales, situaciones de refugio o desplazamiento, entre otros. Entonces partiendo de aquí ¿Qué pasa con los derechos o la protección del menores migrantes? Este es un punto que se debería de agregar en las investigaciones recientes de la migración, ya que este sector de la población tan vulnerables, desde mi punto de vista se ha dejado a un lado.

Como conclusión final de esta parte, hago mención de una expresión de la cuál se desprende esta tesis ***MENORES MIGRANTE: NIÑEZ INTERRUMPIDA***. Este título simplifica mi visión de la problemática de los menores migrantes en México, ya que ellos una vez que toman la decisión de salir de su lugar de origen y

posteriormente cruzar la frontera, ya están pensando como adultos y cómo organizar mejor su vida, ya no piensan como menores, ellos son dueños de su propio destino. Con esto me queda una inquietud: qué va a pasar con la niñez en México dentro de 5 años más...

Cambio en el perfil de la mujer migrante repatriada

Como anteriormente se explica, ya conocemos algo de los procedimientos de las mujeres que son detenidos por las autoridades americanas por ser migrantes indocumentadas y la llegada a la frontera de México. Dentro de mis inquietudes estaba si características conocidas de las mujeres migrantes repatriadas seguían igual con el paso del tiempo.

En el perfil de las mujeres migrantes deportadas por el municipio de Nogales durante los años del 2000 al 2004 en la encuesta de la Emif⁷⁷ proviene mayormente de los estados de Chiapas, Michoacán, Puebla, Oaxaca, la cual coincide con la encuesta que aplique, ya que siguen migrando mayormente hacia Estados Unidos de los estados de Chiapas con 12.8 por ciento, Oaxaca con 22.5 por ciento y Puebla con 12.7 por ciento.

Dentro de la edad de las mujeres hay una variación, ya que en la encuesta de la Emif es de 23 a 25 años de edad promedio, ahora se encuentra que la edad está alrededor de los 31 años en la encuesta aplicada. En lo que respecta a la escolaridad de las mujeres en la encuesta de la Emif el 45.5 por ciento que termino la primaria ahora esta en un 26.8 por ciento, las que culminaron la secundaria de un 34.1 paso a 29.6 por ciento y la preparatoria de un 11.9 paso a 15.5 por ciento.

En cuanto al estado civil de las mujeres representaban las casadas en la Emif un 44.65 por ciento y bajo a 36.6 por ciento, las solteras de 36.35 por ciento subió a 39.4 y las que se encontraban unión libre de 9,45 subió a 15.5 por ciento. De las mujeres que fueron encuestadas para este trabajo el 74.6 por ciento expreso tener hijos de las cuales el 39.4 por ciento tiene hijos de 2 a 3 años. También había mujeres embarazadas con un total de 8.5 por ciento.

⁷⁷ Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte

En el cambio de perfil de las mujeres existe una disminución de las causas o razón de su cruce de la frontera, en la encuesta de la Emif, buscar trabajo o ir a trabajar representaba un 90.7 por ciento y ahora bajó a un 62.0 por ciento. En lo que respecta a la reunificación familiar de 5.6 por ciento subió a 15.5 por ciento. Esto nos demuestra sin querer generalizar que la principal causa de las mujeres conocida como irse para trabajar ha mermado. El resto del porcentaje de la encuesta aplicada para este trabajo se divide en un 7 por ciento de las mujeres que salieron en busca de una independencia personal y un 12.7 por ciento se divide en aquellas mujeres que salieron porque su esposo le dijo que quería irse, porque la invitaron, por curiosidad o por seguir a una amiga.

Cuando se hablaba de la migración de la mujer se les asociaba con que iban en compañía de su esposo, hermanos, padres, familiares o amigos, con la encuesta de la Emif el 97.5 por ciento realizó su viaje en compañía de alguien y el 2.4 por ciento lo realizó sola. Estas cifras han cambiado ya que las mujeres han comenzado a viajar sola con más frecuencia un 21.1 por ciento salió de su lugar de origen sola y un 78.9 por ciento acompañada. Las mujeres migrantes aunque salen solas una vez repatriadas ya han encontrado una compañía femenina para su retorno o nuevo intento.

En cuanto a las ciudades de cruce de las mujeres tenemos que se continúa con la tradición de los principales municipios en Nogales de 36.5 por ciento sólo bajó a 29.6 por ciento, Sásabe de 35.5 se mantuvo en un 35.2 por ciento, este indicador continuó como el principal.

Otras de mis inquietudes era saber si las mujeres que deciden cruzar la frontera para llegar a los Estados Unidos y no tuvieran las posibilidades de hacerlo serían capaces de tener relaciones sexuales con su guía o pollero, la encuesta arrojó que un 77.5 por ciento de las mujeres no piensan tener relaciones con nadie con el fin de cruzar la frontera; sin embargo un 15.6 por ciento de las mujeres expresó que sí o que estaría en dependencia de cómo estuviera la situación, que en caso de tener relaciones sexuales para llegar a los Estados Unidos lo harían ya en el lugar de destino. Esto no implica que estas mujeres que digan sí o no a esta pregunta no estén expuestas a los peligros que implica la migración.

Como conclusión final de esta parte de mujeres hago alusión a la base de la encuesta **MUJERES MIGRANTES: BUSCANDO UN MODO SE SUBSISTIR.**

Esta frase encierra a mujeres casada, soltera, viuda o en unión libre que decidieron cruzar la frontera de México hacia los Estados Unidos y que su principal razón continúan siendo el aspecto económico, pero esto en cuestión desde mi punto de vista va ligado en lo que respecta en aquellas mujeres decididas en ser ellas mismas las protagonistas de su porvenir. Creo que actualmente los problemas económicos y su posterior decisión de migrar van ligados en la búsqueda de su autonomía personal.

7. PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES

En complemento a las conclusiones aquí se encuentra una serie de propuestas y recomendaciones para cada organismo o dependencia de gobierno que desde mi punto de vista mejorarían algunos los aspectos entorno a la migración

Instituto Nacional de Migración:

1. Que el Instituto Nacional de Migración especifique las cifras de mujeres, hombres y menores repatriados por las diferentes garitas de cada municipio fronterizo, para así conocer mejor las estadísticas de cada repatriación.
2. Que el gobierno de México solicite al Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos una relación diaria por género del total de adultos repatriados que son llevados a la frontera para un mayor control por día, para que el Instituto Nacional de Migración tenga una fuente real del total de migrantes. Con esto el Instituto Nacional de Migración no tendrá que contar persona por persona una vez que son repatriados.
3. Que el Instituto Nacional de Migración mientras que continúe el conteo de repatriadas personas por persona especifique en su página de Internet (www.inami.gob.mx), que las cifras de los eventos de repatriaciones de nacionales mexicanos es de forma aleatoria, ya que las cifras expuestas no representan la totalidad.

DIF Sonora

1. Que el Programa Camino a Casa retome sus líneas de acción para el buen funcionamiento del mismo.
2. Que el presupuesto de transportación de los menores migrantes que quieran regresar a su lugar de origen baje de presupuesto.
3. Que el gobierno del estado de Sonora en conjunto con el DIF y las autoridades del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de E.U.A. especifiquen quiénes son menores acompañados y no acompañados, con el objetivo que el menor no sea separado teniendo un familiar cercano.

Dentro de estos conceptos de menores acompañados y no acompañados, para este trabajo los segundos, deben ser aquellos menores de edad, que viajan a los Estados Unidos de manera indocumentada, sin el resguardo de padres, tíos o abuelos que estén a su cargo.

Otras de las recomendaciones y propuestas es en torno a:

Mujeres migrantes

1. Crear más albergues para que las mujeres migrantes tengan resguardo a su retorno a México.
2. Crear más líneas de investigación para poder profundizar en la situación de la mujer migrante.

Menores migrantes

Todos estamos de acuerdo con que cuidar a los menores es algo prioritario, para eso está la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes tanto federal como estatal, pero ¿Qué pasa con el menor migrante y la decisión de sus padres de llevárselos o que ellos tomen su propia decisión? Debido a la problemática de los menores migrantes, realicé una encuesta de opinión sobre el tema de la seguridad de los menores. Entre los encuestados estaban sociólogos, abogados, trabajadores sociales, psicólogos, comunicólogos y personal del Instituto Nacional de Migración. Dentro de las propuestas para la problemática tanto de los entrevistados como la personal:

1. Que se establezca como delito de omisión de cuidados el que los padres pongan en peligro la vida de un menor en su afán por llegar a los Estados Unidos. Con esto no estoy catalogando de delincuentes a padres de familia, sólo que la vida del menor que está en juego debe ser prioritaria y no arriesgarlo o dejar que se arriesgue en una aventura que no se sabe cual será su fin.
2. Incluir a polleros, narcotraficantes, trata de menores, etc., en un delito mayor por poner en riesgo a estos menores migrantes con actividades como guía de indocumentados o burreros.

3. Los menores que ejerzan la actividad de pollero o burreros, sean juzgue en dependencia a su edad y delito.
4. Que el DIF de cada estado se haga cargo de manera temporal de los menores que son reincidentes en materia migratoria para que investigue cual es la causa de la reincidencia del menor.

Reconceptualización y deficiencias

En este trabajo con la recolección de datos de la Emif y la posterior aplicación de la encuesta encontré algunas características que no me permitieron establecer más precisión en algunas preguntas. En el caso de las mujeres en la pregunta sobre su estado civil, no se pudo identificar bien cuáles eran las solteras o divorciadas y en el caso de por qué salio de su casa, o sea causas de migración, deberían ser más amplias y específicas las posibles respuestas. En el caso de los niños haber puestas más categorías para definir con quien vivía en su lugar de origen. Por eso dentro de mis propuestas o recomendaciones para las siguientes investigaciones se encuentran mis inquietudes con respecto a las variables de buscar trabajo o trabajar de la encuesta de la Emif y la variable de estado civil, que desde mi punto de vista, se pueden mejorar para profundizar y lograr que se enfoque mejor para poder obtener un mejor perfil del migrante. Estas son:

1. *Variable buscar trabajo o trabajar, empleado por la Emif.* Desde mi punto de vista y la aplicación de la encuesta para este trabajo, esta variable expresa lo mismo, cuando al migrante le hacen la pregunta lo enfoca en el empleo, para ellos no hay diferencia. En la entrevista con un migrante repatriado a la hora de preguntarle los motivos de causa de su salida del lugar de origen se les pregunta ¿Por qué cruzaste la frontera? y se les dan las opciones de buscar trabajo, reunificación familiar u otro, ellos te responden: voy a trabajar, entonces ¿qué es lo que marca la diferencia entre trabajar o buscar trabajo? Es el encuestador. Por tal motivo estas dos variables deben encerrarse en una sola, ya que lo que nos interesa es saber si es por el aspecto económico o familiar su salida del país.

2. *Variable estado civil, soltera o divorciada.* Con esta variable para poder medirla creo se deben unir en una sola categoría en mujer soltera, porque muchas mujeres una vez divorciadas o separadas se catalogan como solteras. Al hacerle la pregunta a una migrante no especifica si alguna vez se ha casado o divorciado y el interés nuestro es conocer si es casada, soltera viuda o en unión libre.

El estudio de las migraciones se debería hacer más específico para que así se conozca a profundidad esta problemática.

8. TESTIMONIOS

Ficha de entrevista

Fecha: agosto del 2008

Lugar: Ures, Sonora, Mexico

Duración de la entrevista: 1 hora

Entrevistador: Rosa Maria Garbey

Edad del entrevistado: 24 años

Nombre: Entrevista a un expollero de niño a adulto.

“Viví la dulce vida ese tiempo...”

Entrevistador: ¿Donde vivías?

Expollero: Mis papás y yo nos fuimos para Nogales, pero tenían muchos problemas, porque mi papá se drogaba y siempre era un pedo todo. Decidieron irse, pero yo me quise quedar en Nogales. Me salí de mi casa en primero de secundaria.

Entrevistador: ¿Cómo te iniciaste de pollero?

Expollero: Yo duré 8 años como pollero en Nogales. Empecé a los 16, tengo 24 ahora. Viví en Nogales esos 8 años, conocí a gente y amigos que estaban en eso y me metí. Conocí a los jefes de los polleros, a los que tenían el control, me fueron agarrando confianza. Yo antes tenía papeles para cruzar pero me los quitaron y decidí cruzar solo y me vieron y yo ya me sabía el camino y querían cruzar un grupo de gente y los dije que yo los cruzaba que conocía el camino. Esa vez crucé 5 me acuerdo y después me dijeron “bienvenido al club”. No me acuerdo la fecha pero creo que fue como en octubre.

Entrevistador: ¿Había más niños o menores de edad como tú de polleros?

Expollero: Hay muchos en Nogales hasta de 10 años en la línea los cruzan.

Entrevistador: ¿Hay niñas polleros?

Expollero: No, no vi a ninguna.

Entrevistador: ¿Cuántos cruzabas?

Expollero: Cruzaba entre 15 a 30 migrantes diarios por noches.

Entrevistador: ¿Cuántas horas eran de camino y cuanto le cobrabas?

Expollero: Hay caminos de 5, 3 y dos horas o íbamos de casa en casa. A mi me pagaban 200 dólares por personas y por cruce era por lugar. Hasta Phoenix eran 1500 dólares, eso de hace 6 meses ahora no se.

Entrevistador: ¿Cuándo llevabas gente había menores? ¿Como los veías?

Expollero: Si había muchos y era peligroso por las caminatas. Le decía a los padres cuáles eran los caminos y algunos agarraban el más corto, pero era el más largo. Hay gente que vive en el otro lado que tienen papeles y están en esto y vienen a buscar a niños y ellos tienen hijos y traen los papeles legales y no pasa nada. Nosotros los llamamos para que vengan por un niño y después pasamos a sus papas.

Entrevistador: ¿Cuánto tiempo duraste llevando gente?

Expollero: Sólo 2 meses después era reclutador de gente.

Entrevistador: ¿Qué hacías con el dinero que te ganabas?

Expollero: Hacia lo que quiera, vivía la dulce vida, iba a fiestas y me drogaba, ganaba mucho dinero.

Entrevistador: ¿Alguna vez en los dos meses que llevaste gente te agarró la migra?

Expollero: Sí, pero no sabían que era pollero, me agarraban una noche y pa fuera.

Entrevistador: ¿Ibas armado en alguna ocasión?

Expollero: Tenía que andar con armas

Entrevistador: ¿Tú las compraste o te la dieron los jefes?

Expollero: Yo la compré era una 38 especial, era por si llegaban los bajadores o asaltantes que me quitaban el dinero, una vez me rozó una bala.

Entrevistador: ¿En esos dos meses se te quedó alguien en el camino?

Expollero: No, nunca se me quedó nadie, y si se quedaba alguien todos los ayudaban

Entrevistador: ¿Hacías algo más aparte de ser pollero?

Expollero: Si era burrero, ya sabes de los que llevan la droga. A veces hacía las dos cosas.

Entrevistador: Después de dos meses empezaste como reclutador ¿qué pasó, cómo lo hacías?

Expollero: Yo reclutaba diciéndoles cómo iban a ser las cosas y los llevaba a los lugares. Les decía que ningún cruce es seguro pero si pagaban una vez y los devolvían lo íbamos a volver a intentar. Había cruces en las garitas, los de la Garita 2 se les llama “cruces rápidos”, porque los suelta la migra y los volvemos a llevar ahí mismo. En la Garita 1 que está en el centro se llama cruce de casa en casa. También en los desagües durábamos 1 hora y salíamos a la ciudad en el otro lado, de esos hay muchos en Nogales, cerca de la garita 1. Al igual que todas las cosas que hay ahí reclutan migrantes, hay muchos reclutadores en Nogales “todos en Nogales son reclutadores”.

Entrevistador: ¿A quien le rendías cuentas?

Expollero: Al principio a dos personas y después a una.

Entrevistador: ¿Hubo personas de otros países que reclutaste?

Expollero: Sí a muchos pasamos y con ellos sí que hay problemas porque no tienen papeles mexicanos.

Entrevistador: ¿Qué pasa con la policía y los Grupos Betas? ¿Conoces a los Grupos Betas?

Expollero: Si sé quienes son, los Grupos Betas le decíamos que recogieran a alguien y lo dejaran en un punto, en tal lugar y le dábamos 20 dólares por cada uno, pero no eran reclutadores. Al igual que la policía le dábamos 20 dólares por cada uno y ellos nos cuidan y los llamamos para llevar gente.

Entrevistador: ¿Tenías más familia en Nogales?

Expollero: Sí tenía a mi esposa, y mi hija y las mataron hace 9 meses en diciembre, por eso estoy aquí, allá tenía mi carro y mi apartamento.

Entrevistador: ¿Qué edad tenía tu esposa y tu hija?

Expollero: Tenía 22 y mi hija de 8 meses

Entrevistador: ¿Qué fue lo que pasó?

Expollero: Es que me traje un camión de Hermosillo a Nogales de drogas y la íbamos a pasar del otro lado y un amigo me dijo que descansara que él lo iba a cuidar y al otro día lo había vendido todo y le dijo al jefe que había sido yo y como no me encontraron mataron a mi esposa y a mi hija (me enseña sus fotos) y me tuve que ir huyendo y estoy aquí ahora...

Entrevistador: ¿Piensas volver a intentarlo?

Expollero: No voy a volver hacerlo, hay mucha droga y estoy en rehabilitación

Entrevistador: Gracias

Expollero: De nada

Ficha de entrevista

Fecha: septiembre del 2008

Lugar: Phoenix, Estados Unidos

Duración de la entrevista: 2 días

Entrevistador: Rosa Maria Garbey

Edad: omitido

Nombre: omitido

2 días con una familia de indocumentados en Phoenix.

¿Cómo son los indocumentados? ¿Cómo viven? ¿Qué es lo que piensan?
¿Como se relacionan? ¿Cómo es su vida cotidiana?

Estas son preguntas que debemos plantearnos a la hora de hablar de los migrantes que cruzan la frontera de México hacia estados Unidos ilegalmente. En esos tres días conocí la otra cara de la vida de los indocumentados en Phoenix, estos relatos son vivencias personales, en los cuales omito los nombres verdaderos de sus protagonistas para no acarrearles problemas en un futuro. Esta familia está compuesta por Alfredo, su señora Josefina, sus dos hijos y la mamá de Alfredo será Lupe.

Son las 2 de la mañana en Phoenix y me recibe parte de la familia Josefina y Lupe quien nos recoge en una gasolinera con rumbo hacia su casa. Allí nos instalamos y en la mañana siguiente conocimos a Alfredo y a los niños. Josefina es originaria de Durango y lleva 8 años de indocumentada y Alfredo de Ures y lleva alrededor de 10 años, ambos son indocumentados. Sus hijos son nacidos en Estados Unidos y Lupe, la mamá de Alfredo se encuentra legal en Norteamérica. Ellos viven en un buen vecindario y en su casa se encuentra lo necesario para vivir cómodamente.

Alrededor de las 8 de la mañana nos invitan a conocer su vida cotidiana que es la compra y venta de carros. Durante el camino procuran no rebasarse del límite de velocidad para no ser detenidos por la policía, ya que me explican que sólo te detienen si vas en exceso de velocidad y si el que te para es racista te envían directo a México y si no sólo te ponen una multa y te dejan ir. Durante el camino

me señalan el método, el carro y las placas de la transportación de indocumentados de un lugar a otro y la manera en que se diferencian unos de los otros.

Al llegar al lugar de trabajo de Alfredo en una camioneta del 2007 vemos cómo se desenvuelve en su profesión. Después dimos un recorrido por los alrededores de la ciudad de Prescott en el condado de Yavapai, lugar en el cual pretenden buscar cómo legalizar su vehículo. Me dicen que pasan por algún lugar y abren los estantes de correos para tomar un sobre que contenga la dirección y así presentarla como su residencia actual, ya que no verifican la información proporcionada. Ya para la mañana siguiente esperamos a que Alfredo y Josefina llegaran de su recorrido diario y salimos rumbo al centro, ya en la venida, Alfredo se dispone a encontrarse con un amigo que es pollero, el cual fue secuestrado hace algunos meses y regresaba a Phoenix con 15 migrantes y pretende festejar que pudo regresar y vivo. El secuestro de este pollero se dio por el hecho que uno de los que trabajó con él, quería violar a una mujer migrante y él se opuso y por represalia lo secuestraron para que soltaran todo su dinero. En este negocio del pollerismo, cuando ya esté bien estructurado no se puede dejar que les pase nada a los que ellos guían ya que es malo para el negocio y la gente empieza a irse a otro lugar. Cuando dejamos a Alfredo, su esposa Josefina nos explica que actualmente traer a migrantes es muy difícil porque no sólo es la patrulla fronteriza, sino que los bajadores cada día están más violentos. Comenta que el procedimiento de los bajadores comienza desde México, ya que ven en cuál carro los montan y dan aviso a los que están al otro lado de la frontera para que los paren y los asaltan no para quitarle el dinero, sino para quitarles a los migrantes. Nos cuenta que los bajadores no creen en nadie, su objetivo es hacer dinero a costa de lo que fuera y que sea fácil, y como está la economía ya esta peor porque todos quieren.

La vida de esta familia en donde los padres son indocumentados las horas transcurre de manera normal, sólo a la hora de quedarse en la casa están pendientes de no abrirle la puerta a nadie a no ser que sea conocido. Ellos la mayoría de las veces portan armas por su seguridad ya que si le pasa algo no pueden acudir a las autoridades por su calidad de indocumentado. Dentro de los entretenimientos de esta familia está irse de vacaciones a lugares apartados y

Alfredo nos comenta que además de eso le gusta mucho la cacería de venados y nos muestra mediante un canal de TV cuales son los utensilios para esta actividad y nos muestra su arma de cacería.

Poco antes de regresarnos le preguntamos qué pensaban hacer, regresarse a México o quedarse en los Estados Unidos. Alfredo nos dice que está reparando su casa y que va a regresar a su país, sólo está esperando que todo le resulte bien.

Esta es un breve recuento de mi experiencia en la convivencia con una familia...

Ficha de entrevista

Fecha: noviembre del 2008

Lugar: Nogales, Sonora, México

Duración de la entrevista: 1 hora

Entrevistador: Rosa María Garbey y la Misioneras de la Eucaristía

Edad: 45 años

Nombre: Gloria Abigail Robles Flores

La siguiente historia fue escrita por Rosa María Garbey y por la Misioneras de la Eucaristía de la Casa de la Mujer Migrante Deportada Caminante



“Nunca pensé tener tanta fuerza de voluntad “

Entrevistador: Su nombre es Gloria Abigail Robles Flores de 45 años nacida en Guatemala en el estado de Salamá en el municipio de Baja Vera Paz. Ella es casada, de 3 hijos, dos mayores de edad, de 24 y 23 y uno menor de 3 Años.

El intento por cruzar la frontera de México hacia los Estados Unidos es por una deuda de \$90,000.00 quetzales (159,031.40 pesos), que adquiría para la recuperación de su esposo enfermo de diabetes. Su esposo fue el primero en intentar cruzar la frontera pero en el camino se enfermó y tuvo regresar, por eso la señora decidió cruzar ella ya que con el sueldo que ganaba en Guatemala nunca terminaría de pagarla. Además de esta deuda el pollero de Guatemala le está cobrando \$ 45,000.00 quetzales (79,480.98 pesos) de los cuales ya dio \$15,000.00 (26,496.54 pesos) y el resto iba a ser entregado cuando la dejaran con sus familiares en Los Ángeles.

Gloria Abigail:

Salí de mi tierra el 11 de octubre del 2008 con otros 5 compañeros, ese mismo día llegamos a Santa Elena Peten frontera con México, al siguiente día salimos temprano para cruzar la frontera, la cruzamos en lancha, lo hicimos en cinco minutos, llegando a Zapata, Chiapas allí desayunamos y tomamos el camión para Campeche. Allí descansamos 3 días, el tercer día tomamos avión al D.F. y del D.F. a Torreón, de allí tomamos camión a Agua Prieta, con un grupo de 20, nos bajaron a 2 Km. antes de llegar, y a 1 Km. del retén de migración mexicana. Caminamos una hora y media por un cerro para llegar a Agua Prieta, allí nos tuvieron un rato y luego nos llevaron a un departamento donde nos dieron comida, agua, ropa... allí descansamos 6 días, salió el grupo y yo esperé tres días más para descansar. Crucé con un grupo de 8 y el pollero, caminamos 3 noches y al cuarto día la migra nos agarró, sólo nos subió a la patrulla fronteriza y nos llevaron a migración (Centro de Detención en los Estados Unidos), me tuvieron detenida 6 horas, dije que era mexicana, me deportaron con otros por Agua Prieta, al salir encontramos un albergue y allí nos dieron comida. Regresé al departamento allí estuve 8 días sola, llegó una mexicana, nuevamente intenté con un grupo de 21, en el grupo sólo íbamos dos mujeres y nos perdimos del grupo, nuevamente me agarró la migra y nos deportaron por Nogales, la mexicana se fue a Tijuana y yo me quedé sola y regrese a Agua Prieta.

Entrevistador: ¿Y cómo conseguiste el dinero?

Gloria Abigail: Pidiendo limosna.

Entrevistador: ¿Y cuánto tiempo estuviste pidiendo dinero?

Gloria Abigail: Un día

Entrevistador: ¿Y cuánto recaudaste en un día?

Gloria Abigail:

Como cien pesos y me cobraron 175, lo completé con lo que traía para irme a Agua Prieta, volví al departamento del pollero, esperé tres días y me volví a salir con un grupo de 21, caminé 5 noches con el grupo y al sexto me perdí, porque nos encontramos con la migra, todos corrieron, yo no pude correr porque traía lastimada la pierna en un arroyo, lo que hice fue esconderme en el monte. (Ella llora). Cuando quise salir ya no pude, no hallaba salida y pase 3 noches de día siguiendo un arroyo, la primer noche me subí a dormir a un árbol y sólo amaneció y sólo empezó a aclarar y me volví otra vez a caminar y a buscar otro rumbo para salir pero al ver que lo mismo era y volví a regresar para otro lado y así

estuve todo el día, no pude salir y me llegó la noche otra vez y me quedé bajo un árbol y con unas hojas me tapé porque había mucho aire, había bastante aire y sentía que me llevaba y andaba comiendo, tenía mucha hambre, andaba comiendo unas frutas que estaban.

Entrevistador: Nopales

Gloria Abigail: Fruta de Nopal. Anocheció y me volví a dormir, no había mucho frío y me dije a ver qué hago, si salgo o voy o si no me voy a morir aquí y empecé a caminar y en la noche me subí a un palo bien alto y vi las luces y ahí fue que me oriente y me dije: “mañana salgo para allá”. Cuando amaneció empecé a caminar y caminar recto para la luz y logré salir ese día todo el día. Estos días me mantuve con fruta de cactus y nopal que le quité las espinas con una piedra, y tomaba agua estancada para ganado, cuando caminaba por la carretera me encontré a migración, tres puestos de migración me encontré en el camino y ellos no me miraban ya creo que no me miraban porque yo pienso que estaban tomados porque tenían algunos envases de cervezas y una hielera y cuando yo pasaba no sentían (risas) y en una cuando yo bajé del cerro miré para abajo y veo, me fui por el otro lado rodeando hasta salir más adelante, de repente vi a un hombre acomodándose el pantalón y pensé que era un migrante, lo quise llamar, cuando vi unos perros y me di cuenta que era la migra me tire al suelo, cuando se había retirado di vuelta y salí más delante de donde estaba la patrulla. Llegué a una casa y me dieron comida y café, pero cuando estaba comiendo llegó migración (risas). Yo ya venía dispuesta, ya no aguantaba. Llegaron y me subieron a la patrulla fronteriza, en migración me tuvieron detenida 12 hora sin darme de comer, nuevamente me deportaron por Nogales.

Entrevistador: ¿Piensas Volver a Intentarlo?

Gloria Abigail: Si, estoy esperando la respuesta de mi familia del otro lado

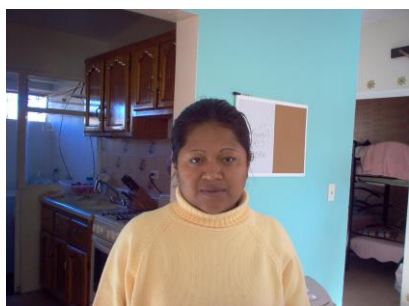
Ficha de entrevista

Fecha: noviembre del 2008

Lugar: Nogales, Sonora, México

Entrevistador: Misioneras de la Eucaristía

Historias de vida por las Misioneras de la Eucaristía Casa de la Mujer Migrante Deportada Caminante



Su nombre es Zoila Avelino Martínez de 25 Años de Oaxaca, San José de las Flores, Jamiltepec es divorciada y tiene 2 hijos de 7 y 3 años de edad, los dejó con su abuela paterna. Ella tiene estudios de primaria. Ella cuenta...

Migré para darles un mejor porvenir a mis hijos, hacer una casa pequeña para tener dónde vivir, y pagar una deuda que adquirí junto con el que era mi marido de \$ 5,000.00 y al separarse el marido le quitó la casa. Para venirse pidió \$ 10,000.00, quedarme en su pueblo es difícil e imposible pagar la deuda. El pollero me cobra \$2,200.00 dólares, este dinero lo va a pagar un hermano que está en Nueva York. Salí un martes de mi pueblo con otros tres vecinos y el pollero nos quedamos en Pinoteca, en la madrugada nos llevaron en taxi a Acapulco y allí tomamos en avión para Hermosillo, llegamos el miércoles a las 10:00 P.M. aquí nos juntamos con un grupo de 12, aquí pasamos la noche y el jueves a la 1:00 A.M nos llevaron a Altar al lugar donde cruzamos, caminamos tres noches, la primera noche bien, descansamos algo en la madrugada, la segunda noche caminamos toda la noche, no sentí tanto frío como la primer noche, la tercera noche caminamos casi pura arena, fue muy pesado, iba muy cansada, los pies me dolían, y me salieron ampulas, de repente llegaba el arrepentimiento, parecía

que ya llegábamos y regresaba la esperanza, pero aún fueron 2 horas más, los levantó el carro en Tucson y de allí los llevaron a Phoenix, allí les dieron comida y calcetines, les pidieron la ropa que traían puesta, se la llevaron a lavar y después nos la entregaron limpia. Estando en Phoenix uno del grupo se escapo para no pagar, me interrogaron porque era de mi pueblo. A los 2 días nos llevaron a 14 para entregarnos con la familia, la mujer que manejaba iba muy despacio y de repente hacia zic-zac, nos paró la patrulla y llamaron a migración, nos bajaron de uno por uno, nos esposaron, nos subieron a su camioneta y nos llevaron a las oficinas de migración, nos revisaron todo, nos quitaron la agujetas, todas nuestras pertenencias y hasta mi dona del pelo, eso lo colocaron en una bolsa de plástico y después nos encerraron, a mí no me dieron de comer porque me quedé dormida, en la noche les entregaron sus pertenencias y los deportaron por la garita del centro de aquí de Nogales. Haré el último intento.

Ficha de entrevista

Fecha: noviembre del 2008

Lugar: Nogales, Sonora, México

Entrevistador: Misioneras de la Eucaristía



Su nombre es Antonia Primo Luis de 21 años, soltera de Minatitlan, terminó la secundaria y es la última de 6 hermanos y 3 hermanas. Ella cuenta...

Migre por la necesidad y el deseo de conocer, Salí el 9 de julio del 2008 de mi casa con mi hermano. Y una prima, llegamos a Tijuana con un primo, allí permanecí 3 meses, trabajé en una maquila de Panasonic, y el 18 de octubre decidí cruzar, el costo fue \$ 1,500.00 con un anticipo de \$ 200. salimos para Sonoita éramos 4, su hermano., otro Sr. Y el pollero, allí nos quedamos la noche para descansar y al siguiente día tomaron combi para el desierto, hicimos 2 horas de camino, llegamos al desierto y empezamos a caminar hasta que oscureció, dormimos la primera noche, en pleno suelo, nos metimos en bolsas negras de platico para calentarnos, al día siguiente muy de mañana nos levantamos y empezamos a caminar, a los dos días de camino encontramos a una adolescente de 13 años que su grupo la había abandonado y parece que su mamá no se dio cuenta porque iba en el grupo, ella cuenta que iba cerca del pollero, éste se detuvo para subirse a un árbol para orientarse y ella aprovechó para ir al baño, cuando regresó, el pollero ya no estaba. Cuando escuchamos sus gritos pensamos que era una trampa de la migra, tratamos de quedarnos callados y ella

también se cayó, decidieron seguir el camino y cuando empezaron a caminar nuevamente escucharon los gritos, se detuvieron y el pollero corrió en dirección de los gritos, no estaba tan cerca, la niña corrió buen tramo y tardó para encontrarla, la encontró cerca de un arroyo, dice el pollero que cuando la encontró se le hecho encima, lo agarró tan fuerte para que no la dejara, la trajo con nosotros, estaba bien deshidratada, tenía los labios secos y bien cortados y la saliva espesa, le dimos agua, comida y una pastilla para reanimarla y nos pusimos a dormir, porque cuentan que alguien deshidrato en ese grado se duerme, muere porque su cuerpo dormido ya no recibe nada. Siguieron caminando con la nueva integrante en su grupo, el helicóptero de la migra los detectó, corrieron y se escondieron en los matorrales, creemos que más tarde la mamá se dio cuenta que su hija no estaba con ellos y avisó a las autoridades, porque en el lugar donde la encontramos andaban varios 4 helicópteros rondando el lugar, la niña al ver los helicópteros se quería regresar, pero el pollero no la dejó, en los regresos llenamos las botellas de agua y seguimos caminando, al agarrar un brecha por poco y nos agarra la migra, los correataron en motos, el pollero fue astuto, cambiamos de ruta para no salirle al paso, corrimos en dirección paralela a la moto, pero al contrario y más adelante continuamos nuestra dirección, por un momentos nos invadió el pánico al escuchar unos rugidos de león. El Sr. Efraín ya no quería continuar, sus fuerzas se agotaban, venía muy arañado, con muchas cortadas por las espinas de los matorrales, llegamos a otro represo, volvimos a llenar las botellas de agua antes de llegar al cerro de la mesa, ya sólo faltaban 5 horas para llegar a Tucson, cada vez que nos encontrábamos un puente era correr, sentía que ya no podía más, todo pesaba, la cachucha, la ropa, los zapatos. En una, nos metimos a un arroyo y nos topamos con un cadáver, creo que era un varón grande por los huesos y la ropa, caminamos por todo el arroyo hasta llegar a una traila, donde estaban 5 hondureños, allí les dieron comida y agua, allí los recogió su primo. Empecé a trabajar en el melón a las 2 semanas de haber llegado, me pagaban a \$6 la hora, sólo trabajé 2 semanas, me fui a trabajar en limpieza de casa, sólo trabajé una semana, porque el muchacho que nos raitaba, una noche estaba tomado y me pidió que yo manejara, iban en la carretera, cuando lo vio a la patrulla fronteriza, se asustó y desesperó y empezó a tomarme el volante, entonces empezamos a ser zic-zac, luego la migra se dio

cuenta que éramos ilegales y nos siguió, me paré a la orilla de la carretera, mi compañero abrió la puerta y se hecho a correr, yo me quede allí, ni tiempo me dio de salir, al salir del carro los de la migra le apuntaron con una arma y al muchacho lo atraparon, a ella la deportaron al siguiente día y al muchacho lo dejaron. Decidió regresar a Minatitlan con su familia

Ficha de entrevista

Fecha: noviembre del 2008

Lugar: Nogales, Sonora, México

Entrevistador: Misioneras de la Eucaristía



Su nombre es Rosa Garcés de 36 años de Toluca del Estado de México. Es divorciada, tiene secundaria y carrera técnica y 3 hijos de 18, 15 y 5, se quedaron en Toluca con sus suegros. Ella cuenta...

Migró por la necesidad, por sacar a sus hijos adelante y por los sueldos tan bajos que no le alcanzaba para nada. En febrero del 2005, migró por primera vez, cruzó por el desierto de Altar, caminó 5 días, fue tranquilo, trabajó 2 años en un restaurante en Pittsburgh, a los dos años regresó a México, vino a ver a sus hijos. En el 2007 volvió a cruzar por Altar, caminó 4 días sin problema, trabajó 6 meses en el mismo restaurante, en agosto va de compras al Wal-Mart, con un amigo, salen y los siguen como cinco minutos unos policías, los detienen les piden identificación, le hacen una serie de preguntas, contestan bien, le piden los papeles del carro y todo lo traía en orden, llama a migración, el policía seguía necio, hasta que logró que los de migración los deportaran, le sugirieron se quedara seis meses para pelear el caso, vieron que tenía limpio el record, "me dejaron un mes en la cárcel hasta que firmé la deportación voluntaria, nos encarcelaron con las criminales, estando en la cárcel presencia un pelea, una de ellas le encajo un tener a otra, eso me hizo decidir salir. Me deportaron por Juárez, fui a México y regrese a intentar por \$ 2,000.00. Éramos 4 y el guía, yo la

única mujer, en el camino nos encontramos con otro grupo de 6, dos mujeres y 4 hombres el guía quiso abusar de la adolescente y le dijo al tío que iba con ellas, éste las defendió, se hicieron de palabras fuertes, el guía les dijo que las iba a dejar allí, y el tío dijo si te atreves a dejarnos te voy a echar la migra”, y le dijo “como si estuvieran tan buenas, aquí me hecho mejores”. Engañados los dejo escondidos en una cueva, diciendo que andaba cerca la migra, que tenían que esconderse, enseguida venía por ellos, caminamos mucho, entonces me di cuenta que los habíamos dejado, empecé a decirles que regresáramos por ellos, pero el guía me dijo tú o ellos. Y lámpara, para mí fue terrible el que ellos se quedaran en el desierto, no los he podido olvidar.

Ficha de entrevista**Fecha: noviembre del 2008****Lugar: Nogales, Sonora, México****Entrevistador: Misioneras de la Eucaristía**

Su nombre es Mariah Josefina González León de 42 Años de Villa Hermosa, Tabasco, divorciada y vuelta a casar con 9 hijos ya mayores.

Migré buscando la forma de pagar una deuda por un fraude que me hicieron, como tabasco se inundó no hay trabajo, me quede sin mis cosas tanto materiales como sin trabajo, a causa de todos estos problemas, empecé a buscar formas de resolver la situación. Y decido buscar fronteras para cruzar a USA, mi hijo contactó a un pollero y este le dijo que era fácil pasar, que lo iba hacer por la línea, y no iba a ver problema. Salí de tabasco con dinero prestado de mi mamá y hermanos, llegué a México me quedé a dormir en un hotel al día siguiente tomamos vuelo a Hermosillo, allí mucha gente se acerca para llevarlos a muy alto costo. Así que decidimos tomar camión hasta la central y de allí a Nogales. En Nogales empezó la pesadilla. Llegué con el pollero y le avisé que ya estábamos allí, nos dijo que nos quedáramos en un hotel allí, nos quedamos, en 10 minutos llegamos y dijeron que dejáramos todo. Allí perdimos nuestras primeras cosas. Nos quedamos nada más con lo puesto. Como no pasamos nos llevaron a una casa donde había muchos drogadictos y nos encerraron sin comer y sin beber. Quería que saltara una barda de 3 metros. Me dio miedo, pues no pude saltar. Les pedí que me dejaran salir pues me sentía mal. Conocí a una muchacha en el Hotel, es pollera y me fui con ella, caminamos hacia la casa donde nos reúnen para llevarnos, había mucha gente, pedí que me pasaran por otro lado, que no fuera brincar y me iban a pasar por un hueco, nos dirigimos hacia allá y cuando ya estábamos allí en el hueco nos agarró la policía estatal. Me conecté con otra persona y nos trataron bien, y nos hicieron caminar 2 horas pero al llegar a la carretera nos agarró la migra y me soltaron en 8 horas. Todos los guías según ellos nos piden las cosas para guardarlas, pero nos topamos que son robos. Gracias a Dios todavía hay gente buena que da la mano, que sacrifica su vida para los demás dando amor y esperanza como este albergue.

ANEXOS

Anexo 1

Población mexicana devuelta por la patrulla fronteriza por características del cruce, según año de levantamiento de la EMIF NORTE, 1995, 1999-2005								
Características del cruce/año	1995	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Ciudad fronteriza de cruce	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Tijuana (B. C.)	51.7	21.2	20.5	19.3	13.7	19.5	16.7	19.4
Mexicali (B. C.)	<i>0.4</i>	8.7	16.9	21.0	12.6	8.2	7.5	4.8
Nogales (Son.)	15.7	14.8	15.4	10.1	10.5	7.3	12.8	10.7
Otras ciudades de Sonora ¹	<i>0.6</i>	3.9	4.2	6.6	15.2	25.3	23.9	31.0
Ciudad Juárez (Chi.)	7.8	6.0	3.2	5.1	6.3	7.7	8.5	8.9
Piedras Negras (Coah.)	1.8	16.8	12.8	7.3	9.2	4.7	2.4	2.3
Nuevo Laredo (Tamps.)	7.8	13.4	9.3	8.7	10.6	9.4	7.2	7.5
Reynosa (Tamps.)	2.7	2.4	2.9	2.7	0.7	1.4	1.9	1.2
Matamoros (Tamps.)	9.6	2.9	2.0	3.6	1.2	2.6	2.3	2.4
Otra ciudad ²	1.9	10.0	12.8	15.7	19.9	13.9	16.7	11.9

Notas: Las negritas y cursivas indican menos de 30 casos muestrales.

1/ Comprende las ciudades de San Luis Río Colorado, Sonoyta, El Sásabe, Sáric, Naco y Agua Prieta en Sonora.

2/ Comprende las ciudades de Tecate y Algodones en B.C.; General Rodrigo M. Quevedo, Doctor Porfirio Parra, Porvenir y Ojinaga en Chih.; Acuña, Jiménez, Guerrero e Hidalgo en Coah.; Colombia en N.L.; Ciudad Guerrero, Miguel Alemán, Camargo, Gustavo Díaz O

3/ Excluye a los que declararon vivir en la ciudad de entrevista.

Fuente: Estimaciones de CONAPO con base en STyPS, CONAPO, INM, SRE y EL COLEF, *Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México* (EMIF NORTE), 1994-1995, 1998-1999, 1999-2000, 2000-2001, 2001-2002, 2002-2003, 2003-2004, 2004-2005 y 2005-2006.

Anexo 2

U.S. Department of Homeland Security Notice to Appear

In removal proceedings under section 240 of the Immigration and Nationality Act:

Subject ID : 275276301 FIN #: 15738758 File No: A087 453 021
DOB: 03/05/1989 Event No: XPX0807001105

In the Matter of: **Vidal Fernando BARRIOS MADRIGAL AKA: LARRIOS, VIDAL FERNANDO;**

Respondent: _____ currently residing at: _____
US DHS/ICE custody

(Number, street, city and ZIP code) (Area code and phone number)

1. You are an arriving alien.
 2. You are an alien present in the United States who has not been admitted or paroled.
 3. You have been admitted to the United States, but are removable for the reasons stated below.

The Department of Homeland Security alleges that you:

1. You are not a citizen or national of the United States;
2. You are a native of MEXICO and a citizen of MEXICO;
3. You entered into the United States at or near DOUGLAS, ARIZONA, on or about July 1, 2008;
4. You were not then admitted or paroled after inspection by an Immigration Officer.

On the basis of the foregoing, it is charged that you are subject to removal from the United States pursuant to the following provision(s) of law:
212(a)(6)(A)(i) of the Immigration and Nationality Act, as amended, in that you are an alien present in the United States without being admitted or paroled, or who arrived in the United States at any time or place other than as designated by the Attorney General.

This notice is being issued after an asylum officer has found that the respondent has demonstrated a credible fear of persecution or torture.
 Section 235(b)(1) order was vacated pursuant to: 8CFR 208.30(f)(2) 8CFR 235.3(b)(5)(iv)

YOU ARE ORDERED to appear before an immigration judge of the United States Department of Justice at:
1705 East Hanna Road Suite 366 Eley ARIZONA 85231

_____ (Complete Address of Immigration Court, including Room Number, if any)

on a date to be set at a time to be set to show why you should not be removed from the United States based on the
(Date) (Time)

charge(s) set forth above: _____
(Signature and Title of Issuing Officer)

Date: _____ PROMEIX, ARIZONA
(City and State)

See reverse for important information

Form I-862 (Rev. 08/01/07)

Anexo 3

Department of Homeland Security

Notificación de Derechos y Solicitud de Resolución

Subject ID:
FINS #:

Event No:
Expediente No: _____

NOTIFICACION DE DERECHOS

Usted ha sido detenido porque el Servicio de Inmigración opina que se encuentra en los Estados Unidos ilegalmente. Tiene derecho a una audiencia ante el Tribunal de Inmigración, con el fin de decidir si puede permanecer en los Estados Unidos. En el caso de que Usted solicite esa audiencia, pudiera quedar detenido o tener derecho a la libertad bajo fianza hasta la fecha de la audiencia. Tiene la opción de solicitar el regreso a su país a la brevedad posible, sin que se celebre la audiencia.

Usted tiene derecho a comunicarse con un abogado u otro representante legal para que lo represente en la audiencia, o para responder a cualquier pregunta acerca de sus derechos conforme a la ley en los Estados Unidos. Si Usted se lo pide, el funcionario que le haya entregado esta Notificación le dará una lista de las asociaciones jurídicas que podrían representarlo gratuitamente o a poco costo. Tiene derecho a comunicarse con el servicio consular o diplomático de su país. Puede usar el teléfono para llamar a un abogado, o a otro representante legal, o a un funcionario consular en cualquier momento anterior a su salida de los Estados Unidos.

SOLICITUD DE RESOLUCION

____ Solicito una audiencia ante el Tribunal de Inmigración que resuelva si puedo o no permanecer en los Estados
Iniciales Unidos.

____ Considero que estaría en peligro si regreso a mi país. Mi caso se trasladará al Tribunal de Inmigración para la
Iniciales celebración de una audiencia.

____ Admito que estoy ilegalmente en los Estados Unidos, y no considera que estaría en peligro si regreso a mi
Iniciales país. Renuncio a mi derecho a una audiencia ante el Tribunal de Inmigración. Deseo regresar a mi país en
cuanto se pueda disponer mi salida. Entiendo que pudiera permanecer detenido hasta mi salida

Firma del sujeto

Fecha

CERTIFICATION OF SERVICE

Notice read by subject

Notice read to subject by _____, in the _____ language.



Name of Service Officer (Print)

Name of Interpreter (Print)

Signature of Officer

Date and Time of Service

Anexo 3.1

U.S. Department of Homeland Security	Notificación de Derechos y Solicitud de Resolución
Subject ID : 275276301 Event No: XPX0807001105 FINS #: 15738758 Expediente No: A087 453 021	
Nombre: <u>Vidal Fernando BARRIOS MADRIGAL (AZA: LARRIOS VIDAL FERNANDO)</u>	
NOTIFICACIÓN DE DERECHOS	
Usted ha sido detenido porque los oficiales de Inmigración opina que se encuentra en los Estados Unidos ilegalmente. Tiene derecho a una audiencia ante el Tribunal de Inmigración, con el fin de decidir si puede permanecer en los Estados Unidos. En el caso de que Usted solicite esa audiencia, pudiera quedar detenido o tener derecho a la libertad bajo fianza hasta la fecha de la audiencia. Tiene la opción de solicitar el regreso a su país a la brevedad posible, sin celebre la audiencia.	
Usted tiene derecho a comunicarse con un abogado u otro representante legal para que lo represente en la audiencia, o para responder a cualquier pregunta acerca de sus derechos conforme a la ley en los Estados Unidos. Si Usted se lo pide, la funcionario que le haya entregado esta Notificación le dará una lista de las asociaciones jurídicas que podrían representarlo gratuitamente o a poco costo. Tiene derecho a comunicarse con el servicio consular o diplomático de su país. He de usar el teléfono para llamar a un abogado, o a otro representante legal, o a un funcionario consular en cualquier momento anterior a su salida de los Estados Unidos.	
SOLICITUD DE RESOLUCION	
<input type="checkbox"/>	Solicito una audiencia ante el Tribunal de Inmigración que resuelva si puedo o no permanecer en los Estados Unidos.
Iniciales	
<input type="checkbox"/>	Considero que estaría en peligro se regreso a mi país. Mi caso se trasladará al Tribunal de Inmigración para la celebración de una audiencia.
Iniciales	
<input checked="" type="checkbox"/>	Admito que estoy ilegalmente en los Estados Unidos, y no considera que estaría en peligro se regreso a mi país. Renuncio a mi derecho a una audiencia ante el Tribunal de Inmigración. Deseo regresar a mi país en cuanto se pueda disponer mi salida. Entiendo que pudiera permanecer detenido hasta mi salida.
Iniciales	
 _____ Firma del sujeto	 _____ Fecha
CERTIFICATION OF SERVICE	
<input checked="" type="checkbox"/> Notice read by subject	
<input type="checkbox"/> Notice read to subject by _____, in the _____ language.	
J. SPENGLER _____ Name of Immigration Officer (Print)	_____ Name of Interpreter (Print)
_____ Signature of Officer	November 14, 2008 1:35 AM _____ Date and Time of Service
Form I-826 (05/01/07)	

Anexo 4

MIGRANTES CENTROAMERICANOS ASEGURADOS POR PAISES								
ASEGURADOS/NACIONALIDAD	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
GUATEMALTECO	1359	1388	1167	1444	4250	3994	2985	1315
SALVADOREÑO	612	522	224	478	1421	972	476	143
HONDUREÑO	269	162	302	410	979	1034	577	319
ECUATORIANO	75	105	52	61	143	55	64	19
COSTARRICENSE	0	58	63	54	102	43	12	0
BRASILEÑO	0	35	95	230	293	73	3	0
NICARAGUENSE	8	14	9	24	41	74	50	12
COLOMBIANO	12	11	0	5	12	12	10	0
OTRAS NACIONALIDADES	82	46	59	72	133	114	64	40
TOTAL	2417	2341	1971	2778	7374	6371	4241	1.848

Fuente: Datos estadísticos en la Delegación Regional del Instituto Nacional de Migración en Sonora. Instituto Nacional de Migración.

Anexo 5

MIGRANTES CENTROAMERICANOS ASEGURADOS POR MUNICIPIO								
POR DELEGACION	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
NOGALES	572	315	484	468	1068	945	712	327
AGUA PRIETA	1375	1614	838	1389	3251	3364	1.800	1.221
HERMOSILLO	331	340	455	719	2258	1015	1.587	167
GUAYMAS	99	53	163	94	279	216	53	68
OTRAS DELEGAC.	40	19	31	108	518	831	89	65
TOTAL	2417	2341	1971	2778	7374	6371	4241	1.848

Fuente: Datos estadísticos de la Delegación Regional del Instituto Nacional de Migración en Sonora. Instituto Nacional de Migración.

ANEXO 6

PROCEDIMIENTO PARA LA REPATRIACION SEGURA Y ORDENADA DE NACIONALES MEXICANOS⁷⁸

2 de febrero, 1999

Con el propósito de dar cumplimiento a los diversos acuerdos suscritos entre los Gobiernos de México y los Estados Unidos, relativos a que las repatriaciones de nacionales mexicanos se realicen invariablemente a través del Instituto Nacional de Migración de México (INM) y del Servicio de Inmigración y Naturalización de los Estados Unidos (SIN) de manera digna, segura y ordenada, se establecen en este documento los lugares y procedimientos para la frontera de Sonora y Arizona que las partes se comprometen a observar.

Las autoridades de los dos gobiernos observaran los siguientes procedimientos generales en la aplicación de los lineamientos acordados.

1. Las autoridades estadounidenses se comprometen a dar buen trato y también a devolver en forma digna, segura y ordenada a todo nacional mexicano y a dar aviso telefónico treinta minutos antes de los eventos de la devolución de mexicanos. La repatriación se realizará de acuerdo con el principio de preservación de la unidad familiar, tomando en consideración los requerimientos de detención de los Estados Unidos.
2. En los eventos de repatriación las autoridades estadounidenses proporcionarán al personal del INM el número de las personas que habrá de devolver a territorio mexicano. El oficial de migración que reciba el documento habrá de estampar su sello "lineal" en el documento que la autoridad norteamericana le presente, y anotará el lugar, la hora, el número del vehículo en que se haga el traslado.
3. Con la coordinación de los consulados mexicanos y el Instituto Nacional de Migración, se llevarán a cabo las repatriaciones de menores de edad no acompañados; mujeres solas, embarazadas o con infantes; ancianos o

personas en situación especial (enfermos discapacitados) y, se ajustarán a los lugares y horarios convenidos en el presente acuerdo.

4. El oficial del INM habrá de verificar las condiciones de salud de las personas devueltas, y en caso de que alguna persona señale algún incidente de maltrato o violación de derechos humanos, inmediatamente el personal de la Delegación de INM, lo hará del conocimiento de la autoridad estadounidense, y canalizará a los Consulados de la Secretaría de Relaciones Exteriores los pormenores del caso para los efectos procedentes.
5. En eventos de repatriación de mexicanos que cumplieron sentencias en los Estados Unidos, las autoridades de la Oficina del distrito del SIN, darán aviso a las autoridades del INM treinta minutos antes del evento de devolución. Su deportación se efectuara en los lugares y horarios establecidos.
6. En los eventos de repatriación de menores y criminales a territorio mexicano, las autoridades del SIN en Arizona proporcionaran al personal del INM un alista de los personas que habrán de devolver a México.
7. Únicamente nacionales mexicanos serán repatriados por los puntos fronterizos a México con la presencia y a través de los oficiales de migración mexicanos. Cualquier nacional de un tercer país repatriado a México bajo este procedimiento será inmediatamente devuelto a las autoridades estadounidense. Este principio no aplica a extranjeros de terceros países que intenten ingresar a los Estados Unidos de América por un puerto de entrada.
8. La repatriación de menores mexicanos no acompañados, excluyendo los de la zona fronteriza, serán repatriados a través de los consulados mexicanos en los lugares y horarios acordados en el presente documento.
9. Ambas partes, a nivel directivo, evaluarán semestralmente el desarrollo de este instrumento. Asimismo, a nivel operativo, constituirán un grupo de trabajo que dará seguimiento y corregirá las deficiencias que surjan en la instrumentación del acuerdo. El grupo estará constituido por un representante del distrito del SIN, un representante del Sector de la Patrulla

⁷⁸ Esta información fue proporcionada por el Dif -Sonora

Fronteriza, un representante del INM y un representante del Consulado de México que corresponda.

LUGARES Y HORARIOS	
LUGAR	TIPO DE MIGRANTES
<p>San Luís Rió Colorado Puerto de Entrada TEL: (653) 4-20-77 Fax: (653) 4-12-20</p>	<p><u>Adultos</u> 24 horas. Mujeres embarazadas, ancianos y casos especiales. Diariamente de 09:00 a 16:00 horas.</p> <p><u>Menores</u>. Diariamente de 09:00 a 16:00 horas, y de 16:00 a 20:00 entrevistas telefónicas. De 22:00 a 07:00 horas, los menores serán repatriados de conformidad con las partes.</p> <p><u>Exconvictos</u> 24 horas diariamente. Fines de semana, previa notificación al INM</p>
<p>Nogales, Sonora Puerto de México TEL: (631) 2-17-55 Fax: (631) 2-00-26</p> <p>Nogales, Sonora "Mariposa" Adultos: 06:00 to 22:00 Diariamente</p>	<p><u>Adultos</u> 24 horas diariamente. Mujeres embarazadas, ancianos y casos especiales. Diariamente de 09:00 a 18:00 horas</p> <p><u>Menores</u> diariamente de 09:00 a 18:00. En otro horario, se analizara caso por caso con el INM. Se realizaran todos los esfuerzos a efecto de que la repatriación se realice en el horario de oficina del Consulado (09:00 a 15:00). Las excepciones se analizaran caso por caso.</p> <p><u>Exconvictos</u>. Lunes a viernes. Los fines de semana, previa notificación al INM</p> <p><u>Personas discapacitadas o que requieran atención especial</u> (Mujeres embarazadas, personas seriamente enfermas, etc...) se notificara de inmediato a la Oficina Consular correspondiente. De nos ser contactada se notificara al INM</p>
<p>Agua Prieta Puerto Fronterizo TEL: (633) 8-17-58 Fax: (633) 8-09-32</p>	<p><u>Adultos</u>. Diariamente 24 horas</p> <p><u>Menores</u> de 09:00 a 18:00 horas. Después de ese horario, se tratara caso por caso. Se realizaran todos los esfuerzos a efecto de que la repatriación se realice en el horario de oficina del Consulado (09:00 a 15:00). Las excepciones se analizaran caso por caso.</p> <p><u>Personas discapacitadas o que requieran atención especial</u> (Mujeres embarazadas, personas seriamente enfermas, etc...) se notificara de inmediato a la Oficina Consular correspondiente. De nos ser contactada se notificara al INM.</p>
<p>Naco Puerto Fronterizo</p>	<p><u>Adultos</u>. Diariamente 24 horas</p>
<p>Sonoyta Puerto Fronterizo</p>	<p><u>Adultos</u>. Diariamente de 06:00 a 24: 00</p>

ENCUESTA A MENORES MIGRANTES REPATRIADOS

Esta encuesta está registrada en:
Secretaría de Educación Pública
Instituto Nacional del Derecho de Autor

La siguiente encuesta se realizará en el Albergue de Transición de Menores Repatriados Programa Estatal “Camino a Casa”, en el municipio de Nogales en el Estado de Sonora, México.

Hora: _____

Fecha: _____

1- Donde naciste:

- a) País _____
b) Estado o departamento _____
c) Municipio _____

2- Sexo: femenino () masculino ()

3- Edad: _____

4- Escolaridad

- | | |
|------------------|-------------------------------|
| Primaria () | Primaria no terminada () |
| Secundaria () | Secundaria no terminada () |
| Preparatoria () | Preparatoria no terminada () |
| Otro () _____ | Ninguna () |

5- Estado civil (preguntar a mayores de 12 años)

Casado (a) ____ Soltero (a) ____ Unión Libre (a) ____

6- (Preguntar a mayores de 12 años) ¿Tienes hijos?

Sí () No ()

6.1 ¿Cuántos? _____

7- Actividad que realizabas antes de migrar

Trabajaba () Estudiaba () Ninguna ()

8. En caso de haber trabajado qué ocupación desempeñabas:

9- ¿Con quién vivías en tu lugar de origen?

Mamá () Papá ()
Abuelo () Hermano ()
Tíos () Otros () _____

10- ¿Por qué saliste de tu casa?

11- ¿Con quién cruzaste la frontera?

12- ¿A dónde te dirigías en los Estados Unidos?

13- ¿Cuanto dinero traías? _____

13.1 ¿Y donde los guardabas? _____

14- ¿Quien los dirigía para poder cruzar a Estados Unidos?

Hombre () Mujer () Niño ()

15- ¿Qué llevabas de comer para el viaje?

16- ¿Quiénes los detectó?

Cazamigrantes ()
Grupo Beta ()
Border Patrol (migra) ()

16.1 En caso de haber sido detenido por el Cazamigrantes o Border Patrol

Detenido en la zona fronteriza ()
Detenido fuera de la zona fronteriza ()

17- ¿Después que te detuvieron te llevaron a una estación migratoria antes de devolvarte?

Sí () No ()

18- ¿Cuántos días estuviste en la estación migratoria?

19.- ¿Qué pasó en la estación migratoria?

- I. Te separaron de tu familia Sí () No ()
II. Los pusieron juntos con los adultos Sí () No ()

Observaciones:

20- ¿Cuántas veces has intentado llegar a los Estados Unidos?

21- ¿Conoces el lugar por donde cruzaste o intentaste llegar a Estados Unidos?

Sí () No ()

22.- ¿Podrías proporcionarme el nombre del lugar?

23- ¿Ha sido maltratado por las siguientes autoridades?

México ()
Estados Unidos ()
Ninguna ()

23.1 ¿Qué aconteció?_____

24- Piensas volver a intentar cruzar la frontera

Sí () No () No se ()

ENCUESTA A MUJERES REPATRIADAS

Esta encuesta está registrada en:
Secretaría de Educación Pública
Instituto Nacional del Derecho de Autor

La siguiente encuesta se le aplicará a aquellas mujeres migrantes repatriadas por el municipio de Nogales en el Estado Sonora, México.

Hora: _____ Fecha: _____ Lugar: _____

1- Lugar de nacimiento:

- a) País _____
b) Estado o departamento _____
c) Municipio _____

2- Edad: _____

3- Escolaridad

- | | |
|------------------|-------------------------------|
| Primaria () | Primaria no terminada () |
| Secundaria () | Secundaria no terminada () |
| Preparatoria () | Preparatoria no terminada () |
| Otro () _____ | Ninguna () |

4- Estado civil

- | | |
|-----------------|----------------|
| Casada () | Soltera () |
| Viuda () | Divorciada () |
| Union Libre () | |

5- Números de hijos _____

5.1 Edad de los hijos _____

6- Actividad que realizaba antes de migrar

- | | |
|-----------------|---------------|
| Ama de casa () | Trabajaba () |
| Estudiaba () | |

7- En caso de haber trabajado qué ocupación desempeñabas:

8- Por que salió de su casa

Para ser independiente	()	Madre soltera	()
Ayudar a su familia	()	Era maltratada	()
Buscar trabajo	()	Reunificación familiar	()
Otros	()	_____	

9- ¿Con quién cruzo la frontera?

Esposo	()	Amiga	()
Hermano (a)	()	Tío (a)	()
Solo	()	Amigos	()
Hijos (as)	()	Otros	() _____

9.1 En caso de haber cruzado con niños preguntar la edad _____

10- ¿Utilizó la ayuda de un pollero?

Sí () No ()

10.1 ¿Cuánto pagó? _____

10.2 El pollero o coyote era Hombre () Mujer () Niño ()

11- ¿Cuánto tiempo esperaron en la frontera antes de cruzar hacia Estados Unidos?

12- ¿Por quién fueron detectados?

Cazamigrantes	()
Grupo Beta	()
Border Patrol (migra)	()

12.1 En caso de haber sido detenido por el Cazamigrantes ó Border Patrol

Detenido en la zona fronteriza	()
Detenido fuera de la zona fronteriza	()

13- ¿Después que te detuvieron te llevaron a una estación migratoria?

Sí () No ()

14- ¿Cuánto tiempo tuvo que esperar desde su detención hasta el traslado hacia México?

BIBLIOGRAFÍA

- Alegría, Tito. (2000) “Juntos pero no revueltos: ciudades en la frontera México-Estados Unidos”. Revista Mexicana de Sociología número 2 Volumen 62 abril-junio.
- Anguiano, Téllez María Eugenia y Alma Paola Trejo Peña (octubre 26-28, 2006). “Vigilancia y control en la frontera México-Estados Unidos: Cambio de Rutas y consecuencias en localidades fronterizas mexicanas de tránsito”. Mesa 2: Patrones migratorios: Flujos, trayectoria y nueva geografía de la migración internacional. Segundo Coloquio Internacional sobre Migración y Desarrollo: migración, transnacionalismo y transformación social.
- Blanco, Cristina (2000) “Las migraciones contemporáneas”. Alianza Editorial, S.A., Madrid.
- Bustamante, Jorge. (1997). “Cruzar la línea: La migración de México a los Estados Unidos”. Fondo de cultura económica. México
- Canales Cerón Alejandro. Información tomada de “La migración en Sonora”. Capítulo IV “Migración internacional” INESER_COESPO. Gobierno del Estado de Sonora.
- Camberos Mario, Luís Huesca y Patricia L. Salido. “Pobreza, desempleo regional y población en la frontera norte: perspectivas para Sonora en el año 2000. ”
- Castro, Ana Lucia, Jaime Olea Miranda, Blanca E. Zepeda, (2003). “Construcción de una tipología para el análisis de la migración en Sonora”. Cruzando el desierto. Colegio de Sonora. Hermosillo, Sonora.
- Coronado Acosta Leonardo y Nydia Angélica Valenzuela Bacasa. (2004) “Sonora: Educación y Empleo”. Opiniones, Vértice universitario. enero – marzo.

Coronado Acosta Leonardo y Nydia Angélica Valenzuela Basaca. Educación y Empleo en Sonora. . INEGI VIII, IX, X, XI, XII Censos de Población y Vivienda.

Cornelius Wayne A. La imagen de México en el Ámbito Internacional: El Caso de la Migración Mexicana a Estados Unidos. Instituto Nacional de Administración Publica, A.C. Primera Edición 2000.México, D.F.

Consejo Nacional de Población. CONAPO Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF) www.conapo.gob.mx

Delgado Wise Raúl, Humberto Márquez Covarrubias. “La migración mexicana hacia Estados Unidos a la luz de la integración económica regional: nuevo dinamismo y paradojas”.

Department of Homeland Security. “Border Patrol History”

(http://www.cbp.gov/xp/cgov/border_security/border_patrol/border_patrol_ohs/history.xml)

Esquivel Leyva, Manuel de Jesús. Docente de la Universidad Autónoma Metropolitana. “Historia de la legislación migratoria de los Estados Unidos”. Ponencia presentada en la XXXII Asamblea Nacional de Derecho del Trabajo y de la Previsión Social, Tijuana, B.C., abril de 1993. Revista 15, julio-septiembre 1993. Legislación Internacional.

Estados Unidos Y después de las elecciones, ¿qué? Martes 01 de febrero de 2005. Núm. 19. http://www.protocolo.com.mx/articulos.php?id_sec=3&id_art=176

García Alonso Elena (2001) “La deportación de migrantes indocumentados en la frontera norte de México”. El Colegio de México. Nueva Época. Año 7 no 30 octubre- diciembre.

Griswold Daniel T. (2002) “¡Permitamos que los mexicanos vengan a trabajar!”. Este artículo fue publicado en el Wall Street Journal el 22 de octubre del 2002. Traducido por Juan Carlos Hidalgo para Cato Institute. <http://www.elcato.org/publicaciones/articulos/art-2002-10-31.html>

Herrera Carassou, Roberto.(2006) “La perspectiva teórica en el estudio de las migración”. México: Siglo XXI Editores.

Instituto Nacional de Migración "Estadísticas Migratorias", Repatriación de Mexicanos de Estados Unidos. www.inami.gob.mx.

Kauffer Michel, E.F. (2003, agosto) “Entre peligros y polleros: la travesía de los indocumentados centroamericanos. ”
www.ecosur.mx/ecofronteras/ecofrontera/ecofront19/pdf/polleros.pdf

Ley General de Población. Cámara de Diputados. Federación el 7 de enero de 1974
Texto Vigente. Última reforma publicada DOF 21-07-2008

Ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. Enero 2008. Taller de litografía Berbera Editores S.A. de C.V.

Martínez Vega, Dr. Rogelio (28/07/2001). “El problema migratorio México – Estados Unidos.” Material Preparado. File://C:/mis documentos/ Material Preparado_ Movimientos Migratorios.htm

Monteverde García, Ana María. “Propuesta de campaña preventiva contra la violencia hacia la mujer inmigrante y operadora de la industria maquiladora en la ciudad de Nogales, Sonora”. Tesis profesional. Universidad de las Américas Puebla, 16 de noviembre de 2004, México.

Monteverde Grijalva, Gabriela: “Generación de empleos en la frontera norte de México ¿Quiénes han aprovechado el TCL?, Frontera Norte, Volumen 16, No. 31, enero-julio, 204, pp. 33-68.

Moreno Murrieta, Ramón Leopoldo. “Impacto de la migración interna en la estructura poblacional de Nogales”. Tesis de Licenciatura. Julio 1988. Universidad de Sonora.

Moreno Murrieta, Ramón Leopoldo “La formación de la colina Buenos Aires en Nogales” Tesis para obtener el grado de Maestro en Ciencias Sociales. Hermosillo, Sonora. Marzo del 2000

Ndiaye Ndioro. Ponencia “Mujeres, migración y desarrollo”: Directora General Adjunta de la OIM, Ciudad de México 25 de abril de 2006. http://www.old.iom.int/en/news/wmd_250406_es.pdf.

Niñez migrante en la frontera norte: legislación y procesos. (Noviembre 2004) DIF - UNICEF Coedición DIF UNICEF.

Ordóñez Barba, Gerardo y Marcos Sergio Reyes Santos (coordinadores) 2006. “Los retos de la política social de la frontera norte de México”. Ed.-Tijuana, B.C.: El Colegio de la Frontera Norte: Plaza y Valdés.

Programa repatriación Voluntaria al Interior 2005. Secretaria de relaciones exteriores de México. <http://www.sre.gob.mx/eventos/repatriacion/default.htm>.

Sistema de monitoreo de leyes y ordenanzas sobre el control de la migración en el ámbito local y estatal actualizado al 3/diciembre/2007. www.ime.gob.mx/04%20smilcm%20_6%20junio08_%20limpio.pdf -

Verea Campos, Mónica. (1982) “Entre México y Estados Unidos: Los indocumentados”. Ediciones El Caballito, S.A. México, D.F.

Woo Ofelia y José Moreno Mena. “Las mujeres migrantes y las familias mexicanas en Estados Unidos. http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/colecciones/documentos/migracion/mujeres_familia.pdf.

(Si tienes interés es conocer más acerca de la migración visita)

<http://migracionymigrantes.blogspot.com/>

